

LA ESPAÑA MODERNA

ATTENTION ATTENTION

AÑO 19.

NÚM. 217.

LA
ESPAÑA MODERNA

Director: JOSÉ DE LÁZARO

ENERO 1907

PERTENECE A LA BIBLIOTECA DEL
SENADO MADRID

MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE IDAMOR MORENO
Calle del Tutor, 22.—Teléfono 2.009.

Para la reproducción de los artículos comprendidos en el presente tomo es indispensable el permiso del Director de LA ESPAÑA MODERNA.

RECUERDOS

Cada vez que empiezo á dictar uno de estos artículos me asaltan dudas, temores y hasta remordimientos.

¡Qué cosas tan insulsas, tan pálidas, tan insustanciales, tan vulgares, en fin, estoy publicando!

Lo que se publica debe tener algún objeto, procurar alguna enseñanza, ó excitar el interés, ó despertar la emoción.

Pero todos estos recuerdos míos, sobre todo los que se refieren á la cuestión de empleados, ¿qué interés pueden despertar, ni qué emoción, ni qué enseñanza tampoco, podrá decir algún crítico, si todo eso y mucho más sabemos nosotros?

Cuando se publican recuerdos, deben ser recuerdos que se relacionen con algo interesante y no con minucias prosaicas, de la prosa más vulgar.

Pero la consecuencia de este razonamiento sería que yo no debo publicar estos recuerdos, porque mi vida no ha sido un drama de grandes emociones ni de sorprendentes peripecias: no ha sido ni siquiera un drama como los que yo he escrito.

Pero ahí está el *quid*, y de aquí puede desprenderse alguna enseñanza.

Que mis dramas son una pura mentira, ó una mentira impura, en concepto de algunos, y, sin embargo, más de una vez, con razón ó sin ella, han interesado al público.

Y en cambio estos recuerdos son la verdad, la verdad exacta de mi vida, sin ficciones, sin adornos, sin procurar siquiera que el estilo sea más ó menos literario.

Son fotografías insustanciales, como las que ahora se estiman para los billetes kilométricos.

Más verdad no es posible, y sin embargo á nadie interesarán; yo seré el único á quien interesen algo, porque me recuerdan lo pasado.

Luego de aquí se desprende cierta enseñanza práctica. Que la verdad material, el realismo, ó el naturalismo, si es completamente real y completamente verdadero, de cien casos no puede interesar más que en uno; y en cien millones, y aún la cifra me parece pequeña, podrá brotar un chispazo artístico ó un estremecimiento conmovedor:

De suerte que en cuanto á la enseñanza, alguna creo yo que proporcionan, siquiera sea á costa del mucho aburrimiento.

Y por lo demás, como he dicho otras veces, acaso reflejen en modesta esfera toda una época con sus vicios y sus virtudes, con sus intereses y sus luchas, grandes ó pequeñas.

Tomad un grano de arena en cualquier momento, dadle una inteligencia tan pequeñita que en él quepa, proporcionadle el medio de que escriba sus recuerdos, y ¡qué mezquinos serán!

Y sin embargo, en ese grano de arena influye el universo entero: una inteligencia soberana, por lo que en el granillo de arena pasa en cada momento, podría deducir algo de lo que está pasando en todo el universo sideral.

Y por su historia mínima, por su historia microscópica y pulverulenta, podrá deducir la historia del Cosmos.

Luego el estudio de lo infinitamente pequeño no es tan inútil como parece; en él se refleja lo grande, aunque se refleje en forma invisible.

Lo grande, lo bello y lo terrible, todo debe tener su representación en la historia del granillo de arena.

Él con decir la verdad hizo lo que pudo; la impotencia ó la torpeza estará en el lector de aquella historia, que no sepa, como vulgarmente se dice, «leer entre líneas».

Yo, pues, me lavo las manos; y pues requerimientos de la amistad me obligan á escribir estos recuerdos, los escribo á conciencia; quiero decir, con verdad absoluta, olvidándome por completo de que soy autor dramático, sin acudir á efectismos, que son buenos cuando son buenos y cuando son conducentes á un fin, pero que en el caso actual caerían en el abismo de lo cursi.

Entre lo insustancial y lo cursi prefiero lo primero; y continúo escribiendo mis recuerdos con la misma impasibilidad, pero con la misma fidelidad que hasta aquí.

Y tan impenitente y tan recalcitrante soy, que todavía voy á presentar algunos ejemplos más sobre los empleados de la Administración pública y sobre sus nombramientos y cesantías, por obra y gracia de la voluntad ministerial.

*
**

Tuve un compañero cuando estudiaba Matemáticas con D. Angel Riquelme, al cual compañero llamaré Cañizales, aunque no se llamaba así; mas para entenderme, necesito ponerle algún nombre. Ya lo he dicho en otra ocasión ó en otras varias: un autor dramático no se entiende si no pone nombre á los personajes, ni un matemático si no designa las cosas por letras, ni el género humano si no las designa por palabras.

Imperfecciones del sistema humano actual, hasta que no progrese tanto la telepatía, que las inteligencias se entiendan directamente por comunicación inmediata.

Era Cañizales un buen chico: yo he tropezado en mi vida con gente bastante buena.

Buena era también su inteligencia, aunque tímida, y tímida fué siempre su persona; por eso, hasta que le perdí de vista, no hizo carrera en la vida.

Ignoro si más tarde llegó á curarse de este defecto, porque la vida no es de los tímidos, sino de los osados, y más adelante presentaré algunos ejemplos de osados imbéciles que, á pesar de ser imbéciles, han llegado á imponerse á fuerza de osadía.

¡Qué remedio! La vida es lucha, y la lucha es conflicto de fuerzas, y las fuerzas son de muchas clases; desde el mandoble que descargaba un aventurero en los revueltos siglos de la Edad Media, hasta el insulto ó la desvergüenza que estampa en un periódico un aventurero á la moderna.

Por eso, y porque al fin y al cabo la osadía es una fuerza, una fuerza del orden moral ó inmoral, que también puede tener sus ramificaciones en el orden material, no debe extrañar á nadie, ni á mí me extraña, que de los osados sea el reino del triunfo.

Pues Cañizales era todo lo contrario: si valía como uno, aparentaba valer como medio.

Si quería pedir una cosa, dejaba pasar la oportunidad; y seis meses después la pedía, cuando ya no había modo de concederla.

Si se examinaba, era aprobado, no por la suficiencia que en el examen demostraba, sino porque durante el curso se había portado muy bien, y el profesor le conocía de antemano.

Hizo varias oposiciones, y apenas por méritos de antigüedad ganó una, porque trataba al contrincante con tal cortesía y con tal respeto, que era como decirle al tribunal: «yo sé que este señor vale mucho más que yo»; con lo cual los jueces se daban por convencidos. En vez de proclamar á voz en cuello que era su contrincante un mentecato y un ignorante indigno de ocupar la atención de personas sensatas.

Cañizales quiso seguir la carrera de Caminos, que entonces pasaba por ser la más difícil; mas su timidez se interpuso, y se convenció á sí mismo de que no tenía talento para seguirla, lo cual no era cierto, porque tenía tanto talento como otros muchos.

Vaciló, dudó, perdió algunos años en estas vacilaciones, y al fin se hizo ingeniero industrial, que era en aquellos tiempos carrera mucho más rápida, aunque al terminarla y al obtener el título era de porvenir incierto. Esto, como otras muchas cosas, ha cambiado, por fortuna, en España.

La Industria, en general, la Química, la Mecánica y la Electricidad han abierto brillantes horizontes á la juventud.

Ese, ése es el camino, y no el de buscar caciques y diputados que recomienden y pidan destinos y me obliguen á escribir estos soñolientos recuerdos.

Pero volvamos á mi amigo y compañero.

Aunque habíamos seguido carreras distintas, habíamos conservado buena amistad. Fué uno de los primeros en darme la enhorabuena, y con mucha frecuencia venía á visitarme á Fomento.

Después comprendí que el motivo de sus frecuentes visitas era el deseo de obtener un destino.

Mas como era tan tímido, ó tan prudente, ó las dos cosas á la vez, jamás me dijo nada.

Entraba en mi despacho casi todos los días, y allí estaba unas cuantas horas.

Cuando yo no estaba ocupado, hablábamos de cosas mil, pero jamás de destinos ni cosa parecida.

Yo soy por naturaleza distraído, y jamás adiviné sus intenciones. Ni conocía su posición, ni si había conseguido ó no en qué ocuparse. Es más: creía haber oído decir que había obtenido una plaza de ingeniero en no sé qué fábrica, y que además gozaba de una renta por su casa, con lo cual llegué á convencerme que tenía una posición desahogada y que no pertenecía á la turbamulta de los pretendientes.

Y yo, en esta creencia, sin ofrecerle nada, y él, con su timidez, sin pedirme cosa alguna, pasaron unos cuantos meses.

Al fin, un día el pobre no pudo más, y se espontaneó, con gran asombro mío y con gran apuro, porque los destinos hacía muchos meses que se habían acabado, y nada podía ofrecerle digno de sus condiciones. Al fin y al cabo era hombre de carrera, era inteligente y en la miseria tampoco estaba: de modo que no era del caso ofrecerle una plaza de cinco ó seis mil reales.

Así se lo dije, expresando mi sentimiento porque hubie-

ra dejado pasar más de medio año y, en este período, varias ocasiones en que hubiera podido servirle.

Prometí hacerlo, y prometí de buena fe, porque yo estimaba á Cañizales y le consideraba digno de protección. Pero un ministro no puede hacer todo lo que quiere.

Tiene interés en servir á una persona, se propone servirla, se hace á sí mismo la recomendación, y no puede conseguir lo que desea.

Un ministro es un pordiosero de sí mismo; siempre se está tendiendo la mano derecha, y la izquierda siempre la rechaza.

Son innumerables los disgustos que un ministro se da á sí mismo. Acaba por romper muchas amistades, y aun la última amistad con su propia persona.

Todo esto explica cómo, á pesar de mis buenos propósitos, pasaron tres meses, y Cañizales continuaba, no diré cesante, porque nunca había sido empleado, sino en espera de colocación.

Él me lo dijo muchas veces: —Esta carrera de ingeniero industrial, hoy por hoy, es poco socorrida: estudiamos bastante, obtenemos un título, y, una vez el título en nuestro poder, como las niñas bonitas nos quedamos: á ver quién nos quiere. Vuestra carrera tiene otras ventajas: al salir de la Escuela, tenéis una posición segura; muy modesta, porque los ingenieros segundos no tienen más de nueve mil reales, pero segura y decorosa, y con la esperanza de tener, cinco ó seis años más tarde, doce mil reales, sin perjuicio de poder conseguir una Empresa particular.

Pues pasaron tres meses, y yo nada hice por mi amigo Cañizales; mejor dicho, nada pude hacer.

Lo procuraba; afirmo, bajo palabra de hombre honrado, que lo procuraba de buena fe, pero no lo conseguía. Se necesitaba una víctima, y yo no he nacido para sacrificador.

Ya lo sabía él, ya me conocía y conocía el estado del personal, y no se enfadaba conmigo y tenía paciencia, y entre su timidez como pretendiente y la mía como ministro los meses

pasaban, y Cañizales seguía visitándome casi á diario, y yo casi á diario le daba esperanzas; pero en aquel larguísimo período fué lo único que pude darle.

—Descuida—le decía:—en este presupuesto próximo presento aumentos en las plantillas, y una de las nuevas plazas será para ti, no lo dudes.

En aquella época, haré constar que estas promesas tenían fuerza; porque los ministros no pasaban por el banco azul con la rapidez con que hoy pasan, á pesar de lo revuelto de los tiempos y del ardor de las pasiones.

Yo, en esta primera etapa de mi vida política, fuí ministro de Fomento casi dos años seguidos; de manera que, al hablarle á Cañizales como le hablé, no era, en verdad, con el pensamiento de que una crisis repentina me librara del compromiso.

*
*
*

Estábamos un día hablando amistosamente, y me dijo de pronto Cañizales:

—Oye, Pepe; te voy á hacer una pregunta.

—Pregunta lo que quieras.

—Dime la verdad: ¿eres masón?

Me eché á reír, porque la pregunta me hizo gracia.

—Hombre, no; ni he sido masón, ni lo soy, ni espero serlo, ni se me ha ocurrido jamás esa idea.

Y él me contestó, acercándose y hablándome con cierto misterio:

—Háblame con franqueza, porque conmigo ya sabes que puedes tenerla.

Y, además—agregó,—te diré en confianza que yo soy masón; de modo que hablarías desde luego con un amigo y además con un hermano.

Yo me eché á reír, porque me hacía muchísima gracia que Cañizales pudiera ser masón; todo me lo hubiera figurado de él, tan tímido, tan retraído, menos el que pudiera pertenecer á la francmasonería.

—¿Pero es verdad? ¿Pero tú eres masón? Entonces eres un sér formidable.

—No te rías, que esto de ser masón tiene muchas ventajas.

—No lo dudo; pero como no estoy en interioridades, no las conozco.

—Pues las tiene, y haces mal en desdeñarlas.

—Si no las desdeño; yo no desdeño nada de lo que no conozco; lo que hay es que las desconozco por completo.

—Pues mira—siguió diciendo,—muchos de los hombres políticos con quienes tratas, los de más valer, los de más importancia, los que más influencia tienen en la política, á la francmasonería pertenecen y en ella tienen altos cargos. (No sé si me dijo cargos ó grados.)

—Supongo que tendrán esa elevada posición dentro de la sociedad masónica por la importancia política que tienen fuera, y que no habrán adquirido esa importancia por el grado que tengan dentro. Lo que tú consideras causa yo considero que es efecto.

En suma, me parece que tú exageras la importancia de la francmasonería. Los tiempos cambian, las instituciones más poderosas decaen; lo que ayer era factor importantísimo en la marcha de un país, pasa con los años á ser accidente insignificante.

—Pues estás en un error; hoy el masonismo, ó la masonería, ó la francmasonería, como quieras llamar á nuestra asociación, tiene extraordinaria influencia en toda clase de asuntos, y sobre todo en los asuntos públicos, ó sea en la vida política. Y para la vida individual, no se diga: el ser masón es encontrar apoyo en todas partes, porque en todas partes y en todas las esferas contamos con *hermanos* de gran poder.

—Bueno; pues tanto mejor para vosotros.

—¡Vamos! ¿Por qué no te haces masón? Yo les hablaría, y te recibirían con los brazos abiertos, porque saben que eres un espíritu avanzado.

—Yo agradezco la buena intención; pero te repito lo que

antes te dije. Ni soy masón ni lo seré. Respeto á todo el mundo y á toda clase de agrupaciones humanas que, por medios lícitos, procuren fines provechosos; pero no son para mí las sociedades secretas; mis actos han de ser públicos: el misterio y la sombra me son repulsivos por naturaleza. En la Historia hay épocas en que el misterio y la sombra se imponen; pero esas épocas pasaron: en la vida democrática moderna, todo se hace á la luz del día. Esta es mi opinión, respetando la tuya.

—Pero si es que proporciona ventajas indiscutibles el pertenecer á la masonería; si es una fuerza, una gran fuerza, mayor que la que tú supones.

Empiezas tu carrera política. Tendrás ambición, y, créeme, no estará de más que aproveches fuerzas que de buen grado se pondrán á tu disposición. Si te decides, yo te aseguro que en en pocos años llegas á venerable. (Me parece que me dijo venerable.)

Yo me eché á reír.

—Querido Cañizales, no soy joven, pero no soy viejo, y han de pasar muchos años para que yo me crea digno de ser venerable, dado que sea venerable alguna vez.

*
*
*

Y así siguió nuestra conversación largo rato, medio en broma, medio en serio.

En serio, por su parte; en broma, por la mía: que yo no podía tomar en serio que Cañizales fuera masón, sér formidable, misterioso, algo siniestro.

—Vamos—conluí por decirle,—el ser masón no pasa de ser un entretenimiento. El ser masón no sirve para nada.

—¿Que no sirve? Pregúntaselo á tus compañeros.

—Te digo que no sirve, y lo demuestro.

—¿Cómo lo demuestras?

—Con tu ejemplo.

—¿Con mi ejemplo?—replicó con cierto asombro.

—Sí, y además matemáticamente.

—Pues á ver la demostración, que tengo curiosidad por conocerla.

—Querido Cañizales, tú deseas un destino. Entre unas cosas y otras, ha pasado más de un año sin que haya podido dártelo, bien contra mi voluntad; pero, en fin, continúas sin colocación.

—Es verdad.

—Por otra parte, tú eres masón, y con cierta antigüedad. Como masón, debes tener muchos amigos poderosos en todas las esferas, y por lo tanto en las esferas políticas. Los masones os debéis amparo y protección. ¿Cómo tus amigos, tus *hermanos*, no te han proporcionado ya ese destino que deseas? La empresa es bien modesta para sociedad tan poderosa; sin embargo, no has conseguido que te coloquen. Nadie me ha hablado en tu favor, y si al cabo consigues un puesto, será por mí, que no soy masón. Desengáñate: no tenéis influencia, ni poca ni mucha—y aguegué en broma y riéndome de buena gana:—el último socio de la tertulia progresista tiene más influencia política que todos vuestros venerables presentes, pasados y futuros.

Cañizales se quedó silencioso y triste: no tomó á broma la que yo le había dado. Mi demostración parecióle, sin duda, demasiado buena como demostración, pero amarga y cruel, dadas las circunstancias en que se encontraba.

Yo casi me arrepentí de todo aquello que le había dicho, que sin intención lo dije, y sin duda hirió alguna llaga oculta de mi pobre amigo.

De pronto, se levantó excitadísimo, dió unos paseos por el despacho, y de pronto se paró delante de mí.

—Tienes razón, razón completa: soy un iluso, soy un mentecato; á mí nadie me ampara ni me protege; el ser masón no me sirve de nada. Sólo me sirve para que mi madre, que se ha enterado del caso, se tome grandes pesadumbres y me dé grandes disgustos, porque dice que soy un hereje, que estoy excomulgado, y que de seguro voy á condenarme si continúo

con los de la *secta nefanda*, como ella nos llama. Doy una pena á mi madre, ella me da muchas, y los masones no me colocan; ¡pues de qué me sirve la fraternidad?

Adiós; voy á dar una gran alegría á mi madre: voy á decirle que ya no soy masón. Espero que tú no me trates como ellos.

Fué la frase de más apremio que me dijo el pobre Cañizales.

Y, en efecto, yo creo que le coloqué; pero no estoy muy seguro.

Ahora que me acuerdo, pienso con pena que quizá no pude colocarle, y esto me proporciona un disgusto retrospectivo.

Pero no; le coloqué, le coloqué. ¡Pobre amigo mío! Era bien digno de protección.

Yo tengo cierta memoria pictórica, como tengo memoria fonética: de las figuras y de las palabras me acuerdo.

Han pasado casi cuarenta años, y le veo ante mí, alto, delgado, la mirada pálida y dulce, la voz modesta, y oigo sus palabras:

—Adiós; voy á dar un alegrón á mi madre: voy á decirle que ya no soy masón.

JOSÉ ECHEGARAY

LEGISLACIÓN DEL TRABAJO

PROYECTOS DE REFORMA

Desde la publicación del último artículo dedicado á reseñar la reforma social entre nosotros (1), se ha dado un nuevo avance en la labor legislativa preparatoria de esta reforma. No se trata de un progreso decisivo todavía; al menos en el momento en que escribo estas líneas, la acción de reforma del derecho positivo protector de los trabajadores no ha pasado de la categoría de aspiración, y en la parte más importante nadie puede asegurar que por esta vez la aspiración cristalice en obra efectiva, en leyes. Pero el avance es indiscutible, porque al fin las leyes antes de serlo han de empezar por ser «proyectos» y tienen que sufrir el período azaroso, aquí excesivamente azaroso, de la «gestación» parlamentaria.

Siempre supone un pequeño progreso el que las propuestas preparadas por el Instituto de Reformas Sociales en el derecho obrero y «social», en estas esferas importantísimas de la tutela del trabajador, estén sometidas á la consideración de las Cortes en vez de hallarse durmiendo el sueño tranquilo de los papeles inútiles en el archivo, ó lo que sea, del Ministerio de la Gobernación.

Cuatro son los proyectos de este carácter social presentados por el Sr. Dávila á los Cuerpos Colegisladores en Noviem-

(1) V. *La Reforma social en España*, en el número de Noviembre último. V. además *La Legislación social en España*, en el de Octubre.

bre último. Uno de ellos, aunque interesante, no entraña una verdadera novedad en nuestro derecho obrero: se trata de la reforma, en un sentido más amplio, del artículo 9 de la ley de 13 de Marzo de 1900 relativa al trabajo de la mujer y del niño, el cual artículo 9 se refiere á la suspensión obligatoria del trabajo de la mujer con ocasión del parto. Los otros tres tienen muy otro alcance. Sea cual fuere el juicio que á las gentes merezca su contenido especial, nadie podrá poner en duda que abordan problemas graves de la vida social y que pretenden poner mano en intereses fundamentales de la clase obrera, considerada, bien sea en sí misma, como clase pobre ó modesta, bien en sus relaciones con la clase patronal. Bastará indicar el objeto respectivo de cada uno de los tres proyectos para que quede plenamente justificada esta apreciación: refiérese el uno á la creación de un *Instituto Nacional de Previsión*, una de las necesidades «sociales» más evidentes aquí donde tal carencia existe de instituciones que promuevan y garanticen la *previsión* social de las clases de escasos recursos. Enderézanse los otros dos á regular dos momentos capitales de la vida de los trabajadores, hoy casi por completo dejados á sí mismos, cuasi abandonados por el derecho positivo, que en este punto parece desconocer la existencia de la industria, ignorando por completo, en su estrecheces tradicionales, las necesidades de la gran masa obrera; esos dos momentos son el del *aprendizaje* y el de la *prestación regular de servicios*, ó bien del *trabajo plenamente productivo* desarrollado al lado de un *patrono*. Uno de los proyectos, en efecto, trata de ordenar jurídicamente el *contrato de aprendizaje*, y el otro trata de legislar sobre el *contrato de trabajo*; ambos intentan introducir criterios de justicia en las relaciones diarias y constantes de millones de personas, *obreros*, que *colaboran* con otros millares de personas, *patronos*, para *producir cosas* ó para *hacer posible la vida* de relación en multitud de importantes *manifestaciones* (servicios).

Me propongo en este artículo reseñar algunos antecedentes

E. M.—Enero 1907.

de estos proyectos y exponer, en los términos más breves que me sea dable, su contenido, completando por tal modo la labor realizada en dos artículos anteriores.

*
* *

Comenzaremos por la reforma del artículo 9 de la ley de mujeres y niños. Tiene la preparación de esta reforma, desde su momento inicial, una historia interesante. Recuerda la de la excepción de embargo de los salarios; débese, como ésta, á una representación de aquellas personas á quienes la reforma afecta. En Mayo de 1905 celebróse en Madrid el VIII Congreso de la Unión General de Trabajadores de España, y en él «la compañera Virginia González, delegada al Congreso en representación de los obreros constructores de calzado de Bilbao, propuso que los vocales obreros de este Instituto de Reformas Sociales instasen en él la reforma de la ley y reglamento vigentes sobre el trabajo de mujeres y niños en el punto relativo á la prohibición del de la mujer en el tiempo anterior y posterior al parto. El Congreso lo acordó así por unanimidad, consignando que la reforma se inspirase en las prescripciones de la ciencia médica (1). Ahora bien: los vocales obreros á que se alude en las líneas copiadas, cumpliendo el encargo recibido del Congreso de Madrid, presentaron la oportuna Moción ante el Instituto de Reformas Sociales el día 18 de Enero de 1906, razonando la modificación de la ley á que se hace referencia.

Para que pueda formarse idea de la propuesta obrera y de la reforma proyectada (y aprobada hoy ya), conviene recordar lo que la ley vigente dispone acerca de la suspensión del trabajo de la mujer con ocasión del parto.

El artículo 9 de la ley actual dice:

«No se permitirá el trabajo á las mujeres durante las tres semanas posteriores al alumbramiento.

(1) V. la *Moción* presentada al *Instituto de Reformas Sociales* sobre la *Reforma* de que se habla en el texto.

»Cuando se solicite por causa de próximo alumbramiento por una obrera el cese, se le reservará el puesto desde que lo haya solicitado y tres semanas después de dicho alumbramiento.»

La Moción de los obreros pedía que se alargase el período de suspensión del trabajo después del parto á un plazo de cuatro á seis semanas, y que se incorporase á la ley el precepto del artículo 18 del reglamento, en virtud del cual las obreras podrán solicitar el cese en el trabajo cuando hayan entrado en el octavo mes de embarazo.

Pero pedían más los representantes obreros en el Instituto.

«Cualquiera que sea la duración del descanso de la obrera—decían,—es forzoso completar las medidas de protección, facilitando á aquélla medios de vida para que atienda á las necesidades de su casa, aumentadas con los cuidados del embarazo y del puerperio. Poco se lograría, en efecto, con que la mujer descansara si la abstención del trabajo la privaba de los recursos que le son absolutamente precisos, dejándola en una situación de abandono incompatible con aquellos cuidados y muy poco á propósito para que mire como un beneficio su legal ausencia del taller. Para subvenir á tal necesidad, funciona en Alemania, con el nombre de Caja de Asistencia, una institución, á cuyo sostenimiento contribuyen el Estado, los industriales y los trabajadores mismos, siendo su misión satisfacer pensiones á los obreros en casos de vejez y enfermedad, comprendiéndose en último caso el embarazo y el puerperio. Los que suscriben proponen que el Instituto acometa este importantísimo problema, á fin de ofrecer, con la urgencia que su solución requiere, un proyecto de ley sobre *Cajas de asistencia obrera*, suficientemente amplio para que los trabajadores impedidos, enfermos y ancianos tengan derecho á una pensión que les asegure contra la miseria y contra la muerte por abandono.»

En el Instituto de Reformas Sociales se estudió detenidamente la Moción de que se trata, aceptándose desde luego la

primera parte de la propuesta, que se limita á reformar la ley actual en el sentido aceptado por los Congresos y por la legislación análoga de otros Estados, ya que el plazo actualmente concedido á la obrera después del parto es inferior al consagrado en las leyes extranjeras: cuatro semanas como minimum, que pueden ser seis, concede la ley alemana; cuatro semanas otorgan la ley austriaca, la belga, la de Dinamarca, la de Holanda, la de Hungría y la ley portuguesa; un mes la inglesa y la italiana; cuarenta días la rumana, y un plazo de ocho semanas, antes y después del parto, la ley suiza. He aquí los términos propuestos por el Instituto, y aceptados por el Gobierno en el proyecto de ley sometido á las Cortes:

«No se permitirá el trabajo á las mujeres durante un plazo de cuatro á seis semanas posteriores al alumbramiento. En ningún caso será dicho plazo inferior á cuatro semanas; será de cinco ó de seis si de una certificación facultativa resultase que la mujer no puede, sin perjuicio de su salud, reanudar su trabajo. El patrono reservará á la obrera durante ese tiempo su puesto en el mismo. La mujer que haya entrado en el octavo mes de embarazo podrá solicitar el cese en el trabajo, que se le concederá si el informe facultativo fuere favorable, en cuyo caso tendrá derecho á que se le reserve el puesto que ocupa.»

En cuanto al otro extremo de la propuesta obrera, sólo diré que el Instituto acordó preparar una información que pueda servir de base á una proposición encaminada á organizar una ó varias cajas de maternidad, llamadas á acudir en auxilio de la obrera que, al suspender obligatoriamente el trabajo con ocasión del parto, deja de percibir su jornal.

*
**

Los proyectos de ley de *contrato de aprendizaje y de trabajo* tienen un origen distinto. El primero procede de la antigua Comisión de Reformas Sociales; el segundo, del Instituto. Hablaremos por separado de cada uno.

Del contrato de aprendizaje se trató en la Comisión citada con ocasión del proyecto presentado por sus vocales, los señores Azcárate, Inchaurreandieta, Santamaría y Ugarte, el 14 de Enero de 1903. La Comisión discutió la propuesta, y tomándola como base formuló su proyecto el 10 de Marzo del mismo año, siendo este proyecto el que el ministro de la Gobernación ha sometido á las Cortes. No puede decirse que esta vez haya andado demasiado diligente el Gobierno. Más de tres años tardó en decidirse.

Y cuenta que no se trata de asunto baladí, sin interés, y que no entrañe apremio. El aprendizaje es una de las más justificadas preocupaciones de los pueblos cultos, desde el punto de vista pedagógico y desde el jurídico. Importa la ordenación educativa del aprendizaje, porque de ella depende, en no pequeña medida, la marcha económica é industrial de las naciones. El *obrero* es el nervio, ó por lo menos el *músculo*, de la industria: formarle social y técnicamente es una de las exigencias apremiantes en la sociedad actual. Asombran los esfuerzos que para educar en sus oficios á las masas trabajadoras realizan Alemania, Inglaterra, Suiza, Estados Unidos, Francia. ¡Qué contraste con nuestra apatía y, sobre todo, con nuestra desorientación! Pero si tiene importancia la formación pedagógica y técnica del aprendiz, no la tiene menor la regulación de su posición jurídica al lado y en la intimidad del patrono. Hay entre ambas cuestiones una relación estrecha, íntima. Al fin, se trata siempre de elevar y tutelar la condición «humana» del futuro obrero, no sólo por lo que interesa el trabajador hecho como factor productivo, sino por el valor actual que el aprendiz tiene como fuente de rendimiento y como persona digna del cuidado y de la atención de la sociedad mediante el Estado.

Prescindiendo de detalles, dejando á un lado los reparos, el hecho de que se intenta poner mano, á nombre del derecho, en las relaciones entre el aprendiz y el patrono, entraña un progreso indudable, en cuanto significa la idea de someter á

principios jurídicos ese período difícil de la vida del obrero, tan expuesto á explotaciones inhumanas, tan necesitado de tutela y defensa.

*
* *

El proyecto de ley sobre el contrato de aprendizaje consta de 29 artículos agrupados en ocho secciones ó capítulos en la forma que va á verse.

El proyecto define ante todo la *Naturaleza y objeto del contrato*. Es muy amplio el concepto legal que se propone.

«El contrato de aprendizaje—se dice—es aquel en que el patrono se obliga á enseñar prácticamente, por sí ó por otro, un oficio ó industria, á la vez que utiliza el trabajo del que aprende, mediando ó no retribución y por tiempo determinado. En esta disposición se halla comprendido el aprendizaje del comercio y también las operaciones agrícolas en que se haga uso de motores mecánicos.»

Este concepto se explica y define á continuación, formulando las reglas legales en defecto de estipulaciones especiales.

«Teniendo el contrato de aprendizaje por objeto la enseñanza é instrucción del aprendiz, cuando no se estipule remuneración alguna á favor del patrono ó del aprendiz se entenderá pactado únicamente el cambio de servicios que establece esta ley. Cuando las condiciones de alojamiento, alimentación, vestido, asistencia al trabajo, vigilancia é instrucción no aparezcan determinadas, se entenderá que las tres primeras obligaciones quedan á cargo de los padres ó representantes de los aprendices, y las restantes á cargo del maestro ó patrono, con el alcance y extensión que esta ley les asigna. Las indemnizaciones debidas por los casos de cese ó rescisión del contrato serán de cargo de la parte infractora, con arreglo á lo estipulado ó á lo que resuelvan los tribunales á quienes corresponda.»

El tiempo—y es este punto del mayor interés,—el tiempo

de validez del contrato de aprendizaje se fija como máximo en *cuatro años*.

La sección segunda del proyecto define las partes contratantes, que son en todos los casos el patrono ó maestro y el aprendiz ó su representante legal. Las dos secciones que siguen tratan separadamente de cada una de las partes del contrato, y luego la quinta de los deberes y derechos de las mismas. Es esta sección una de las más interesantes, por cuanto se formula la norma jurídica y, en cierto modo, *ética* de las relaciones que entraña este contrato, por tantos motivos especial y difícil.

Los deberes del patrono ó maestro se determinan de este modo:

«Los deberes y derechos del patrono ó maestro y del aprendiz serán los estipulados en el contrato respecto á alojamiento, alimentación, vestido y á todas las demás cláusulas que libremente se convengan con arreglo á la ley.»

Pero á continuación se especifican ciertas relaciones del contrato y ciertas obligaciones del patrono, de la mayor importancia; en primer lugar se habla de la *jornada*.

«La duración de la jornada de trabajo—se dice—será la determinada en el contrato, siempre que no exceda de la que fijan las leyes, teniendo en cuenta el sexo y la edad del aprendiz. Cuando no se estipule nada sobre este extremo, se entenderá que habrá de regirse por los usos locales para la industria ó trabajo objeto de la instrucción del aprendiz. En caso de discordia resolverán los tribunales industriales, si los hubiese; la Junta local de Reformas sociales, y en último extremo el juez municipal.»

Luego se trata de las obligaciones á que aludo, disponiendo que «el patrono ó maestro está obligado á la vigilancia del aprendiz dentro del taller, y fuera de él hasta donde sea posible, para corregir las faltas ó extravíos en que incurra en perjuicio de su enseñanza y de su moralidad. Deberá dar parte al padre ó encargado cuando su autoridad no alcance el remedio

ó se trate de hechos de importancia. Está obligado el patrono ó maestro á facilitar la instrucción general que sea compatible con el aprendizaje del oficio elegido, principalmente en la asistencia á escuelas técnicas relacionadas con su industria. Cuando el aprendiz no sepa leer ó escribir, deberá dejarle dos horas al día para asistir á la escuela correspondiente. También deberá dejarle el tiempo prudencialmente necesario para que pueda cumplir con sus deberes religiosos. En caso de enfermedad ó de accidente no previsto, está obligado el patrono ó maestro á dar aviso inmediato á los padres ó encargados».

Los deberes del aprendiz hállanse sintetizados en estas disposiciones:

«El aprendiz debe obediencia al patrono ó maestro en cuanto se refiere á la instrucción que recibe, al trabajo relacionado con ella y al cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato. El aprendiz debe asimismo al patrono ó maestro consideración y respeto, y está obligado á conducirse con celo y fidelidad en sus relaciones con él. El aprendiz está obligado á cumplir el tiempo señalado para el aprendizaje, siempre que lo exija el patrono ó maestro, adicionando al efectivo de servicio el que corresponda á enfermedades y licencias.»

En la sección sexta se trata de las formas del contrato, declarándose que se formalizará en escritura pública ó por documento privado. En la sección séptima se habla de la rescisión; y, por último, en la octava se dicta, bajo el epígrafe de *Terminación del contrato*, la disposición siguiente:

«El aprendiz tiene derecho, al finalizar el plazo del contrato, á que se le expida un certificado, firmado por su patrono ó maestro, en el que se consigne el grado de conocimientos y práctica alcanzados en el oficio ó industria objeto del convenio.»

*
* *

El proyecto de ley sobre el *contrato de trabajo* procede del Instituto de Reformas Sociales. Allí se inició; mejor dicho, se

inició antes en la antigua Comisión, donde en el año 1901 se trató del asunto con ocasión de un encargo del ministro de la Gobernación, en virtud del cual se formuló un proyecto de bases de carácter general para la redacción del contrato de trabajo por el cual habrán de regirse en lo sucesivo las relaciones entre el personal y la Empresa de Tranvías. Posteriormente, en 1903, se presentaron en la misma Comisión las *Bases para un proyecto de ley especial acerca de los contratos de trabajo* (1). En el Instituto se suscitó el problema el año 1904, casi al mismo tiempo de constituirse aquél; en efecto, entonces presentaron los vocales del Instituto Sres. Azcárate, Inchaurrandieta, Santamaría y Ugarte las *Bases para un proyecto de ley acerca del contrato de trabajo*, las cuales fueron amplia y detenidamente discutidas, siendo aprobadas con diversas modificaciones en la sesión de 11 de Mayo de 1905. Estas bases se elevaron al Gobierno inmediatamente, y ellas son el *proyecto de ley* presentado á las Cortes en Noviembre último (2).

De aprobarse el proyecto, constituiría una verdadera ley orgánica del contrato de trabajo, que formaría fuerte contraste con las disposiciones que contiene el Código civil sobre el contrato que es corriente considerar como equivalente del contrato de trabajo. No puede menos de reconocerse que es bien poca cosa lo que en nuestro derecho positivo consta como tradicionalmente aplicable á este contrato, cuya naturaleza y complicaciones entrañan tan difíciles problemas jurídicos, teórica y prácticamente consideradas.

M. Chatelain, refiriéndose al derecho positivo francés, ha puesto de relieve las dudas fundamentales de interpretación que el contrato de trabajo suscita cuando se le quiere someter á las reglas y categorías del derecho tradicional (3); todas po-

(1) V. Instituto de Reformas Sociales, *Legislación del trabajo*, p. 109.

(2) V. el detalle de la discusión en el *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, vol. I.

(3) E. Chatelain: *El contrato de trabajo* (trad. esp.).

drían señalarse en el derecho español, porque estamos muy lejos de haber explicado técnicamente los fenómenos jurídicos que un análisis objetivo descubre en las relaciones entre patronos y obreros, sobre todo cuando de estas relaciones resulte un *producto* en forma de una *cosa* nueva, que surge merced al esfuerzo del trabajador—diríamos que él «crea»—y que luego no es *suyo*. ¿De qué se trata aquí? ¿de un cambio de servicios? ¿de una colaboración? ¿de una coincidencia de esfuerzos puestos en común: sociedad? ¿de una manifestación de la accesión al capital? ó bien, ¿de una síntesis jurídica nueva?

Pero no es ocasión ésta de debatir estos problemas harto graves. Su indicación basta para justificar la necesidad de una ordenación jurídica que rompa las estrecheces del Código civil, mucho más si se tiene en cuenta que este contrato de trabajo simboliza el interés económico y la condición social de millones de personas cuya vida depende en respectos esencialísimos del desarrollo efectivo de las relaciones que entraña. Imaginaos á cuántas gentes interesa el que se prohíba una jornada excesiva, ó bien el que se determine un salario mínimo... ¿Y no importará á la vida social entera una ordenación jurídica del contrato de trabajo con vista á la consagración del contrato colectivo?

*
*
*

El proyecto de que hablamos consta de 36 artículos. Imposible reproducirlo aquí por su mucha extensión. Será preciso, pues, que nos limitemos á recoger sus principales disposiciones.

Noción del contrato.—«El contrato de trabajo tiene por objeto la prestación retribuída de servicios de carácter económico, ya sean industriales, mercantiles, agrícolas ó domésticos. Quedan, sin embargo, excluídos de las disposiciones de esta ley los contratos de trabajo en cooperación ó comisión, los servicios accidentales ó sueltos y los de obra por ajuste ó precio alzado, realizada fuera del establecimiento ó explota-

ción, ó de la acción directa del patrono, los cuales se regirán por los preceptos legales de las legislaciones civil y mercantil. En cuanto al trabajo de las mujeres y de los niños, se estará á lo prevenido en la ley de 13 de Marzo de 1900 y del Reglamento para su aplicación de 13 de Noviembre del mismo año; y en cuanto al aprendizaje, se estará á lo que dispone la ley especial referente á esta materia.»

En la determinación de las partes que pueden contratar interesa esta indicación: «Si el contrato se celebra entre el patrono y un Sindicato ó asociación á nombre de los obreros, esas colectividades serán directamente responsables de las obligaciones contraídas por cada uno de los trabajadores, y tendran asimismo la personalidad necesaria para ejercitar los derechos que á éstos correspondan.»

El contrato de trabajo puede celebrarse por escrito ó de palabra. Además puede celebrarse por tiempo indefinido, con fijación de plazo ó para obra determinada.

Condiciones especiales del contrato.—«1.^a La determinación, tan precisa como sea posible en cada caso, del servicio contratado. A falta de determinación, se estará á la costumbre del oficio, según sea el carácter de los servicios contratados.—2.^a La expresión de si el trabajo se ha de prestar por unidad de tiempo, por unidad de obra ó por tarea.—3.^a El señalamiento de la cuantía y forma de pago de la remuneración convenida.»

Respecto de la jornada, se establece que «cuando no se pacte otra duración de la jornada ó no se halle determinada por una ley especial, se entenderá que aquélla es de ocho horas por día. En los servicios doméstico, de navegación y agrícolas, la duración de la jornada, á falta de pacto expreso, se determinará por el uso. El contrato en que se estipule una jornada inhumana, por lo notoriamente excesiva, dada la índole del trabajo, será nulo.»

Habla el proyecto de las formas de retribución, y entre otras cosas dispone lo siguiente: «El pago de la retribución

habrá de hacerse por semanas, si no se pacta otra cosa en contrario; pero sin que pueda en ningún caso exceder el plazo de la quincena. Tratándose del servicio doméstico, podrá hacerse por meses. No podrá verificarse el abono de salarios en lugar de recreo, taberna, cantina ó tienda, salvo cuando se trate de obreros empleados en alguno de esos establecimientos. Desde la promulgación de esta ley queda anulada en los actuales contratos de trabajo, y prohibida para los que en adelante se celebren, toda condición que directa ó indirectamente obligue á los obreros á adquirir los objetos de su consumo en tiendas ó lugares determinados.»

«Se exceptúan de lo prevenido en las disposiciones anteriores los Economatos organizados por los patronos ó empresarios de trabajos para surtir á los obreros que empleen, siempre que se acomoden á las prescripciones siguientes: 1.^a Libertad absoluta del obrero para aceptar el suministro. 2.^a Publicidad de las condiciones en que éste se haga. 3.^a Continuación del suministro mientras el obrero no sea despedido.—4.^a Venta de los géneros al precio de coste. Los Inspectores del trabajo quedan autorizados para exigir cuidadosamente el cumplimiento de las condiciones indicadas. Para que los Economatos á que se refieren las disposiciones anteriores puedan funcionar, será precisa la autorización de la Junta local de Reformas Sociales.»

Habla el proyecto, á continuación, de los deberes y obligaciones de patronos y obreros, de la reglamentación de la industria y de su contenido, de las correcciones por infracción de los reglamentos de las industrias, de las reducciones de los salarios, dictando interesantes reglas sobre el carácter preferente de los salarios devengados y por indemnizaciones debidas al obrero, y regulando con detalle la rescisión y la suspensión del trabajo.

Aparte de esto, contiene el proyecto varias disposiciones finales enderezadas á regular los contratos de trabajo en que el Estado es patrono, que copio á continuación, porque entra-

ñan indiscutible interés, como orientación y ejemplo, ya que el Estado debe ofrecerse siempre, y en todo, como patrono modelo. Hela aquí:

«Los contratos de trabajo celebrados por la Administración del Estado ó á nombre de ésta, se ajustarán á las siguientes condiciones: 1.^a Se otorgarán siempre por tiempo ó para objeto determinado.—2.^a La duración normal del trabajo será de ocho horas. En circunstancias extraordinarias, ó por motivos de urgencia declarados por el director de la obra, ó por tratarse de trabajos en despoblado, podrá señalarse una duración mayor á la jornada; pero en este caso se aumentará el salario con el correspondiente á hora y media de trabajo por cada una de las horas que excedan del ordinario. Las horas extraordinarias, tratándose de trabajos en despoblado, no podrán exceder de dos.—3.^a Los salarios se fijarán con arreglo á los informes pedidos á los técnicos y á las Asociaciones gremiales ó representaciones de los obreros, donde las haya. Cuando no se hubiere señalado tiempo en el contrato y se trate de obra de larga duración, los salarios se entenderán establecidos por un año, y se rectificarán al cabo de él.—4.^a El salario se pagará precisamente en numerario y por semanas. Cuando se trate de trabajos en despoblado podrá pagarse por quincenas. 5.^a En los casos de enfermedad grave del obrero, no comprendidos en la ley de Accidentes del trabajo, tendrá aquél derecho á ser asistido por las instituciones de la Beneficencia del Estado ó de la provincia, á percibir durante quince días la mitad de su salario ordinario y á que se le reserve durante dos meses su puesto en el trabajo.—6.^a Con las multas que conforme á los Reglamentos se impongan á los obreros se constituirá un fondo, que ha de repartirse anualmente entre los trabajadores que se distingan por su buena conducta ó estén más necesitados. La mitad de estos premios se adjudicará por los directores de la obra, y la otra mitad por el voto de los obreros que á ella concurran. En las obras y servicios públicos que se ejecuten por contrata se impondrán esas condi-

ciones en los concursos y subastas, y se graduará la fianza exigida de manera que asegure el cumplimiento de tales obligaciones. Al cabo de veinte años de trabajos en fábricas, talleres, arsenales ó minas del Estado, justificados en la forma que se establezca en los Reglamentos, el obrero incapacitado para seguir trabajando tendrá derecho á que el Estado le abone una pensión de retiro, vitalicia, equivalente á la cuarta parte del salario mayor que durante dos años haya percibido, salvo que por Leyes ó Reglamentos especiales no tuviese derecho á pensiones más ventajosas. La pensión, en todo caso, no será inferior á una peseta. El derecho á una pensión adquirido por el obrero que durante veinte años trabajó en los indicados servicios del Estado, se transmitirá á su viuda y á sus hijos menores de diez y seis años.»

*
* *

Pocas páginas podemos dedicar al cuarto y último de los proyectos de ley arriba indicados, el relativo á la creación del *Instituto Nacional de Previsiones*. También procede del Instituto de Reformas Sociales (1), habiendo sido su elaboración larga y consecuencia de una preparación muy detenida y reflexiva, merced al estudio y persistencia del ilustrado vocal de la corporación citada Sr. Maluquer y Salvador (2). Baste decir que, aparte los informes de este señor vocal, el proyecto aprobado por el Instituto tiene su antecedente inmediato en la *Conferencia sobre previsión popular* celebrada en Madrid en Octu-

(1) Instituto de Reformas Sociales: *Instituto Nacional de Previsión y sus relaciones con las entidades similares*. 1 vol.; 282 págs., 1906.

(2) V. José Maluquer y Salvador, *Caja de Pensiones para obreros*; Madrid, 1903. (Primera edición.)—*Caja Nacional de seguro popular*; Madrid, 1904. (Segunda edición.)—*Cajas Nacionales de seguro popular. Información legislativa*; Madrid, 1904.—*Francia: Jubilaciones obreras. Importancia técnica de los trabajos oficiales* (ampliación á la *Información legislativa*): *Boletín* del Instituto de Reformas Sociales; Marzo, 1905. Véase también *Conferencia Nacional sobre Previsión popular: Boletín*, número de Noviembre de 1904.

bre de 1904; allí se discutió y decidió sobre la conveniencia de crear semejante institución. La delegación del Instituto de Reformas Sociales en la Conferencia, compuesta de los señores Azcárate, Dato, Gómez Latorre (obrero), Maluquer, Salillas y Serrano (obrero), se transformó en ponencia y redactó el proyecto de ley de Instituto Nacional de Previsión, que con leves modificaciones aprobó el Instituto de Reformas Sociales el 2 de Noviembre de 1905, y este proyecto es el que el Gobierno, un año después, sometió á las Cortes. A quien desee enterarse debidamente del objeto que se persigue con la proyectada institución, y, además, de sus bases financieras y de su funcionamiento técnico, le recomendamos la luminosa Exposición de Motivos que precede al proyecto de la ponencia citada y la explicación del mismo, escrita por el Sr. Maluquer y contenida en el libro sobre el *Instituto Nacional de Previsión*, señalado más arriba en nota. Por mi parte sólo puedo trasladar aquí una indicación de la Exposición de Motivos y las disposiciones principales del proyecto de ley.

«Según la frase acertada del ilustre director general de la Caja de Ahorros y Retiros de Bruselas, M. Lepreux—dice aquélla,—las economías sometidas á la mera acción del interés compuesto originan la previsión de primer grado (*Caja de Ahorros*); y si sobre ellas actúa, además, el influjo de la mortalidad, producen la previsión de segundo grado (*Caja de Retiros*). El Estado español ha organizado únicamente hasta ahora la previsión de primer grado por medio de nuestras Cajas de Ahorro, meritísimas en su especial esfera. Para la previsión de segundo grado, en mayor ó menor amplitud, ofrecen análogas facilidades y ventajas que á la de primer grado las Cajas de Ahorros, instituciones adecuadas de Francia (*Caja Nacional de Retiros para la Vejez*), Italia (*Caja Nacional de Previsión para la invalidez y la ancianidad de los obreros*), Bélgica (*Caja General de Ahorros y Retiros*), Alemania y Austria (*Instituciones oficiales de seguro obligatorio*), Holanda (*Real Banco de Seguros*), Suiza (*Cajas Cantonales de Seguro*

popular), Suecia (Real Instituto de Seguros), Grecia y Rumanía (Caja Nacional de Retiro de los mineros), Portugal (Caja Nacional de Retiros para obreros de Establecimientos del Estado)...

»Si lo que deseábamos era utilizar la experiencia ajena para mejor modelar nuestra obra en esta materia, es indudable que ya tenemos á nuestra disposición bastantes materiales, que en breve se aumentarán, pues de no adelantarnos á la tramitación coetánea que este asunto sigue en Rusia, constituiríamos una reducida excepción en el Continente europeo en lo referente á la organización por el Estado, sea en el régimen del seguro libre, sea en el del seguro obligatorio, de las pensiones de retiro de las clases trabajadoras.»

*
* *

El articulado del proyecto (40 artículos y 3 disposiciones transitorias) está distribuído en cuatro capítulos, de la manera que vamos á indicar.

Capítulo primero.—Trata de los *Fines y organización del Instituto.*

«Se organizará por el Estado—dice—un Instituto Nacional de Previsión para los siguientes fines: 1.º, difundir é inculcar la previsión popular, especialmente la realizada en forma de pensiones de retiro; 2.º, administrar la mutualidad de asociados que al efecto y voluntariamente se constituya bajo este patronato, en las condiciones más beneficiosas para los mismos; 3.º, estimular y favorecer dicha práctica de pensiones de retiro, procurando su bonificación, con carácter general ó especial, por entidades oficiales y particulares.»

Este Instituto tendrá personalidad, administración y fondos propios, constituyendo su patrimonio:

«1.º, un capital de fundación no inferior á 500.000 pesetas, donado por el Estado; 2.º, el importe de las cuotas correspondientes á los asociados; 3.º, los intereses y productos de los fondos sociales; 4.º, la subvención anual proporcionada al des-

arrollo y necesidades del Instituto que permitan los presupuestos generales del Estado para gastos de administración y bonificación general de pensiones, con deslinde de ambas partidas, y que no sea inferior á la cantidad de 125.000 pesetas, que se consignará para el primer ejercicio; 5.º, cualesquiera otras donaciones y legados á su favor que hicieren las Diputaciones, Ayuntamientos, Corporaciones ó particulares. Al frente del Instituto Nacional de Previsión habrá un Consejo de Patronato, á cuyo cargo estarán las funciones organizadoras, directivas y de representación general del Instituto; el cual tendrá los indispensables servicios de Depositaria y Tesorería.

Capítulo segundo.—Se refiere á las *Operaciones*, y entre otras cosas dice: «las operaciones peculiares del Instituto serán las de renta vitalicia diferida ó temporal, constituída á favor de personas de las clases trabajadoras, mediante imposiciones únicas ó periódicas, verificadas por quienes hayan de disfrutar dichas pensiones, ó bien por otras personas ó entidades á su nombre, bajo el pacto de cesión ó de reserva del capital, en todo ó parte, para los derechohabientes. También podrán constituirse en forma análoga pensiones de retiro á favor de obreros del Estado y de empleados ó funcionarios públicos ó particulares de todas clases, cuyo sueldo ó derechos no excedan de 3.000 pesetas anuales y no disfruten de jubilación por las disposiciones legales vigentes. Podrán asimismo constituirse dichas rentas en cumplimiento de sentencia judicial, de conformidad con los Estatutos y Reglamento del Instituto».

Capítulo tercero.—Desarrolla el *derecho especial* en relación con la proyectada Institución, y se habla en él de la facultad del Instituto para contratar rentas ó pensiones de retiro, tanto con españoles como con extranjeros—con estos últimos en ciertas condiciones;—de la actitud del menor de edad y de la mujer casada con respecto á las operaciones del Instituto, de la entrega de todo ó parte del capital á los derecho-

habientes del asociado en el contrato de renta celebrado con dicha condición, etc., etc.

Capítulo cuarto.—Relativo á las *relaciones con Institutos de fines análogos*; entre otras disposiciones, figuran las siguientes: «Las instituciones benéficas de todas clases podrán: 1.º, asegurar en el Instituto Nacional de Previsión la totalidad de las pensiones de retiro que pretendan sus asociados, á cuyo efecto se concederán especiales facultades á estos seguros colectivos; 2.º, reasegurar una parte de dichas operaciones; 3.º, establecer un convenio de coaseguro, en virtud del que cada entidad contratante asegure separadamente una parte de la operación. El Instituto Nacional de Previsión procurará organizar su representación provincial y local bajo la base de las Cajas de Ahorros y de entidades reaseguradas ó coaseguradoras, mediante convenios en los que se reconozca la completa separación de sus peculiares funciones y responsabilidades. Correspondiendo al Instituto Nacional de Previsión la gestión exclusiva del Fondo general de bonificaciones para pensiones de retiro, integrado con la subvención del Estado, aplicará dichas bonificaciones á la totalidad de las operaciones que en parte reasegure ó coasegure, en la forma que se determine en los Estatutos y en los correspondientes convenios, proporcionando sus condiciones á las establecidas con carácter general. El Instituto Nacional de Previsión podrá convenir la reciprocidad de servicios con instituciones extranjeras de carácter análogo.»

Las *disposiciones transitorias* se refieren á la manera de entregar el capital de fundación al Instituto, una vez constituido éste, y á las medidas preparatorias adecuadas para iniciar la constitución del mismo.

ADOLFO POSADA

EL PRESUPUESTO DE RECONSTRUCCIÓN

POLÍTICA, COMERCIAL Y BANCARIA ESPAÑOLA ⁽¹⁾

INTRODUCCIÓN

Desde 1898, al ocurrir el desastre nacional que desmembró el territorio patrio, y nos privó de la representación internacional que vino ostentando nuestra patria desde el descubrimiento de América, fué unánime el clamor de que había necesidad de reconstituirmos, sustituyendo con adelantos y mejoras dentro del viejo solar todo cuanto habíamos perdido por causa de desaciertos é imprevisiones.

(1) Comenzamos la publicación de este trabajo, en que su autor, el académico y exministro Sr. García Alix, presenta un estudio de la situación de la Hacienda española antes de 1899. Los resultados favorables obtenidos por efecto del presupuesto de liquidación de la fecha antes citada, necesidad de completar el plan económico bosquejado entonces por una labor de reconstrucción que se inicie y desenvuelva en los Presupuestos generales del Estado, para poder llegar, en la tercera y última parte, á la reducción y desgravación de algunos impuestos en beneficio del contribuyente.

La segunda parte de este trabajo la constituirá un estudio sobre política comercial y arancelaria, indicador de lo que debe hacerse en España, teniendo en cuenta el régimen arancelario y, como consecuencia de él, la política comercial de los países más importantes de Europa y América.

La última parte estará consagrada á la importante cuestión de las subsistencias, á la relación en que deben estar el Banco y el Tesoro, y al establecimiento de otras instituciones de crédito, que, recogiendo el ahorro nacional, puedan contribuir al aumento y desarrollo de la riqueza.

No habíamos podido mantener nuestro prestigio ni desarrollar la potencia de nuestra nación desde el siglo xvi hasta el final del xix, no por falta de atrevimientos y de arrojos, sino porque nunca guardaron relación los recursos de nuestra Hacienda con las atrevidas empresas acometidas, dando esto origen á no obtener en ningún tiempo los frutos que debíamos esperar de la victoria, porque jamás después de los actos de fuerza pudimos, ni supimos, llevar una administración ordenada, suficiente, capaz de obtener los resultados prácticos que debían esperarse del esfuerzo de nuestras armas y de la multitud de conquistas realizadas por nuestros soldados.

Al ser desalojados de América y de Oceanía por los Estados Unidos; al poner término el Tratado de París de 1898 á nuestro poderío colonial, quedamos en un aislamiento que aumentó las amarguras de aquella derrota sin combate, y, lo que es peor, en una situación económica tan desastrosa, que todos los Gobiernos de Europa y de América presintieron la bancarrota de nuestro país, la casi total insolvencia de nuestro Tesoro.

La insurrección de Cuba, la subsiguiente guerra con los Estados Unidos de América, habían consumido todos los recursos, y, lo que es aún peor, nos habían colocado en la angustiosa situación de un deudor que, á más de perder prestigio y territorio, se encontraba debiendo la enorme cifra de dos mil millones de pesetas, por cantidades anticipadas y por suministros hechos para los gastos apremiantes de las campañas.

Ante esta abrumadora realidad, no podía causar extrañeza la unánime opinión pesimista que por todas partes se tenía de la situación de nuestro país en aquel presente, y de la aún más triste que se profetizaba para el porvenir.

En circunstancias tan excepcionales y tan críticas fué llamado al Poder el partido conservador, encargándose del Ministerio de Hacienda el Sr. D. Raimundo Fernández Villaverde. En el curso de este libro he de ocuparme, con la debida

atención y con la justificación absoluta de documentos y de datos, de la situación de la Hacienda española al hacerse cargo de ella el ilustre hombre antes citado; pero antes de entrar en el estudio razonado de los hechos y de las causas ocasionales de los mismos, bastará consignar en esta introducción ó prefacio que la labor económica de aquel laborioso é inteligente hacendista, que en el ejercicio de 1899-900 aseguró, en primer término, la solvencia del Tesoro nacional, organizó la Hacienda pública, levantó el crédito del país, cimentando sólidamente todo un plan económico que salvase, no sólo la situación del momento, sino que asegurase una reconstrucción sólida y fecunda para el porvenir, poniendo término á los recelos sentidos y á las profecías amenazadoras que de todas partes llegaban hasta nosotros acerca del porvenir de España.

Si aún persiste la primera parte de la obra del difunto hacendista, manteniéndose no sólo la nivelación del presupuesto, sino el excedente de ingresos sobre los gastos, es desgraciadamente cierto que el desarrollo y complemento de aquel plan, obra de una inteligencia laboriosa y de una voluntad perseverante, se ha interrumpido merced á apasionamientos no defendibles y á la falta preconcebida de orientación y de sistema, y que actualmente, de no variar de rumbo, se corre el grave riesgo de volver á incurrir en los pasados errores y á retroceder, en perjuicio del interés nacional, en el camino andado á costa de tanta resolución como sacrificio.

Para llegar á constituirnos como Estado en el concierto internacional no es ciertamente el mejor camino el emprendido por gobernantes más preocupados de crear un ficticio estado de opinión que de implantar aquellas reformas reorganizadoras capaces de levantar el crédito del país, circunscribiendo todos los esfuerzos á dar solución á los tres grandes problemas demandados por una opinión más sólida y más verdadera que aquella otra que, olvidando las enseñanzas del pasado, trata de envolvernos en contienda peligrosa de creencias, turbadora de la paz de los espíritus y expuesta á irremediabiles daños.

Los intereses morales y materiales y la defensa del territorio nacional se impone á los Gobiernos si éstos han de cumplir su principal misión. No es posible en los tiempos actuales llenar las condiciones exigibles á un Estado moderno sin que se afirme y consolide la normalidad de la Hacienda pública, se complete la organización de los servicios en lo que se refiere al fomento de la riqueza nacional, se extiendan los elementos y centros de cultura y se organicen las fuerzas terrestres y marítimas, no sólo necesarias para la defensa del territorio, sino apropiadas para poder entrar en la política internacional, entrada que no nos será concedida mientras no dispongamos de medios, aunque modestos, que puedan concurrir con los extraños, y en las contingencias de la vida de relación, en posibles y futuros acontecimientos.

La política desarrollada por la Restauración monárquica obtuvo, como uno de sus más estimables frutos, el sosegar las conciencias y restablecer la paz de los espíritus, y la Constitución de 1876, hecha con gran previsión y sentido real de la vida moderna, llena indudablemente la misión que se impuso, permitiendo á los partidos políticos de la derecha y de la izquierda desenvolver una acción de gobierno en armonía con su significación y propósitos dentro de una ley fundamental común, dando al olvido aquellas otras desdichadas épocas en que cada partido ó cada grupo necesitaba en el ejercicio del Poder una Constitución distinta.

Dentro, pues, del régimen constituido, no es necesario cambiar de Código constitucional para implantar aquellas reformas que la opinión y las exigencias de la época demandan; que el arte de gobierno descansa más en los procedimientos y en la conducta que en la demolición y trastorno de lo que es, en el régimen monárquico constitucional y parlamentario, fundamento y esencia del sistema.

El hombre ilustre que gobernó al restablecimiento de la Monarquía restaurada tuvo el patriotismo suficiente de no dar al orden de cosas instaurado el carácter egoísta de obra delez-

nable y efímera de partido; antes por el contrario, trazó á la política una amplia esfera dentro de la cual, manteniendo lo que era fundamento y esencia de ella, la Monarquía, pudiera desde el Gobierno realizarse una obra de amplitud y tolerancia; y desde el momento en que liberales y conservadores aceptaron la Constitución vigente, todo queda reducido á una labor de procedimientos, interpretando los principios fundamentales que contiene con la amplitud de criterio propia y peculiar de los hombres que gobiernan.

Desgraciadamente, en la actualidad han retoñado gérmenes de discordia en la cuestión más delicada y espinosa que puede presentarse en nuestro país: la que se ha dado en llamar religiosa.

El artículo II de la Constitución permite, sin turbar las conciencias, sin dividir los hogares ni alterar la paz pública, que los Gobiernos adopten todas aquellas medidas exigidas para la defensa del interés y del prestigio del Estado, y bien lo demostró el Sr. Cánovas del Castillo cuando, por disposiciones del Gobierno de la nación francesa, se encaminaron á nuestro país congregaciones religiosas. Aquel gobernante, sin olvidarse de sus deberes para con la religión del Estado, ni tampoco de las prerrogativas de éste, dictó en 1.º de Junio de 1880 la siguiente disposición: «S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de Ministros, se ha dignado mandar, sin perjuicio de la medida general que se dicte en el expediente que á este efecto se instruye, se observen provisionalmente las disposiciones siguientes: 1.ª No se permitirá el establecimiento de ninguna Congregación, convento ó colegios formados por extranjeros pertenecientes á los institutos religiosos expulsados de Francia, en las provincias limítrofes á aquella nación. 2.ª Para el establecimiento de cualquiera de dichas asociaciones ó corporaciones en las demás provincias del reino será necesario impetrar permiso ó autorización especial del Gobierno. 3.ª El Gobierno, previos los informes que estime oportunos, podrá autorizar, con las condiciones que en cada

caso juzgue conveniente, fijar el establecimiento de las asociaciones ó corporaciones á que se refiere la disposición primera, en las provincias no comprendidas en la misma. 4.^a Para el establecimiento de cualquiera otra asociación ó comunidad religiosa de las no expresadas en la citada disposición primera, en todas las provincias del reino será también necesario, como lo viene siendo hasta ahora, la autorización especial del Gobierno, que podrá concederla, previos los informes y con las condiciones que en cada caso juzgue convenientes».

En lo referente á la enseñanza, la ley de 29 de Diciembre de 1876 estableció el principio sustentado en el decreto de 29 de Julio de 1874, y quedó afirmado como derecho vigente el artículo 3.^o, por virtud del cual «al Gobierno incumbe dirigir los establecimientos públicos de enseñanza, dictando sus planes, programas de estudios y reglamentos literarios y administrativos, y nombrando sus jefes, profesores, empleados y dependientes en la forma prevista en las leyes y en los mismos reglamentos, exceptuándose los Seminarios conciliares, que se regirán conforme á lo prescripto en los sagrados cánones y á lo concordado con la Santa Sede».

Este fué el criterio del Sr. Cánovas del Castillo en las dos cuestiones fundamentales de enseñanza y Órdenes religiosas, y sin provocaciones mortificantes ni alardes ofensivos, impropios de la seriedad de gobernantes, mantuvo el respeto á las creencias y las prerrogativas del Estado, sin producir peligrosas controversias, muy ocasionadas á dificultades y trastornos.

Lo mismo Gobiernos conservadores que liberales han ejercido por largo tiempo sus funciones directoras dentro de un gran espíritu de tolerancia, y á nadie desde la Restauración se ha causado molestias por sus creencias ó por sus ideas, disfrutando el país de una libertad práctica, sin temor á las intransigencias de los unos ni al jacobinismo de los otros.

Abandonamos esta clase de asuntos, impropios de los propósitos y tendencias de esta obra, para dirigir nuestros razo-

namientos al pensamiento que la informa, que no es otro sino tratar de las cuestiones que verdaderamente procupan la atención pública, y que es la labor exigida por la opinión á los hombres encargados de dirigir el Gobierno, sean liberales ó conservadores.

La necesidad de un presupuesto de reconstrucción de los servicios públicos, consecuencia del de liquidación de 1899-900; el establecimiento de relaciones comerciales dentro de una política arancelaria amparadora y defensora en lo necesario, no más que en lo necesario, de la producción nacional; leyes complementarias que regulen la relación del Banco y el Tesoro, así como creadoras de instituciones de crédito que faciliten y recojan el ahorro nacional, labor toda ella de carácter práctico y de necesidad apremiante, es el objeto principal de este libro, presentando la situación de nuestra Hacienda con anterioridad al año 1899, y la que desde aquella fecha le caracteriza, para poder deducir las consecuencias favorables de una labor provechosa y los peligros más ó menos remotos, pero ciertos, que señalaría apartarse del camino emprendido.

El bienestar de un país descansa y depende del estado de su Hacienda. Si no se cuenta con una normalidad de ingresos y con una distribución acertada y conveniente de los gastos, será inútil acariciar ideas de bienestar ni esperanzas de engrandecimiento.

Las enseñanzas de la Historia nos demuestran que el engrandecimiento de las naciones, para que sea firme y sostenido, y la decadencia de las mismas, se han debido de una manera eficaz y directa á la situación próspera ó precaria de su Tesoro, porque sin recursos no hay progreso, ni desarrollo, ni vida de los grandes intereses morales ni materiales, ni poderío durable, ni influencia permanente; y si en algún tiempo y ocasión alcanzaron los pueblos apariencias de grandeza en medio de la penuria de su Tesoro, fué tan sólo un oriente pasajero que casi se confunde con el ocaso.

Por el contrario, cuando la vida nacional se cimenta sobre

una Hacienda ordenada, capaz de subvenir á todas las necesidades y de atender á todas las empresas, las naciones no pierden su importancia, hacen sentir su fuerza y mantienen su prestigio.

Somos nosotros ejemplo elocuente de esta verdad; que por falta de recursos, por carencia de medios económicos, la grandeza de España duró tan poco, que probó en breve espacio de tiempo las excelsas alturas del poderío y las amargas tristezas de la decadencia.

Desde los primeros años del pasado siglo se luchó en nuestro país por la implantación del régimen constitucional y parlamentario, y á través de enconos y de luchas alcanzamos el disfrute de los derechos políticos, garantidos por las diferentes Constituciones que, con carácter de mayor ó menor expansión, se han dado á la nación desde 1812.

Pero si en el orden político, y tras revueltas sangrientas, llegamos á alcanzar un estado de derecho, garantía de la libertad, en el orden económico, por efecto de las discordias civiles, de las agitaciones constantes y de la lucha apasionada de los partidos, no se consiguió un régimen normal de la Hacienda pública hasta el ya citado presupuesto de liquidación de 1899-900.

Nadie puede hoy desconocer que en los últimos años, después del desastre de 1898, la única obra realizada en beneficio del interés público, y como orientación provechosa para remediar los males pasados, no ha sido otra que la normalidad de la Hacienda conseguida por el Sr. Fernández Villaverde, aun á pesar de la ruda campaña parlamentaria que hicieron contra su obra de regeneración los mismos que poco después tuvieron que aceptarla y declararla labor salvadora y única partida en el Haber de los escasos aciertos de nuestros gobernantes.

La realidad, con sus abrumadoras exigencias, impuso un plan económico de grandes sacrificios: exigió de los contribuyentes los necesarios recursos para salvar el crédito del país y

para asegurar la solvencia del Tesoro. Desgraciadamente, á excepción hecha del difunto hacendista, los que le combatieron en vida, y no reconocieron hasta su muerte la bondad de sus propósitos y el éxito de su gestión, nada, absolutamente nada han hecho en beneficio del país, ni han andado un paso siquiera para obtener la reconstrucción y engrandecimiento del mismo.

No negaremos la recta intención y los buenos propósitos; pero reconocida aquélla y salvados éstos, la pasión, que ciega las inteligencias más claras, hizo devorar grandes amarguras en sus últimos días á aquel político sincero y perseverante.

Han transcurrido algunos años desde que se implantó el presupuesto de liquidación. Los Gobiernos que han ejercido el Poder desde aquella fecha han vivido y aún viven de su savia, sin pensar que aquella obra no era más que la primera parte de un plan que llevaba aparejada una segunda en un presupuesto de reconstrucción, encaminado, por medio de la reorganización de los servicios y del fomento de los grandes intereses materiales, á hacer de España una nación modesta, pero dotada de los elementos indispensables para vivir dignamente en concurrencia con las demás naciones en la política exterior, y para satisfacer en el interior necesidades sentidas y legítimas aspiraciones.

Los egoísmos de los hombres y las pasiones de los grupos políticos pueden obscurecer y obscurecen por un corto período los hechos; pero á medida que el tiempo pasa y la calma renace, la realidad se impone con su fuerza innegable y abrumadora. Bosquejada quedó la obra que había de ser subsiguiente del presupuesto de 1899-900 en el presentado á las Cortes por el último Gobierno que presidió aquel ilustre patricio.

La obra económica contenida en aquel proyecto de ley, y acogida con aplauso por el país, fué desechada sin examen por un Parlamento legal representante del mismo; y como el tiempo transcurre, se pierden días, meses y años sin consagrarse á labor tan necesaria y provechosa, nos proponemos agrupar en

este libro todos aquellos materiales tan sin razón y justicia despreciados, para que consten como inequívocas muestras de sana intención y de rectos propósitos, y para cumplir con deberes de conciencia que á los hombres políticos se imponen de no abandonar convicciones arraigadas y soluciones que estiman convenientes, por si algún día, desaparecido el apasionamiento, se quieren aceptar en beneficio del interés público.

Nuestro deseo por la prosperidad del país es más vivo cada día; nuestra fe en un porvenir más agradable que el presente para nuestra patria, es cada vez más firme; nuestra adhesión, nacida del convencimiento, al Poder real, es grande, y se fortifica en medio de las desdichas presentes; y sin sentir ninguna clase de bastardas ambiciones, hemos laborado y hemos de laborar por todo aquello que tienda á levantar los espíritus y á mejorar la situación de España.

Tiempo y ocasión son llegados de ocuparse de lo útil y de apartarse del ruido de pasajeras popularidades, porque existen dentro de la nación elementos más que suficientes para alcanzar una prosperidad relativa y para legar á las generaciones que nos sucedan esperanzas y alientos que pongan término á la triste postración en que quedamos en 1898.

SITUACIÓN DEL TESORO EN EL AÑO 1899

Sólo un contado número de personas, dedicadas por deber ó por afición á conocer la marcha y el estado de la Hacienda, sabían la situación angustiosa de la misma al terminar el año 1898, época tristísima del desastre nacional. Para no alarmar á los contribuyentes ni preocupar á la opinión, la gestión de la Hacienda, desde que estalló la segunda insurrección de Cuba hasta la pérdida total de las colonias, fué tan equivocada como desastrosa; pues en vez de exigir con varonil entereza recursos del país para que éste se hubiera dado cuenta de la situación por que atravesaba, se prefirió afrontar todos aquellos dispendiosos gastos apelando al crédito, y, como conse-

cuencia, realizando operaciones de préstamos que insensiblemente conducían la nación al desquiciamiento y el Tesoro á la insolvencia.

Para una guerra como la separatista y la de los Estados Unidos, cuyos gastos ascendieron á la enorme cifra de 2.229 millones, sólo se abonaron sin acudir al crédito 23 millones, producto de la suscripción nacional, y unos 28 millones aproximadamente, importe del recargo especial de guerra.

Por si aún no fuera bastante el grave error cometido pidiendo al Banco de España mensualmente anticipos considerables, origen de la honda perturbación ocasionada al crédito del país, en ese triste período de tan desdichada gestión se verificaron también las enormes acuñaciones de plata, una de las causas más eficaces que han influido en la depreciación de nuestra moneda.

Al comenzar el año de 1899 nos encontrábamos con un presupuesto de ingresos de 870 millones, de los cuales 88 eran recursos extraordinarios del Tesoro, siendo la recaudación de los ordinarios 743, cifra que entonces marcaba el límite de la fuerza contributiva de la riqueza nacional. Con ese presupuesto de ingresos había que hacer frente á todos los gastos, incluyendo en ellos el importe de los intereses y amortización de la Deuda, que se aproximaba á 408 millones, y que absorbía, por tanto, muy cerca del 50 por 100 del importe total de los ingresos. Como consecuencia irremediable del desequilibrio existente entre ingresos y gastos, se venían liquidando los presupuestos con un déficit constante, representado por el promedio de 80 millones de pesetas anuales, desde el año 1850 hasta el 1891, y por 47 desde esa fecha hasta 1898.

Los fondos públicos se cotizaban á 61,40 el interior, á 64,40 el exterior y á 65,70 el amortizable; lo cual producía una pérdida en la fortuna nacional no menor de 1.400 millones de pesetas.

Al firmarse el Tratado de París, el descubierto de atenciones apremiantes é inexcusables alcanzaba la cifra de 260 mi-

llones. Cargó el Tesoro nacional con las deudas de Ultramar, que importaban la enorme suma de 1.469 millones; hay que agregar á ella, ó mejor dicho, imponer al Tesoro de la Península, en cargas de Justicia, de Guerra, de Marina, de Fomento, y en Clases Pasivas, una nueva obligación que importa anualmente 48 millones de pesetas.

Para hacer frente á todas estas obligaciones que habían de afligir en lo sucesivo al Tesoro nacional, se encontraba éste con un ingreso anual de 750 millones, y hubo necesidad de aplicar medidas, reforzar impuestos y normalizar la gestión de la Hacienda, á fin de encontrar 300 millones de pesetas que anualmente se necesitaban para satisfacer las atenciones permanentes de la vida nacional.

La obra económica de 1899 á 900 fué tan ordenada y provechosa, que permitió en aquel ejercicio elevar el presupuesto de ingresos á cerca de 1.003 millones, desenvolviéndose en proporción normal en los ejercicios sucesivos, que ya en la liquidación del presupuesto de 1904 la recaudación alcanzó 1.033.263.832,66, sin que el nuevo orden de cosas ni la más rigurosa fiscalización promoviera disturbios, tan frecuentes cuando se trata de tributos, como había ocurrido en épocas anteriores, gestión provechosa que nadie esperaba ni creía; asentó sobre sólidas bases la firmeza de nuestra Hacienda; pues desde aquella fecha el déficit constante de nuestro balance económico se vió sustituido por un superávit efectivo y cierto, que representa desde 1899 á 1904 la suma de 326.707.833,39, sin contar en este asombroso excedente los 55 millones satisfechos con cargo al presupuesto de 1903 á la Compañía Arrendataria de Tabacos, por amortización del resto del anticipo de 60 millones hecho al Tesoro en 1896.

Desde el presupuesto de 1899-900 ha desaparecido la partida de Deuda flotante del Tesoro, acusadora de falta de previsión ó de deficiencias recaudatorias, y no se registra en la historia de la Hacienda pública de ningún país obra tan perfectamente calculada, cimentada sobre bases tan sólidas, que en

la actualidad, siete años después de establecida, no haya sufrido quebranto de importancia, ni modificado la situación alcanzada de mantener, no sólo la nivelación de los Presupuestos desde aquella fecha, sino que viene obteniéndose un excedente de ingresos sobre gastos que ha dado al país y al Tesoro un crédito tal como no habían podido soñar los propios ni esperado jamás los extraños.

La obra, pues, de liquidación se ha cumplido y se mantiene con firmeza; pero, alcanzada ésta, no es posible, dentro de un plan económico financiero, mantenerla un año tras otro sin que, una vez asegurada la nivelación, se haga indispensable afrontar la conveniencia natural de la misma dentro de un régimen ordenado de la Hacienda pública, conveniencia que no es otra que la reconstrucción de los servicios. El presupuesto de liquidación mantuvo el crédito del Tesoro, evitó los peligros ruinosos de la insolvencia; pero es ya llegado el momento de que Presupuestos de reconstrucción pongan en condiciones al Estado español de desenvolverse ordenadamente y de realizar con un prudente método las legítimas aspiraciones que aseguren el cumplimiento de los altos é ineludibles deberes nacionales.

Para que no sufra quebranto el crédito y mantener el estado de normalidad de la Hacienda pública, estimamos, en primer término, necesario el no crear nuevos impuestos, ni siquiera pensar en aumentar los tributos establecidos; basta, á nuestro entender, administrarlos con gran cuidado y modificar aquellos que las realidades de la práctica aconsejan perfeccionarlos para que produzcan mayores resultados recaudatorios, sin causar molestias ni vejámenes al contribuyente. Pero si estimamos caso de necesidad la no creación de nuevos impuestos, no es menor nuestra convicción respecto á no prescindir de ninguno de los establecidos, pues, en materia tributaria, lo más difícil es la creación de impuestos, no por crearlos, sino para darles carácter de viabilidad; mucho más cuando, después de la resistencia de la masa contributiva, logran arraigar

en ella y tienen la fuerza de lo ya formado y establecido con propio y natural funcionamiento.

Habiendo tenido la fortuna de que desaparezca la confusión y el desarreglo de nuestra Hacienda, y estando actualmente en días de normalidad, si no queremos incurrir en pasados errores y retroceder á épocas por más de un concepto desastrosas, no hay otro camino que mantener, á toda costa, el principio axiomático de que los gastos ordinarios del presupuesto se satisfagan con los recursos ordinarios del mismo, tan seria y formalmente calculados, que imposibiliten la aparición del déficit.

Somos los primeros en reconocer y aun afirmar que las exigencias de los modernos Estados, para que cumplan sus complejos fines, imponen un presupuesto de gastos copiosamente dotado, y, por lo mismo que hacemos tal afirmación, los gestores de la Hacienda pública tienen que cumplir ante el país con el deber de calcular los ingresos con toda exactitud, de estudiarlos con verdadero detenimiento y de no alimentar engañosas ilusiones, ni dejarse arrastrar por soñadores idealismos, pues al finalizar el año económico, cuando la liquidación pone de manifiesto la relación que existe entre la realidad de gastos y la recaudación de los ingresos, si entre ellos no hay la justa proporción y necesaria armonía, el déficit se encargará de deshacer en un solo ejercicio el fruto de una labor provechosa, y no hay, en nuestro sentir, que hacerse ilusiones. Una Hacienda pública que tiene, desgraciadamente, la historia de la nuestra, el día en que volviera á aparecer la fatídica partida de la Deuda flotante del Tesoro, ése sería el día de la pérdida del crédito, de la ruina total del edificio levantado.

La gestión económica y financiera de un país no es obra de la imaginación; descansa tan sólo en la realidad de las cifras ciertas de gastos y de ingresos. Por medios artificiosos, más ó menos hábiles, se puede sobre el papel, con apariencias de exactitud, presuponer ingresos; que luego la realidad recaudatoria se encarga de marcar la diferencia que existe entre

calcular á través de espejismos imaginativos y lo que tiene de verdad, lo que realmente ingresa en las arcas del Tesoro.

La primera condición que debe tener todo Presupuesto es la sinceridad. Un ministro de Hacienda, desde el momento en que fija á cada impuesto la cifra exacta de su cuantía, no puede exponerla, ni mucho menos afirmarla, sin aquel serio estudio y profundo convencimiento de su real aproximación al cálculo que se asienta.

Error funesto cometen aquellos gestores que, fiando en la elasticidad de los impuestos, cuando conocen y fijan la cifra de los gastos, se entretienen en aumentar la de los ingresos para que en las operaciones escritas no sufra alteración la relación que debe existir entre los unos y los otros. Pero estos cálculos de ingresos no pueden ser nunca obra del deseo; tienen que buscar su comprobación y fuerza en la realidad de los hechos y la liquidación del Presupuesto anterior, no sólo por el resultado total de la recaudación, sino por la parcial de cada impuesto. Es la única base que puede y debe conducir á evitar el error, manteniendo la nivelación necesaria entre el Debe y el Haber, entre los ingresos y los gastos.

Todo impuesto nuevo que se establezca, y al que falte, naturalmente, el antecedente precioso de lo que produce por efecto de lo recaudado, da lugar, cuando no se calcula con prudencia, á equivocaciones lamentables, de funestos y peligrosos resultados.

Es, por tanto, lo más difícil en la confección de los presupuestos, aproximarse á la verdad en los efectos que producen la desgravación de parte de los impuestos establecidos, ó el resultado recaudatorio que se calcula del establecimiento de los nuevos. Por eso, circunscribiéndonos á nuestro país, y en el ya largo período de nuestro régimen constitucional, han sido tantos y tan grandes los errores de cálculo, que han venido ocasionando, hasta 1899, en aterradoras proporciones, la existencia de un déficit, que no solamente hacía estéril la recaudación obtenida por los recursos ordinarios, sino que iba ago-

tando el crédito público con apremiantes operaciones del Tesoro, originarias de los grandes trastornos económicos y de las crueles angustias que hemos padecido y devorado.

La plaga más funesta que puede padecer un pueblo es poner la gestión de su Hacienda en las manos pecadoras de soñadores y de arbitristas. Repetidas muestras de ello tenemos, y, sobre todo, la que representa la gestión desde los primeros días del año 96 hasta los últimos del 98; que dos años bastaron, por no decir la verdad al país, para consumir, no sólo los recursos ordinarios del presupuesto, sino una cifra de más de 2.000 millones, tomada á préstamo en condiciones tan onerosas como demostraremos al tratar de las relaciones entre el Banco y el Tesoro.

Por suerte del país, la gestión de la Hacienda desde 1899 á 1900 puso término á una situación que nos conducía, en el orden económico, á desastres de mayor importancia que el colonial; y por eso, lección tan severa, ejemplo tan palmario, imponen el deber de que los gastos de la Hacienda nacional tengan, no sólo honradez de propósito, sino la suficiente y necesaria sinceridad para no reincidir en aquellos lamentabilísimos y funestos errores.

De las diferentes funciones encomendadas al Gobierno, dentro del régimen constitucional y parlamentario, la que corresponde á la gestión de la Hacienda tiene que apartarse de vanas y peligrosas popularidades. Un ministro de Hacienda popular le consideramos como una de las mayores calamidades públicas; ¡qué fácil es la obra de desgravar apelando á irrealizables transformaciones de impuestos ó artificiosas operaciones de crédito, que conducen á un triste despertar! Aún, por desgracia, no ha desaparecido el tipo de ministros de Hacienda á lo Calonne; mientras este tipo de ministros exista, no podrá ningún país, donde ejerzan funciones gestoras, considerar seguro su crédito y su solvencia.

Expuestas estas consideraciones deducidas de la realidad de los hechos, entremos á fijar lo que debe ser, á nuestro enten-

der, un presupuesto de reconstrucción en las circunstancias actuales de nuestro país, y en las condiciones de normalidad, felizmente lograda, de su Hacienda.

EL PRESUPUESTO DE RECONSTRUCCIÓN

El plan trazado por el difunto Sr. Fernández Villaverde en 1899-900 comprendía tres partes. La primera la constituía el presupuesto de liquidación y nivelación; la segunda, el de reconstrucción, ó sea el de perfeccionamiento y mejora de los servicios, y la tercera, consecuencia de un estado de normalidad y de crecimiento de la producción y de la riqueza; la reducción de algunos impuestos para aliviar al contribuyente.

Sin la severidad del presupuesto de liquidación, restaurador del crédito y origen de ordenados ingresos, no podía ni debía acometerse el de reconstrucción de los servicios. Pero desde el momento que resultara asegurada por tres ó cuatro ejercicios la nivelación, y se apreciara la fuerza contributiva del país por el mayor rendimiento de los ingresos y por el aumento de la recaudación, no podía demorarse el planteamiento de la segunda parte, porque en la reconstrucción de los servicios descansa el cumplimiento por el Estado de los fines nacionales y el progresivo aumento de la riqueza pública. Ante los enormes descubiertos del Tesoro; en presencia de las tristes realidades de un déficit ruinoso; viviendo con carácter de recurso permanente la Deuda flotante en las operaciones financieras de la Hacienda, no había otro remedio de salvación posible que el despiadado rigor en la disminución de los gastos y en el aumento á toda costa de los ingresos.

Mas alcanzada la normalidad, mantener por sistema la obra económica de la liquidación equivale á un alto permanente en las funciones del Estado; y esa paralización nos conduciría fatalmente á no desarrollar riqueza, y á no contar con los me-

dios necesarios para que la nación cumpla sus fines y cuente con aquellos elementos que la aseguren una personalidad digna, acreedora al respeto y á la consideración de todos.

Como hemos demostrado anteriormente, no sólo está alcanzada la nivelación, sino que existe un sobrante anual favorable al presupuesto de ingresos. Si todos los servicios públicos estuvieran organizados; si, ante posibles é inexcusables contingencias, contara la nación con elementos apropiados para defenderse y hacerse respetar, es indudable que ese excedente de ingresos debiera destinarse, dentro de los buenos principios de la ciencia de la Hacienda, á uno de estos dos fines: á recoger títulos de Deuda para aminorar el pasivo nacional, ó á desgravar impuestos en beneficio de los contribuyentes. Pero como los servicios públicos no se encuentran relativamente perfeccionados; como la defensa nacional no se halla garantida, deber es de previsión y de acierto en los que rigen los destinos públicos emplear ese excedente de ingresos en la mejora de los servicios que son eminentemente reproductivos, como la instrucción, las obras públicas y el mejoramiento de la agricultura, y en atender con igual preferencia á la dotación de material defensivo, ó sea á la completa organización del Ejército y á la creación de Marina militar, capaces de defender, no sólo el territorio, sino de garantizar los grandes intereses nacionales, favoreciendo el desarrollo de la Marina mercante y la fuerza expansiva de su política comercial.

El presupuesto de reconstrucción, en lo que se refiere á los gastos, debe descansar y desenvolverse en relación á tres órdenes, ó, mejor dicho, á tres grandes grupos de servicios públicos, debiéndose atender á los tres en proporción prudente, pero de una manera simultánea. El primero de estos grupos abraza y comprende todo lo relativo á la instrucción, desde la escuela primaria á los centros superiores de cultura, cuidando al mismo tiempo de la teoría y de la práctica, de la expansión científica y de la aplicación de los conocimientos á las diversas manifestaciones del trabajo y de la industria. El otro grupo

contiene la suma de los intereses materiales: obras públicas, en sus distintas y varias aplicaciones; desarrollo agrícola, movimiento industrial, facilidades de la producción, abaratamiento de las subsistencias, instauración y conservación de mercados. El tercero se refiere á los ramos importantes de Guerra y de Marina, que, aunque parecen gastos improductivos, cuando se los examina con criterio estrecho y limitado, dada la manera de ser de los Estados modernos, no hay vida nacional si no está garantizada por la fuerza.

Mientras la acción benéfica de una gestión firme y ordenada de la Hacienda pública no consiga reorganizar todos estos servicios, es funesto error y casi delito de lesa patria pensar en desgravaciones y supresiones de impuestos que han forzosamente de interrumpir el lento caminar del país por la vía de su reconstitución. Todas estas mejoras pueden y deben realizarse con el excedente de ingresos; pero por la especial naturaleza de cada una de ellas, unas se pueden conseguir destinando una parte de ese excedente al aumento del gasto ordinario que implique la reforma, como sucede por ejemplo con el personal docente, gabinetes, laboratorios, diverso material de enseñanza, pensiones para perfeccionar estudios en el extranjero de maestros y alumnos, conservación de obras públicas, cuadros de jefes y oficiales, maniobras, dotación de la flota para su constante ejercicio, y conservación del material de guerra y del material flotante; otras exigen para realizarse con fruto la operación de crédito calculada con la necesaria exactitud, para que pueda atender una parte del excedente de ingresos al pago de sus intereses y amortización en un período más ó menos largo, teniendo en cuenta que esta clase de gastos no benefician sólo á la generación que los realiza, sino que extienden su saludable influencia á las que la suceden, y producen su fruto, no de momento, sino en un porvenir más ó menos próximo. Tal sucede con las vías de comunicación, canales de riego, campos de experimentación agrícola, puertos, edificios de establecimientos docentes, construcción de labora-

torios y museos, armamento militar, material de artillería y de ingenieros, fortificación, material naval.

A todas estas grandes transformaciones no se puede llegar con la lentitud de una partida anual en el presupuesto de gastos. Hay que acometer la obra con resolución, para que alcance el resultado que se busca y á realizar el fin que se persigue, y esto sólo se consigue reuniendo la suma indispensable para la mejora y gravando el presupuesto anual en sólo la cantidad que importe, ó la anualidad proporcional, ó los intereses y amortización del empréstito que se realice.

Para proceder con método y fijar con precisión en esta parte referente á los gastos lo que debe ser el presupuesto de reconstrucción, conviene determinarlos en lo referente á cada uno de los tres grandes grupos en que hemos dividido y considerado la obra reconstructora.

En estudios de esta clase hay que contener la fantasía para encerrarlos dentro de cifras. Un presupuesto de gastos que inicie mejora en los servicios y que emprenda la obra de reconstrucción en las circunstancias actuales del país y de la Hacienda puede alcanzar la cifra de mil diez millones, distribuidos entre las obligaciones generales del Estado y las de los distintos departamentos ministeriales.

No hemos de ocuparnos, en lo que á reorganización se refiere, de aquellas obligaciones que tienen un carácter permanente y sobre las cuales no caben, dentro de la estructura de un presupuesto ordinario, ni transformaciones ni alteraciones sensibles. Tales son las que se refieren á Casa Real, Cuerpos Colegisladores, Deuda pública, Cargas de Justicia y Clases pasivas. La verdadera reconstrucción del presupuesto se ha de dirigir á los distintos departamentos ministeriales, y en su organización, desarrollo y mejora ha de descansar la obra económica de los gastos, que á la vez puede y debe desarrollar mayor extensión de producción, y aumento, por tanto, de riqueza.

Conseguida una transformación provechosa en los servicios

públicos, é invirtiendo en esto, con carácter ordinario, una suma suficiente para su desarrollo, y que á su vez descansa en ingresos reales y positivos, tendremos asegurado el éxito y podrá acometerse la empresa sin temor á los graves riesgos de un desnivel entre el gasto y el ingreso.

Siguiendo un orden que facilite el método y dé al razonamiento condiciones apropiadas para convencer de su realidad, entendemos que la obra reestructora debe empezar en cada uno de los departamentos ministeriales.

MINISTERIO DE ESTADO

En este Ministerio se prestan dos clases de importantes servicios: el diplomático y el consular.

La representación de España en el extranjero debe mantenerse no con dispendios, pero sí con la dotación suficiente para que puedan con decoro nuestros embajadores y ministros plenipotenciarios ejercer su cargo en tierras y á presencia de los extraños.

Los servicios consulares necesitan de una organización motivada y que dé por resultado el que puedan servir prácticamente de agentes comerciales, sirviendo de avanzada en los mercados del mundo á nuestra producción nacional. El dato estadístico, el informe verídico y autorizado, el muestrario de productos nacionales, la remisión á nuestro país de aquellos que se produzcan y consuman en el que ellos residan, á fin de establecer el oportuno cambio, todo esto debe ser función principalísima de los cónsules en esta época de ruda competencia mercantil é industrial, objeto de atención y de cuidado por parte de los Gobiernos de las distintas naciones, y que son los que deciden de las relaciones diplomáticas, y los que pesan más que ningún otro, de tal modo, en los intereses nacionales, que ellos son causa, en la mayor parte de los casos, de los graves conflictos internacionales.

En los momentos actuales están encomendados al Ministe-

rio de Estado dos importantísimos servicios: es el uno la acción constante que tiene que ejercer España, por medios pacíficos, en el Imperio de Marruecos. En cumplimiento del convenio internacional de Algeciras, corresponde con otros á nuestro país ejercer una acción en la costa Norte de Marruecos, tan delicada y expuesta en su implantación y desarrollo como provechosa si se realiza por medios inteligentes y previsores, ó estéril y contraproducente si no sabemos desempeñar esa misión en que vamos unidos con otros países.

El servicio de policía en los puntos que lo desempeñemos con nuestros elementos, como en aquellos otros en que lo realicemos con un carácter mixto, exige una preparación y una organización tan perfecta en cuanto al plan como delicada en el ejercicio. Y este servicio, que tiene el carácter de internacional, y que, por tanto, corresponde al Ministerio de Estado, exige estar atendido en el presupuesto ordinario en forma que, sin llegar á lo superfluo, no se le prive nada de lo necesario.

Llamados hemos sido á una participación en la vida económica de Marruecos, al tener intervención propia en el Banco del Estado creado en Tánger, y en relación con las operaciones que lleve á cabo esa institución de crédito, tanto en sus relaciones con el Gobierno marroquí como con los particulares del Imperio, debe estar íntimamente unido todo nuestro servicio consular; que si hemos de penetrar con la influencia propia de estos tiempos en la vida y en las costumbres del territorio marroquí, tenemos que hacerlo, de una manera principal, por la acción del comercio y por la mancomunidad de intereses que crea el tráfico.

Bien podríamos esperar resultado favorable de las relaciones mercantiles si sabemos utilizar la influencia política á que nos da derecho el Protocolo de Algeciras, llevando nuestros productos al zoco ó mercado marroquí, alguno de los cuales tiene ya grande y verdadera importancia, como el de Melilla, y donde pueden muchas de nuestras producciones concurrir

con ventaja, como sucede, entre otros artículos, con los tejidos de algodón, velas de esperma, azúcares, etc.

La proximidad de nuestros centros de producción á los mercados de Marruecos es mayor que la de los demás países, y en la ruda competencia de las industrias no es factor ciertamente despreciable el de un recorrido menor entre el punto donde se produce y el sitio donde se consume.

Otro de los servicios que corre á cargo del Departamento de Estado es la única acción colonial que nos queda: la dirección y administración de nuestras posesiones del Golfo de Guinea, que demandan una mayor atención, y que debieran, apartándose de nuestras tradiciones burocráticas, servir de ensayo á una colonización que sólo recibiera el amparo de la bandera y la garantía de paz necesaria para el desarrollo de la riqueza, pero que dejase á las provechosas iniciativas del interés privado todo aquello que es propio de explotación y de fomento de riqueza.

El carácter de nuestro trabajo, circunscrito á indicar las bases de un presupuesto de reconstrucción, nos obliga á indicar sólo los asuntos, y á marcar aquellas transformaciones de servicios que exige una obra de carácter económico, dejando á cada una de las especialidades franco y despejado el terreno para que pueda desenvolverse su acción, y detallar las organizaciones más adecuadas y provechosas.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

La organización de este Departamento ministerial abraza tres servicios importantísimos: culto y clero, administración de justicia y establecimientos penitenciarios.

Respecto á las cifras consignadas para las atenciones del culto y clero, puede decirse de ella lo que hemos manifestado al tratar de las obligaciones generales. Obligado el Estado por el Concordato de 1851 y posteriores adiciones pactadas entre el Gobierno de nuestra nación y la Santa Sede, creemos

que pocas alteraciones se pueden introducir en los distintos capítulos del presupuesto que afectan á obligaciones eclesiásticas, y las que se introduzcan, dado el estado de derecho creado por la desamortización de los bienes de la Iglesia, no podrán alcanzar grande y trascendental importancia. Tratamos estos asuntos partiendo siempre del derecho constituido y del régimen monárquico constitucional. Creemos firmemente, además, que, dadas las condiciones de nuestro país y los sentimientos predominantes en la familia española, la cordialidad de relaciones entre las dos potestades es justa, necesaria y conveniente.

Si por desgracia, por pasiones, por iniciativas impremeditadas, surgiera el conflicto y se determinara el choque, aun en el caso improbable de suspender la partida dedicada á obligaciones eclesiásticas, había de ocasionar más daño al país y mayor quebranto á la Hacienda una situación de discordia, que el importe, no de un ejercicio, sino de muchos ejercicios del presupuesto del clero.

Rendimos demasiado culto á los principios de gobierno para dejar de sentir espanto ante un estado de agitación que envolviera á las conciencias, al hogar y á la paz pública. No negaremos que pudiera hacerse algo, y aun fuera conveniente hacerlo, en relación con la demarcación de las provincias eclesiásticas y en cuanto á las dotaciones del clero parroquial; pero toda política que en tal sentido se inicie no producirá, seguramente, buenos y convenientes resultados, si no es la resultante de una obra de concordia entre las potestades eclesiástica y civil.

El carácter de este libro es eminentemente práctico y de actualidad. No queremos penetrar en los secretos que guarde el porvenir, ni entretenernos en razonar sobre estados de derecho de carácter constituyente. Nos basta con hacernos cargo del constituido, para alcanzar el fin que nos proponemos.

En la organización de los servicios á cargo de las obligaciones civiles de este Ministerio, un presupuesto de recons-

trucción está en el deber de atender á las modificaciones que se introduzcan, con objeto de dar á la administración de justicia no sólo la mayor eficacia, sino una conveniente rapidez; y si bien este aspecto orgánico no es propio del presupuesto, bien puede apuntarse que el Ministerio de Gracia y Justicia merece una preferente atención, lo mismo en lo referente á las condiciones de idoneidad de jueces y magistrados, que en cuanto á la organización de los Tribunales, reforma importantísima sometida á la Comisión de códigos, y de la cual no hemos de ocuparnos por no ser asunto propio de esta obra. Uno de los servicios que deben ser atendidos sin dejar transcurrir el tiempo es el referente al régimen penitenciario. Los edificios destinados á prisiones, con rara excepción, carecen de las condiciones apropiadas para el fin á que se dedican, y hoy, más que por razones políticas y por compromisos internacionales, no ha de existir población penal en nuestras plazas de la costa de Marruecos; deber es de una administración celosa establecer en sitios adecuados los edificios destinados á prisiones, dotándoles de aquellos elementos propios para ser eficaz la corrección, pues no basta sólo mejorar el personal destinado á la guardia y administración de los mismos, sino que el local de constante residencia tiene una influencia decisiva en el resultado exigible á un buen régimen penitenciario.

En nuestra opinión, otro de los servicios dependientes hoy del Ministerio de Gracia y Justicia, el relacionado con el Registro de la propiedad, consideramos sería más utilizable formando parte del Ministerio de Hacienda, por el auxilio eficaz que podría y debería prestar en la equitativa distribución de la contribución territorial, asunto que trataremos con algún mayor detenimiento al ocuparnos de la organización de servicios propios del Ministerio de Hacienda.

MINISTERIO DE LA GUERRA

Las últimas desdichadas campañas han extraviado la opinión, que con manifiesta injusticia ha descargado sobre el

ejército una acusación de responsabilidad por lo ocurrido en Cuba y Filipinas.

No es, ciertamente, culpable el ejército, como organismo, de errores y desaciertos que corresponden por entero á los elementos gobernantes, ni es posible en los actuales tiempos, y dada la manera de ser de las guerras modernas, esperar éxitos ni acariciar esperanzas de victoria, sin que las fuerzas militares estén organizadas, equipadas ó pertrechadas con arreglo á lo que es hoy el arte militar.

Es un hecho evidente que, ante la necesidad y las exigencias de la campaña, nuestra nación impuso á muchos de sus hijos el sacrificio de la salud y la vida; pero careciendo de organización, faltos de la preparación necesaria, el honor militar se sacrificó, pero resultó estéril el sacrificio; y, desgraciadamente, aún continuamos en el mismo estado, perdiendo lastimosamente el tiempo en baldías discusiones y en reconvenções injustas, cuando el interés nacional lo que exige es aprovechar las lecciones del pasado para evitar que puedan repetirse en el porvenir tan dolorosos hechos.

Mantener un ejército activo sin acostumbrarlo por medio de maniobras eficaces y perfectamente preparadas para la vida de campaña; tener un material de guerra escaso y la mayor parte inservible, como sucede con el de artillería; carecer de ambulancias, de parques sanitarios, de equipo, de ganado y de todos aquellos elementos indispensables para el funcionamiento de un ejército, y exigir á éste la victoria, es pedir milagros en estos tiempos de positivismo, y los milagros no están dentro de la esfera de acción de la naturaleza humana.

Reconocemos que hay necesidad de cambiar una parte de la opinión pública, que, extraviada por falta de un conocimiento de los hechos, considera los gastos militares como abrumadora é insoportable carga para las fuerzas económicas de nuestro país; pero estas preocupaciones, ó, mejor dicho, estos perjudiciales extravíos, tienen que hacerlos desaparecer y ven-

cerlos los Gobiernos previsores, convencidos de que en el estado actual de la política mundial no hay nación que pueda considerarse como tal, segura de su independencia y sus destinos, si no cuenta con los elementos de fuerza organizados para garantizar su personalidad, y tener, aunque modesto, digno puesto entre las demás naciones.

La desorganización tradicional entre nosotros, los desgraciados acontecimientos ocurridos en el último siglo, que han gastado en rebeliones, guerras civiles y separatistas las energías y los recursos nacionales, han sido causa de que pesen como carga de justicia sobre el presupuesto atenciones excesivas de personal, pero que no podían en manera alguna ser desatendidas.

Semejante situación no puede prolongarse sin inferir graves daños á los intereses y al sentimiento de la patria, y por eso el presupuesto de reconstrucción, para atender á la defensa nacional, no sólo es inaplazable, sino urgente, y el mantenerlo con decisión es uno de los principales, por no decir el principal deber de gobierno.

Termínese de una vez esa organización militar, que está sólo hecha en el papel; póngase en relación el ejército activo, escuela diaria de la guerra, con las reservas, núcleo de fuerza indispensable el día en que el conflicto estalla; cuéntese con el armamento y el equipo necesarios para el día en que las circunstancias impongan la movilización; tenga el presupuesto los recursos consignados, recursos suficientes para periódicas maniobras; adquiérase, previo plan y método, el material de artillería necesario para el total de un ejército puesto en pie de guerra; atiéndase á las necesidades imperiosas de la fortificación, para que no resulten abiertas ó desmanteladas nuestras fronteras y nuestras plazas; demos, en fin, comienzo á una labor meditada que dé por resultado la defensa del país, y que evite días de luto y de vergüenza.

Demasiado comprendemos que todo lo que dejamos indicado no es obra de un día, ni puede al Tesoro imponérsele en un

momento dado el sacrificio que todo ello supone; pero empece-
mos por llevar al presupuesto, en forma de anualidades, y en
relación con la potencia económica del país y la situación del
Tesoro, partidas suficientes para poder, en el período de algu-
nos años, y aprovechando los bienes de la paz, prepararnos en
forma de que si algún día, en las posibles contingencias de la
vida nacional, nos vemos obligados á una acción armada, no
nos sorprendan los sucesos como hasta aquí nos han sorpren-
dido, sin aquella preparación y sin aquellos elementos que de-
fendan los intereses nacionales y mantengan el honor y la
dignidad de la bandera.

No hay nación, sea cualquiera la forma de gobierno que la
rija, ó el hemisferio que ocupe en el globo, que no tenga or-
ganizadas sus fuerzas militares y que no aproveche los días de
paz como escuela constante para la guerra.

No nos dejemos seducir por candorosos sentimentalismos
que crean llegados los venturosos días en que desaparezcan las
contiendas actuales; tales aspiraciones, por mucho que hala-
guen, pueden no ser otra cosa que ilusiones engañosas, que no
hemos de ver por mucho tiempo realizadas.

De las consideraciones que acabamos de consignar, y sin
entrar en una organización que corresponde por entero al ele-
mento técnico, podemos consignar las siguientes bases sobre
las cuales pudiera desarrollarse el presupuesto de reconstruc-
ción en lo referente al Ministerio de la Guerra:

1.^a Partiendo de un ejército cuyo contingente en filas sea
el de cien mil hombres, y que pueda en caso de movilización,
sin acudir á las reservas, formar el de primera línea de tres-
cientos mil, hay que disponer de armamento y equipo para
dicha fuerza.

Establecer la artillería de posición en la relación que el
arte militar moderno exige, es decir, una batería de seis pie-
zas para cada mil hombres.

2.^a Contar con el material de ingenieros, de administra-
ción y parque sanitario suficiente á no tener que improvisar

estos imprescindibles elementos el día en que la necesidad ó los acontecimientos determinaran las movilizaciones.

Estas dos bases las consideramos como urgentes si los gastos militares que satisface la nación han de serle de utilidad y eficacia.

El presupuesto de Guerra debe reconstruirse de manera que los gastos ordinarios del mismo se satisfagan con los recursos ordinarios también que las Cortes voten para tal objeto; pero como no es posible, sobre todo en lo que se refiere al material, hacer en un solo ejercicio las adquisiciones, estimamos que dentro de una buena organización de servicios, y rindiendo culto á los principios fundamentales de orden y método del presupuesto, debe lo referente al material de artillería, de ingenieros y administración, y al parque sanitario, señalarse después de un estudio detenido y bien calculado el número de años que se consideren suficientes para su transformación, dividiéndose el gasto en anualidades que tendrán el carácter de extraordinarias, hasta conseguir la adquisición de lo necesario, dejándose después consignada en el presupuesto la cifra correspondiente á su conservación y reposición. Este sistema de anualidades debe ser aceptado para ir completándose las obras de fortificación de fronteras y plazas de guerra y para defenderlas con la artillería de costa y plaza que hagan eficaz la defensa del territorio.

Consideramos este procedimiento como el más apropiado para obtener el fin que se persigue, pues mediante él pudiera en un período que no excediese de ocho anualidades poseer, en relación con el ejército, aquellos elementos que esta institución necesite para responder, en el día del conflicto, al sacrificio que se imponga al país.

No terminaremos, en lo que al presupuesto del Ministerio de la Guerra se refiere, sin consignar nuestra opinión favorable á tener las fábricas y grandes talleres militares en condiciones que se basten y produzcan lo necesario para las atenciones del ejército; pues el día de una declaración de guerra,

si no se cuenta con industria militar perfecta y propia, se expone la nación á contar sólo con el factor hombre, que no es en la guerra moderna lo único con que debe contarse, pues la masa de soldados, por sí sola y sin los elementos que proporciona la industria militar, puede representar, y representa en momentos dados, la heroicidad y el sacrificio. Los hechos humanos, por sí solos, no llevan más que á una abnegación estéril.

No hemos de terminar estas consideraciones que apuntamos respecto á lo que debe ser, en nuestro entender, los gastos de guerra en un presupuesto de reconstrucción, sin dejar sentada la afirmación, nacida de un meditado y profundo convencimiento, de que una nación como la nuestra, dada la situación geográfica que ocupa, su enlace con el Continente y sus prolongadas costas, no puede considerar asegurada su vida nacional, ni defendidos sus intereses, ni garantido su desenvolvimiento, si no dispone de aquellos eficaces medios que puedan un día imponer tranquila seguridad á los propios y respeto á los extraños.

Advertimos que, en cuanto á industrias militares, cabe no sólo aquellas dirigidas y administradas por el ramo de Guerra, sino que, para el fin apetecido, pueden alcanzarlo lo mismo las que, por iniciativa privada y con los elementos propios de esta clase de manifestaciones del trabajo, realicen los particulares; pues teniendo industria nacional propia, por deberes de patriotismo, y, si no bastaran, por acción de gobierno, pueden atender á satisfacer las necesidades del ejército, propicias á no imposibilitar que se surtan de sus elementos industriales, caso de una guerra, á no someter la nación á que sea tributaria del extranjero, para hacer de todo punto imposible el que interés extraño la prive, en un día dado, de recursos y de medios.

MINISTERIO DE MARINA

Todo cuanto se refiere al material naval, puede, sin exageración, afirmarse que está por hacer. Los escasos barcos de guerra que poseíamos sucumbieron en el combate de Santia-

go de Cuba. Allí desapareció el débil poderío naval de la nación, y con él el esfuerzo que realizó el país para la construcción de la escuadra, producto de la ley de 1886.

No puede desconocerse que existe una equivocada corriente de opinión contraria á la inversión de gastos considerables para la adquisición de barcos de guerra. Pero estas equivocaciones de los que no tienen responsabilidad en la gestión de los negocios públicos, no exime de responsabilidad á los Gobiernos, y á éstos cumple atender á este servicio por dos altas y poderosas consideraciones.

Es la primera la de la defensa del país, y mucho más si, como sucede en el nuestro, lo exigen las dilatadas costas, archipiélago canario y balear, y plazas en la costa Norte de Marruecos.

Es la otra el convencimiento, que, si no tienen, deben tener los hombres de Gobierno, de que mientras no tengamos marina de guerra, no ocuparemos puesto en la política internacional, ni podremos conseguir el desarrollo del tráfico comercial, que tiene por elemento de acción la marina mercante.

Una larga historia de desdichas que desde el siglo xvi hasta nuestros días han abrumado á nuestra marina de guerra; una política internacional dirigida por equivocados derroteros, y que nos condujo á intervenir más como nación continental que como metrópoli de múltiples y vastas posesiones coloniales; una serie de alianzas inspiradas en intereses y afectos de nuestros reyes, sin tener en cuenta las conveniencias de la nación, causas han sido que, apartando á nuestros Gobiernos de cuidar del material naval de guerra, han dado por resultado desde los últimos años del siglo xviii la desmembración de nuestras colonias, hasta llegar á la fatídica fecha de 1898, en la que los descubridores de América y los poseedores del archipiélago filipino quedaron sin un palmo de tierra en el continente americano y sin un islote en Oceanía que dieran testimonio constante del poderío español.

Ante la realidad tristísima de los hechos, conviene no evo-

car recuerdos amargos; pero es necesario afirmar ante el país, aun á costa de impopularidades, que permanecer indefinidamente sin reconstruir nuestro poder naval es un delito de lesa patria, y que hay que cumplir el deber imprescindible de dotar á la nación de los elementos navales indispensables para el cumplimiento de los fines que como Estado le están impuestos.

Al mismo tiempo hay que satisfacer, en lo que tiene de justo, á la corriente de opinión, que teme y recela de la gestión del Ministerio de Marina, y que el sacrificio que se exija ha de tener su compensación en una transformación total de los servicios encomendados á los Cuerpos de la Armada, que garantice el no incurrir de nuevo en errores y despilfarro, que nos han ido conduciendo á la insostenible situación en que actualmente nos encontramos.

El gasto considerable que supone la creación de una escuadra, donde poco ó nada existe, no es posible satisfacerlo con los recursos ordinarios del presupuesto. Si tal procedimiento se aceptara, equivaldría á seguir como hasta ahora invirtiendo sumas anuales sin tener material flotante, ni aun siquiera para el desempeño de modestas comisiones y para el servicio imprescindible de guardacostas.

El régimen político en que vivimos exige decir la verdad al país, y el presupuesto de reconstrucción, en esta parte, no puede ocultarle que para contar con material naval se necesita llevar á cabo una operación de crédito que permita obtenerlo con toda la rapidez posible, si no queremos consumir inútilmente todas las iniciativas y las fuerzas de la nación.

Un presupuesto de reconstrucción, en lo que á Marina se refiere, debe descansar sobre tres bases esenciales:

1.^a Transformación completa de los servicios y organización total del personal de la Armada.

2.^a Preparación de los puertos militares adscritos á los tres arsenales, y poner éstos en las condiciones apropiadas de verdaderas factorías, con medios y capacidad para la conservación y acrecentamiento del material naval.

3.^a Operación de crédito suficiente para atender en plazo relativamente breve á la construcción de la escuadra.

Sentadas estas bases en lo que cumple al objeto principal de este libro, referente á la última de ellas, reproduciremos el proyecto de empréstito estudiado por el último Gobierno que presidió el Sr. Fernández Villaverde, y que fué sometido á la deliberación de las Cortes.

PRESUPUESTO APROXIMADO DEL PRIMER PLAN DE ARMAMENTOS
NAVALES

	Pesetas.
Ocho acorazados de 14.000 toneladas, á razón de 3.000 pesetas la tonelada, ó sean 42.000.000 cada unidad.....	336.000.000
Torpederos, submarinos y sumergibles.....	60.000.000
TOTAL.....	<u>396.000.000</u>

CAPITAL É INTERESES DEL EMPRÉSTITO EN DEUDA PERPETUA
4 POR 100

Suponiendo que el empréstito se emitiera al tipo de 80 por 100, serán precisos para pagar los 396 millones de pesetas en que se valúa el programa naval, emitir 495 millones nominales en seis anualidades de 82.500.000 pesetas y plazos trimestrales de 20.625.000 pesetas. En esa forma, y á un interés del 4 por 100, la carga para los presupuestos sería:

Año primero.		Pesetas.
Intereses de ...	20.625.000 pesetas, emitidas en 1.º de Enero (cuatro trimestres).....	825.000
Id. id. ...	20.625.000 pesetas, emitidas en 1.º de Abril (tres trimestres).....	618.750
Id. id. ...	20.625.000 pesetas, emitidas en 1.º de Julio (dos trimestres).....	412.500
Id. id. ...	20.625.000 pesetas, emitidas en 1.º de Octubre (un trimestre).....	206.250
Deuda emitida.	<u>82.500.000</u>	<i>Total de intereses</i> 2.062.500
		Impuesto del 20 por 100.. 412.500
		<u>Carga para el presupuesto.</u> 1.650.000

Año segundo.		<u>Pesetas.</u>
Intereses de ...	82.500.000 pesetas, emitidas el año anterior.....	3.300.000
Id. id. ...	82.500.000 pesetas, emitidas este año en plazos trimestrales.....	2.062.500
Deuda emitida.	<u>165.000.000</u>	<i>Total de intereses</i> 5.362.500
		Impuesto del 20 por 100.. 1.072.500
		Carga para el presupuesto. <u>4.290.000</u>

Año tercero.		
Intereses de ...	165.000.000 de pesetas, emitidas los dos años anteriores.....	6.600.000
Id. id. ...	32.500.000 pesetas, emitidas este año, en cuatro trimestres.....	2.062.500
Deuda emitida.	<u>247.500.000</u>	<i>Total de intereses</i> 8.662.500
		Impuesto del 20 por 100.. 1.732.500
		Carga para el presupuesto. <u>6.930.000</u>

Año cuarto.		
Intereses de ...	247.500.000 pesetas, emitidas los tres años anteriores.....	9.900.000
Id. id. ...	82.500.000 pesetas, emitidas este año en plazos trimestrales.....	2.062.500
Deuda emitida.	<u>330.000.000</u>	<i>Total de intereses</i> 11.962.500
		Impuesto del 20 por 100.. 2.392.500
		Carga para el presupuesto. <u>9.570.000</u>

Año quinto.		
Intereses de ...	330.000.000 de pesetas, emitidas los cuatro años anteriores.....	13.200.000
Id. id. ...	82.500.000 pesetas, emitidas este año en plazos trimestrales.....	2.062.500
Deuda emitida.	<u>412.500.000</u>	<i>Total de intereses</i> 15.262.500
		Impuesto del 20 por 100.. 3.052.500
		Carga para el presupuesto. <u>12.210.000</u>

Año sexto.		<u>Pesetas.</u>
Intereses de ... 412.500.000 pesetas, emitidas los cinco años anteriores.....		16.500.000
Id. id. ... 82.500.000 pesetas, emitidas este año en plazos trimestrales.....		2.062.500
<u>Deuda emitida. 495.000.000</u>	<i>Total de intereses.....</i>	<u>18.562.500</u>
	Impuesto del 20 por 100..	3.712.500
	Carga para el presupuesto.	<u>14.850.000</u>

Año séptimo.

Intereses de ... 495.000.000 de pesetas, emitidas los seis años anteriores.....		19.800.000
	Impuesto del 20 por 100..	3.960.000
	Carga para el presupuesto.	<u>15.840.000</u>

Es decir, que, suponiendo el mismo tipo de emisión, las nuevas cargas ó aumentos líquidos sucesivos del presupuesto de gastos del Estado serían los siguientes:

Año primero	1.650.000 pesetas.
» segundo.....	4.290.000 »
» tercero.....	6.930.000 »
» cuarto.....	9.570.000 »
» quinto.....	12.210.000 »
» sexto.....	14.850.000 »
» séptimo y siguientes.....	15.840.000 »

Pero desde luego se presenta como preferible la Deuda amortizable á la perpetua, como forma de apelación al crédito, y no la Deuda amortizable actual al 5 por 100, sino la del 4 y $\frac{1}{2}$, que habrá de crearse y en la cual va ya calculada en el proyecto de presupuestos para 1906 la consolidación de las obligaciones del Tesoro para adelantar el reembolso al Banco de España de sus créditos aún subsistentes representados por pagarés procedentes de Ultramar.

Por otra parte, la negociación fraccionada en seis anuali-

dades y dentro de cada una de ellas en plazos trimestrales, no adquiriendo los fondos sino á medida que sean necesarios para el pago de las obligaciones á que se destinan, aunque á primera vista parece conveniente y económica, por el ahorro del servicio de intereses, no lo es en realidad, pues las negociaciones sucesivas y á plazo fijo deprimirían el precio de los valores, con daño del Tesoro y del crédito público.

Puede, con todo, hacerse la negociación escalonada, conviniendo con la entidad constructora de la escuadra el pago de los vencimientos de su contrato en la Deuda amortizable que se ha de emitir y negociar, adjudicando el Tesoro trimestralmente la cantidad nominal necesaria para producir, al cambio medio de cotización del trimestre anterior, el efectivo reconocido por el importe de las obras, señalándose un cambio mínimo para la entrega.

Dada la estimación que alcanza en el mercado la Deuda amortizable, siempre preferida por el público á la perpetua, pudiera hacerse, como queda indicado, la negociación en Deuda amortizable en cincuenta años con 4 y $\frac{1}{2}$ de interés anual.

En este supuesto, y partiendo de un tipo de emisión de 90 por 100, sería preciso para obtener el efectivo de 396.000.000 de pesetas negociar durante los seis años un capital nominal de 440.000.000.

La anualidad para el servicio de intereses al 4 y $\frac{1}{2}$ anual y de amortización en cincuenta años sería de 22.591.115.

Mas aceptando el procedimiento indicado, se entregarían los títulos con el cupón corriente á la fecha de los pagos, y no habría abono de intereses ni de amortizaciones sino desde esas fechas, quedando unos y otras hasta entonces á beneficio del Tesoro. Hay que deducir también el impuesto de 20 por 100 sobre los intereses, para apreciar la carga líquida gradual que, mediante la combinación propuesta, vendrá á imponer la construcción de la flota á los presupuestos del Estado.

He aquí su desarrollo en los siete primeros años:

Años.	Anualidad.	Impuesto del 20 por 100.	Carga líquida.
Primero	2.308.678,12	411.935,62	1.896.742,50
Segundo.....	6.003.511,25	1.068.302,25	4.935.209
Tercero	9.696.961,25	1.720.892,25	7.976.069
Cuarto	13.389.701,25	2.369.540,25	11.020.161
Quinto	17.081.921,25	3.014.084,25	14.067.837
Sexto.....	20.776.198,75	3.654.339,75	17.121.859
Séptimo	22.591.115	3.876.723	18.714.392

En tal período no puede ofrecer duda que el desarrollo de nuestras fuerzas económicas y tributarias consentirá no sólo sobrellevar esa nueva carga amortizable, sino atender al presupuesto ordinario de Marina que el servicio de la nueva flota haga necesario.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

En este departamento ministerial los servicios que directamente se relacionan con el presupuesto son los de correos, telégrafos, teléfonos, policía y seguridad, sanidad y beneficencia. Son servicios reproductivos los de correos, telégrafos y teléfonos, y por las estrecheces de nuestra Hacienda los productos que por estos servicios se obtienen son mayores que el gasto que ocasionan.

En beneficio del interés público hay necesidad de reformar y sustituir todo el material telegráfico y de extender la red telefónica, transformación y perfeccionamiento que no puede hacerse dentro de un solo ejercicio por el coste que representa y por el tiempo que la obra necesita, pero que es imprescindible, dadas las imperfecciones y defectos que no pueden ni deben ocultarse, realizarlo constante y preferentemente hasta tenerlo puesto en aquellas condiciones de relativa perfección que exigen en nuestros días las necesidades de la vida moderna.

Es de urgente conveniencia estudiar el sistema de explotación de los teléfonos y su desarrollo en bien del interés públi-

co. No somos partidarios de que las empresas de carácter privado exploten ningún servicio que con las comunicaciones se relacione. El telégrafo y el teléfono deben estar constantemente bajo la acción ó efectiva intervención del Gobierno. Lo exigen fundadas consideraciones de interés público, y lo aconsejan los hechos mismos que con la paz pública se relacionan.

Ir entregando los servicios públicos al interés egoísta de empresas ó sociedades privadas equivale á renunciar á una buena administración pública, á la cual corresponde, una vez se organice en forma debida, llenar esta misión, que en ningún país bien organizado sale de las manos de los Poderes públicos y de la administración del Estado, poseídos de que á éste corresponde por entero la dirección y gestión de tan importante ramo.

Es también necesario ir desarrollando las mejoras ya iniciadas en el cuerpo de Correos hasta convertirlo en eficaz auxiliar de las relaciones mercantiles. Bastante hemos adelantado de algún tiempo á esta parte en este importantísimo servicio, pero aún hay que consagrarle una mayor atención sin detenerse ante los graduales aumentos de la cifra de gastos.

La policía y la seguridad, organismos que cada día exigen mayor perfección y que son garantía de las personas y de la propiedad, deben encontrar en un presupuesto de reconstrucción recursos y medios para irlos perfeccionando hasta contar con personal de capacidad y preparación suficientes, y que encuentren en sus cargos la necesaria garantía de permanencia con una remuneración decorosa.

En sanidad y beneficencia, servicios por mucho tiempo abandonados, no podemos desconocer que se han introducido mejoras; pero éstas no son las suficientes, y una labor constante debe prepararse hasta conseguir que la acción del Estado en estos servicios resulte eficaz y previsoras. Pretender remediar en un año el abandono que por causas distintas se ha tenido por espacio de muchos, sería demandar imposibles. La misión del presupuesto de reconstrucción estriba en iniciar una

orientación capaz de conseguir los resultados que se persiguen, no tejiendo y destejiendo constantemente, sino señalando en el presupuesto plan y propósitos para que todos los Gobiernos puedan ir realizando el progresivo avance hasta llegar á alcanzar un estado de posible perfectibilidad dentro de los medios y de las previsiones humanas.

MINISTERIO DE FOMENTO

Los servicios encomendados al Ministerio de Fomento, juntamente con los de Guerra y de Marina por lo que tienen de defensa nacional, constituyen una parte importantísima en la obra de la reconstrucción.

Este Ministerio es el encargado del desarrollo y aumento de la riqueza. Constituye la avanzada del de Hacienda, pues el impuesto no debe ser otra cosa que la consecuencia del mayor aumento del haber nacional.

No estarán seguros los recursos públicos si no se desarrollan y aumentan los frutos de producción, ni puede haber Hacienda bien organizada ni Tesoro con recursos para atender á la buena organización de los servicios si el aumento de la riqueza no antecede al régimen tributario.

Hay que hacer y buscar la riqueza imponible antes de decretar la cuota contributiva; y desgraciadamente, por causas varias y desgraciados hechos, entre nosotros la acción del fisco no ha podido tener, en muchos casos, en cuenta la potencia económica del país. Imperfecciones administrativas; falta de buenas y verídicas estadísticas de la producción; carencia total de enlace entre departamentos ministeriales que no pueden funcionar bien sin una compenetración de todo punto indispensable, han dado por resultado el que en la actualidad, y aun á pesar de los laudables esfuerzos realizados, carezca la gestión de la Hacienda de un conocimiento exacto de los distintos centros de producción, repartiéndose los impuestos por arte mal combinada de métodos arbitrarios, y no como la re-

sultante de la existencia de riqueza en sus varias y múltiples manifestaciones.

Todas estas consideraciones, y aun otras propias de la especialidad de cada servicio, imponen el deber de estudiar en un presupuesto de reconstrucción todo cuanto se refiere al Ministerio de Fomento.

Comprende este centro gubernamental vías y obras, puertos, canales, distribución y aprovechamiento de aguas, agricultura, métodos de cultivo, campos experimentales, cría y desarrollo de la riqueza pecuaria, conservación y repoblación de montes, minas, sistemas científicos y prácticos de su explotación y labores, industrias fabril y manufacturera, comercio interior, datos del exterior, estadística de la producción y del trabajo, régimen de talleres, patentes de invención: todo, en fin, cuanto se relaciona con los intereses materiales de un país.

Un presupuesto de reconstrucción en lo referente á este departamento ministerial debe ser el auxiliar más poderoso para el acrecentamiento de la riqueza y constituir la caja de garantía de la vida nacional.

La base primera de esta obra reestructora debe estar en la adopción de un plan, fruto de un estudio teórico y práctico, al mismo tiempo, de las fuentes de producción y de los medios más poderosos y eficaces para su acrecentamiento. Si se prescinde de plan, el gasto que se consigne en el presupuesto y el sacrificio que se imponga al país resultarán estériles y de negativo resultado. Por eso, una vez bosquejado é iniciada la marcha, no cabe el destruir por distintas gestiones ministeriales la obra que se vaya realizando y á cuyo plan de desarrollo deben concurrir, no los factores de la política en uso, sino todos aquellos elementos que, después de concienzudo y detenido estudio, aporten á una labor de armonía el concurso premeditado de investigaciones, cálculos y previstos resultados.

Señalado el plan general que abarca y comprende el pensamiento restructor, deben surgir como natural descendentes

cia del mismo los planes y estudios parciales de los distintos servicios, como medio de encontrar por la variedad de las aplicaciones la total resultante de la obra completa.

El presupuesto de reconstrucción en los servicios de Fomento debe descansar sobre dos bases distintas ó, mejor dicho, desarrollarse con dos planes. Uno, que debe tener el carácter propio de los gastos ordinarios, y ser atendido, por tanto, con los recursos también ordinarios del presupuesto. Corresponde á este plan lo referente al funcionamiento ordinario de los servicios y á la conservación de obras, cuidando de que por su método de ordinaria distribución se introduzcan todas aquellas mejoras de carácter práctico y técnico origen de un mayor perfeccionamiento.

El otro plan debe referirse á las obras nuevas en los distintos ramos que abraza y comprende este departamento ministerial, y á las que debe preceder un estudio bien proyectado que responda á aquellas necesidades y que contribuya al mayor aumento de producción y desarrollo de riqueza; y para atender á la realización de estas mejoras cabe aplicar, ó el procedimiento de anualidades, ó la operación de crédito suficiente á su no interrumpida realización.

Un presupuesto de gastos del Ministerio de Fomento que responda á un plan bien estudiado, tendrá forzosamente un carácter reproductivo, y los sacrificios que se impongan para este fin al contribuyente, en vez de tener el carácter de gastos definitivos, serán la base cierta para una mayor producción, y constituirán, en el transcurso de pocos años, un aumento de riqueza imponible.

Todos los servicios, ó la mayor parte de los que se realizan en este departamento ministerial, lo mismo en lo referente á obras públicas que en lo de explotaciones agrícolas y mineras, cuantos progresos se introduzcan y gastos útiles se hagan, conducirán indefectiblemente al mayor desarrollo de la riqueza nacional; y por esta razón hemos considerado á este Ministerio como la avanzada del de Hacienda, pues á él le está encomen-

dada la función importantísima de crear y aumentar riqueza, que, contribuyendo al bienestar privado, da origen á un mayor acrecentamiento del tributo, y por consiguiente á una constante progresión en los ingresos.

Este y no otro ha sido el camino seguido por las naciones que tienen hoy mayor acrecentamiento de riqueza y mejor dotada su Hacienda.

Un presupuesto que no atienda con esmero á la inversión de gastos reproductivos, no alcanzará, por mucho que sea el esfuerzo, el bien que reporta la normalidad económica; y si no se prepara obra reestructora en el Ministerio de Fomento, no será posible pedir al de Hacienda paulatino aumento de recursos ni una buena organización tributaria que permita, con buena gestión administrativa y recaudatoria, obtener en cada ejercicio que transcurra los resultados prácticos que produce la elasticidad de los impuestos, cuando esta elasticidad descansa en un progresivo desarrollo de riqueza.

Sentamos sólo las bases cardinales del presupuesto de reconstrucción; la organización detallada de los servicios, consecuencia de los fundamentos que anteceden, será, como en otros departamentos ministeriales, la resultante de una labor técnica que distribuya y agrupe, según las necesidades y el cometido que deben desempeñar, el personal y el material que integren la reforma.

No entra en nuestros propósitos hacer un presupuesto de detalle. Queremos presentar obra de conjunto, para venir á deducir cómo, dada la situación actual de la Hacienda, un presupuesto de gastos de mil diez millones, que fué el presentado á las Cortes en el mes de Junio de 1905, sería el presupuesto inicial de una reconstrucción de servicios, segunda parte del presupuesto de liquidación de 1899-900.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

La instrucción pública merece una preferente atención por parte de los gobiernos, en todas las naciones bien organizadas.

Cuanto mayor es la extensión de la cultura, es mayor también la prosperidad de un país. Inteligencia preparada y trabajo realizado acrecientan la evolución progresiva del perfeccionamiento y adelanto, y elevan el nivel moral de la nación.

Esta gran obra regeneradora, esta gran fuerza impulsiva, no se obtiene, como algunos suponen, con sólo dotar espléndidamente el presupuesto de gastos del Ministerio de Instrucción Pública.

Si á toda obra de reconstrucción debe anteceder un plan para que sea fructuoso, es más necesario que en ningún otro departamento ministerial en el de Instrucción Pública. Sería insensato pensar que sólo por amontonar cifras en el presupuesto desapareciera en un ejercicio, ni en dos, ni en tres, la incultura que nos deprime, ni que tuviéramos, como por arte de mágico encantamiento, buenos y completos centros de enseñanza, ni que contásemos, como formado por generación espontánea, con un personal docente poseedor de las condiciones poco comunes que se necesitan para ejercer las difíciles é importantes funciones del Magisterio.

El presupuesto de reconstrucción, en lo que se refiere á este departamento ministerial, necesita más que en ningún otro de una grande y concienzuda preparación, y, sin ella, cuanto se gaste será estéril, por no decir contraproducente. En ramo tan importante como el de la cultura se impone una transformación completa, con vigor suficiente para desarraigar, no sólo viciosos sistemas de organización, sino destructores prejuicios, en un país como el nuestro, en que la enseñanza pública viene desgraciadamente entregada á una estéril y perniciosa lucha entre dos contrapuestos fanatismos.

La vida moderna impone á la enseñanza nuevos rumbos, señala orientaciones diversas, pero que conducen por distintos caminos á un fin de cultura que arranca de la escuela elemental y del taller de aplicación para ramificarse y extenderse por las distintas manifestaciones de la vida social, preparando una situación de arraigado progreso que aliente en todas las rela-

ciones de la vida nacional, con amplio espíritu de transigencia y tolerancia.

Cimiento de la reconstrucción de este departamento ministerial, arranca de las escuelas primarias; sin ellas, cuantas transformaciones se realicen en la segunda enseñanza y en la enseñanza superior no producirán fruto; y por eso hay que comenzar por la escuela para llegar á la Universidad, si queremos establecer un método útil y provechoso.

La instrucción primaria no se organizará de manera provechosa con sólo aumentar el sueldo ó retribución de los maestros: necesita de local apropiado y de un material modesto, pero suficiente.

Continuamente estamos oyendo cargos contra los gobiernos porque no atienden con prodigalidad al maestro de escuela; y sin entrar á refutar los cargos ni á justificar las censuras, lo que sí se puede afirmar sin temor de equivocarse, que la enseñanza primaria en nuestro país sufre un daño de origen, y éste no es otro que la falta de maestros que reúnan, á las condiciones de capacidad, la vocación que necesita este ministerio de la enseñanza.

Nuestras Normales no producen buenos maestros, á fuerza de amontonar en ellos enseñanzas innecesarias y de recargar un plan de estudios que debiera distinguirse por su sencillez; producen maestros y maestras sin las cualidades apropiadas para la educación é instrucción de la infancia.

El comienzo de esta obra regeneradora debe estar en una buena organización de las Escuelas Normales, para que produzca buenos maestros. Sin este primer paso no se obtendrán resultados provechosos; y por mucho que se declame, y aun que se mejore en el presupuesto de gastos la dotación personal del maestro, continuaremos con una enseñanza primaria deficiente, y se harán cada día más crónicos los males que lamentamos.

También necesita la enseñanza en todos los grados, y muy especialmente en el de primeras letras, un servicio de inspec-

ción perfectamente organizado, que vigile con asiduidad el funcionamiento de las escuelas y que imponga, sin prejuicios ni apasionamientos, el exacto cumplimiento del deber.

No desconocemos que el personal docente, en general, se encuentra pobremente retribuido; y sin abandonar el mejoramiento en esta parte, hay que atender con mayor preferencia aún al material científico, al laboratorio, al museo y la biblioteca propia de cada centro docente.

Las enseñanzas prácticas y de aplicación exigen un mayor cuidado y una mayor dotación de recursos, sobre todo en aquellas facultades y enseñanzas donde los métodos experimentales son los que más capacitan para el ejercicio de la profesión.

Toda esta labor, como ya hemos indicado, no es de las que se improvisan. El presupuesto de reconstrucción cumplirá su cometido preparando el plan é iniciando la reforma que sucesivamente debe irse desenvolviendo.

El primer paso debe constituirlo el plano bien estudiado y perfectamente meditado del edificio, y después, con perseverancia é inteligente seguridad, ir edificando desde la base á la altura por graduales y continuadas etapas.

Otros importantes servicios están encomendados á este Ministerio, como son los de las Bellas Artes, que también exigen atención, cuidado y método.

La conservación de nuestra riqueza monumental y artística; la buena organización de las escuelas de Bellas Artes; el régimen de Museos y Bibliotecas, que hoy arrastra vida penosa, no sólo por la escasez de recursos, sino por la falta de plan y de método, exigen también en una obra de reconstrucción la atención solícita que su importancia demanda.

No viven los pueblos sólo de los intereses materiales. Si éstos dan medios para que resulte una obra civilizadora y progresiva, hay que enlazarlos con los grandes intereses morales de educación y de cultura. La inteligencia cultivada es la que sabe aprovechar los recursos de un presupuesto para realizar las grandes transformaciones políticas y sociales que constitu-

yen el vigor de la masa social y el engrandecimiento de los Estados.

Del armónico enlace de la riqueza y de la cultura, y de la seguridad que presta y el respeto que imponen los medios defensivos de un país, surge el conjunto de la vida nacional y la propia personalidad de las naciones.

Íntima es nuestra convicción de que la obra reestructora que se debe iniciar de presente, para que produzca frutos en el porvenir, tiene que descansar sobre los tres puntos que dejamos indicados, y que el tiempo que transcurre sin acometer esta empresa de alto interés nacional, constituye para los Gobiernos una responsabilidad grande por el daño que ocasionan á los destinos presentes y futuros de la Nación.

Estamos indicando en este trabajo, de una manera sintética, los fundamentos de un presupuesto de gastos que satisfaga las aspiraciones de la reconstitución. Aceptando en sus líneas generales el presentado á las Cortes en 14 de Junio de 1905, partimos de la cifra de mil diez millones distribuídos entre las distintas obligaciones que el presupuesto de gastos comprende; y antes de pasar á estudiar los ingresos, estudio que ha de fundarse en el hecho cierto de las recaudaciones, nos creemos obligados á ocuparnos de los servicios gestores, ó sea de la organización y servicios propios del departamento de Hacienda.

MINISTERIO DE HACIENDA

De todos los departamentos ministeriales, ninguno como el de Hacienda exige mayor cuidado en la organización de sus servicios y en el ordenado método de su funcionamiento.

Es tan importante su función, que de ella depende el poder atender al total desenvolvimiento de todos los servicios públicos. Eje fundamental de la vida del país, está obligado, no sólo á la difícil tarea de la perfecta administración de la fortuna pública, sino que tiene que atender, en primer término, á

la formación del presupuesto de ingresos, á la función recaudatoria de los mismos y al solícito cuidado de conocer con exactitud las fuentes de riqueza, para repartir equitativamente los tributos, dando cumplimiento al precepto constitucional que impone como deber al ciudadano el de atender al levantamiento de las cargas públicas.

Sería injusto desconocer que, de algunos años á esta parte, han mejorado notablemente los servicios encomendados al Ministerio de Hacienda; pero, aun reconociendo esta mejora, no puede desconocerse que existen actualmente grandes imperfecciones que hay necesidad de enmendar y corregir.

Trabajos incompletos de estadística; defectuoso sistema de evaluaciones; deficiencia en la inspección; inexactitud en la comprobación evaluatoria; arriendos y monopolios que hacen resaltar las deficiencias de la acción administrativa; confuso catálogo de las propiedades y derechos del Estado; laberíntico caos en la Dirección de la Deuda, defectos son que deben desaparecer si se quiere que el Ministerio de Hacienda cumpla el importante cometido que le está encomendado, y si se aspira á que una buena administración atienda con solicitud á todas las atenciones á que hay que atender en una nación bien organizada.

Sin un Ministerio gestor que satisfaga á la multiplicidad de funciones que, en síntesis, dejamos apuntadas, no será posible llegar á tener presupuestos de ingresos que recojan sin vejámenes para el contribuyente, y aun á pesar del rigorismo de la acción fiscal, todos aquellos elementos de producción sujetos al tributo y origen de los recursos para alimentar y nutrir al Tesoro público.

Los defectos de nuestra administración en materia de Hacienda no están, como suponen erróneas vulgaridades, ni en la falta de moralidad ni en la defectuosa capacidad de los funcionarios.

El defecto arranca principalmente de dos graves males: de una preparación incompleta y de una pobreza de datos com-

probatorios que imposibilita toda gestión ordenada y provechosa.

Estos dos males producen efectos funestos en la equitativa distribución de los impuestos, y mantienen en el nervio tributario, en las contribuciones directas, especialmente en la territorial, cultivo y ganadería, el indefendible sistema de los cupos, embrionario procedimiento recaudatorio que lleva en sí mismo el germen fatal de desigualdades é injusticias.

Es de tanta importancia la carencia de antecedentes de información y de estadística, que en la actualidad, al estudiar la gestión de los diferentes organismos que constituyen el Ministerio de Hacienda, no se puede lograr que las liquidaciones de un Centro y sobre una misma materia tributaria respondan con exactitud en las operaciones interventoras.

Todo ello aconseja la imprescindible obligación de realizar una reforma radicalmente fundamental en los distintos servicios; que la administración del Haber nacional exige una minuciosidad y una exactitud en las operaciones de repartimiento y recaudación, que no aparezca sobre ellas la más tenue sombra, ni dé lugar á la más pequeña duda.

Sentadas estas consideraciones de carácter general, las haremos notar de una manera especial y detallada en el estudio del presupuesto de ingresos que hemos de consignar como complemento del de reconstrucción de los gastos, para que resulte el plan en todo su conjunto, y se vea, sin necesidad de discutir ni de pensar, lo fácilmente que puede presentarse ante la opinión la obra transformadora de la Hacienda del país.

Debemos también consignar nuestra opinión de que el Ministerio de Hacienda propiamente dicho sólo debe ejercer funciones de gestión, separando de él y de todos los Departamentos ministeriales la importantísima de intervención, para constituir un organismo que descansa sobre la independencia y la responsabilidad, y que sea ante la opinión pública garantía eficaz de una justa y ordenada inversión de los recursos que el país otorga para el mantenimiento de las cargas públicas.

EL SERVICIO DE INTERVENCIÓN GENERAL DEL ESTADO

La forma de realizarse el servicio de intervención en los Departamentos ministeriales dió ocasión ya á que se dictaran disposiciones prolongando la acción de la Intervención general del Estado á todos los Ministerios, si bien en los de Guerra y Marina la acción interventora se realiza por funcionarios de los Cuerpos de Administración del Ejército y de la Armada, cuyo personal depende de una manera directa de los ministros de Guerra y de Marina.

En los Departamentos ministeriales civiles esta acción interventora tropieza con las dificultades propias de un personal que, si directamente depende del Ministerio de Hacienda, el servicio, la distribución y la ordenación corresponden al ministro respectivo, dando lugar en muchos y repetidos casos á reparos primero y á confusiones después, como lo patentizan las Memorias anuales del Tribunal de Cuentas del Reino.

Es indudable que el servicio de intervención constituye la mayor y más eficaz garantía de la gestión administrativa, y responde ante el país de la ordenada inversión de los gastos públicos.

Es al mismo tiempo un hecho que, formando parte la Intervención general del Estado del Ministerio de Hacienda, en repetidas ocasiones se produce la protesta de los demás ministros contra la acción que directamente ejerce aquel Ministerio en la distribución de los gastos y en los pagos que cada uno de los ministros ordena en su respectivo Departamento ministerial.

Toda reclamación ó rozamiento entre Ministerios es causa de mayor ó menor perturbación; pero es al mismo tiempo indudable que sin una independendencia completa y una autoridad reconocida en la función interventora, la cuenta general de gastos no puede rendirse con perfecta claridad, ni cumplirse en los pagos que la determinan, de manera absoluta y precisa, los preceptos de la ley de Contabilidad.

En un régimen constitucional y parlamentario donde los Gobiernos tienen el carácter de Gabinete, es decir, donde la personalidad de todo el Ministerio se condensa y personifica en el presidente del Consejo, la dificultad puede y debe resolverse haciendo depender todo el organismo de la Intervención general y el Tribunal de Cuentas del Reino de la Presidencia del Consejo.

Pero como sólo la dependencia jerárquica no remedia el mal ni perfecciona el servicio, hay necesidad de formar un organismo que viva y funcione independientemente de todos los departamentos ministeriales, y que al lado de esa independencia contraiga verdadera responsabilidad por sus resoluciones y procedimientos.

Separando el Tribunal de Cuentas y el total servicio de la Intervención de todos los departamentos ministeriales, haciéndoles depender, en el orden jerárquico, de la Presidencia del Consejo, pero manteniendo en aquél atribuciones y responsabilidades que determine y exija el Tribunal de Cuentas, podrá lograrse en todas las operaciones interventoras y en el régimen de contabilidad del Estado la suma de garantías que son debidas al país para el empleo de los recursos que el presupuesto general contiene.

Reforma tan trascendental nos ha obligado á un estudio detenido y á una meditación profunda; y, como consecuencia, presentamos desarrollado en preceptos ó bases el desarrollo y el objeto que nos proponemos con esta trascendental transformación.

BASES PARA EL SERVICIO DE LA INTERVENCIÓN GENERAL

La intervención de la Administración general del Estado se ejercerá por un Cuerpo especial creado exclusivamente para tal fin, y que desempeñará sus funciones en todos los servicios, sea cualquiera el Ministerio de que dependan.

El expresado Cuerpo estará á cargo de la Presidencia del

Consejo de Ministros; pero ejercerá funciones propias é independientes, conforme á su ley constitutiva, cuyo desarrollo y reglamentación propondrá el Tribunal de Cuentas del Reino.

El presidente del Consejo no tendrá acción alguna en cuanto al funcionamiento fiscal encomendado al Cuerpo de que se trata, puesto que la dependencia del mismo, de dicho Centro, lo será sólo en el orden jerárquico é interior con arreglo á la ley por que se rija.

El Cuerpo de Intervención general del Estado será constituido por elección y en la proporción que se determine, con personal de los actuales Cuerpos administrativos del Ejército y Armada, y del que hoy presta sus servicios en la Intervención general de la Administración del Estado. Este personal, una vez elegido, se fusionará, formando el escalafón del Cuerpo que se crea en el número y categorías correspondientes, sirviendo de base el sueldo mayor que durante dos años se hubiera disfrutado, lo mismo con respecto á los funcionarios civiles que con los procedentes de los Cuerpos administrativos militares. El ingreso sucesivo será siempre por oposición en la clase inferior del Cuerpo, siendo preciso que los opositores cuenten con el título de licenciados en Derecho ó en Administración.

El Cuerpo de Intervención desempeñará sus funciones por medio de Comisiones fiscales constituídas en Madrid en todos los Centros dependientes de todos los Ministerios donde se considere conveniente, en las capitales de las provincias y en otros puntos donde lo reclame el mayor desenvolvimiento de la Administración activa.

Las referidas Comisiones contarán con personal bastante para extender su fiscalización cerca de los servicios que por su importancia requieran acción más directa ó inmediata.

El Cuerpo de Intervención de la Administración general del Estado establecerá un Centro en la Presidencia del Consejo de Ministros, de quien depende.

Dicho Centro tendrá á su cargo el personal del Cuerpo; dirigirá la acción fiscal que le está encomendada, dictando las disposiciones correspondientes; propondrá cuanto considere más acertado para el mejor desempeño de su misión; centralizará toda la gestión del Cuerpo con conocimiento de todos los gastos, y su aplicación y estado de pagos en todos los ramos; y evacuará las consultas que se le dirijan por sus subordinados.

El jefe superior del Cuerpo, que será el del Centro de referencia, podrá asimismo dirigirse en consulta al Tribunal de Cuentas del Reino, y comunicará directamente con todos los ordenadores de gastos y pagos en asuntos del servicio. En su despacho con el presidente del Consejo podrá dirigir su acción en la forma que corresponda á todos los demás Centros, servicios y dependencias del Estado.

Cada Ministerio tendrá á su exclusivo servicio, formando parte de sus dependencias, un Cuerpo técnico de Contabilidad, constituido en la forma que mejor responda á los fines de su creación.

Corresponderá á este Cuerpo la redacción ó conocimiento de toda la documentación justificante de gastos, la liquidación de todos los servicios y la rendición de cuentas.

El expresado Cuerpo será responsable de que toda la documentación esté ajustada estrictamente en su forma y manera á las prescripciones de la ley, así como de la exactitud en las operaciones aritméticas que contenga; pero no en cuanto al gasto que representen, que habrá de ser dispuesto siempre por el ordenador respectivo.

La contabilidad en cada Ministerio se ajustará á la ley que establezca la general para todos los servicios del Estado, y la reglamentación para aplicarla en cada ramo será propuesta por el Ministerio respectivo y dictada por la Presidencia del Consejo de Ministros, previo informe del Centro superior de la Intervención general de la Administración del Estado que antes se menciona.

Para la formación de los presupuestos, cada Ministerio anticipará un extracto con la cifra totalizada de sus servicios, con cuyos antecedentes redactará el Ministerio de Hacienda el presupuesto general de ingresos conforme á los recursos del país, sin que el avance facilitado por los distintos Ministerios tenga otro valor que el del conocimiento aproximado de las necesidades reconocidas como base por cada ramo para cubrir debidamente sus respectivas atenciones.

Conocido el importe de los ingresos presupuestos, y aceptado por el Consejo de Ministros, se acordará por el mismo la cifra que corresponde á cada Ministerio, con arreglo á la cual se redactará en definitiva los respectivos presupuestos de gastos por cada departamento.

Aprobados los presupuestos, cada Ministerio dispondrá la ejecución de sus servicios dentro de los créditos consignados.

El ministro de Hacienda, como recaudador del haber del Estado, tendrá á su cargo el tesoro de la nación, constituyendo cajas especiales en todos los puntos donde las necesidades de los servicios lo reclamen.

Contra dichas cajas expedirán sus libramientos los ordenadores de pagos dentro de las sumas puestas en las mismas á su disposición.

Los actuales ordenadores de gastos ó los que se establezcan serán á la vez ordenadores de pagos, siendo responsables de los que ordenen en uno ú otro sentido. No podrán, sin embargo, ordenar ni comprometer gasto alguno sin que cuenten con el crédito necesario, ni tampoco ordenar pagos sin que previamente tengan á su disposición los fondos correspondientes.

Todas las liquidaciones que se practiquen y que deban producir gastos serán intervenidas, y por lo tanto fiscalizadas, por los funcionarios del Cuerpo de intervención. A estas liquidaciones acompañarán siempre los documentos que las justifiquen.

Los libramientos expedidos por los ordenadores de pagos contra el Tesoro público serán asimismo intervenidos por la Comisión fiscal respectiva del Cuerpo de intervención. A dichos libramientos acompañarán sus justificantes, y no podrán ser satisfechos en ningún caso sin que en ellos conste la conformidad de la referida Comisión.

Todos los contratos que celebre la Administración activa para la ejecución de sus servicios serán previamente examinados por las Comisiones fiscales interventoras, sin cuya conformidad no podrán ser elevados á instrumentos públicos en ninguna forma que obligue á su cumplimiento. Las excepciones á este principio general en casos de urgencia ó que por su índole lo exijan estarán expresamente consignadas en la reglamentación correspondiente. En estos casos el ordenador del gasto será responsable de los perjuicios insubsanables que puedan originar al Estado.

Los ordenadores de gastos, en caso de duda, podrán consultar á las Comisiones fiscales ó funcionarios del Cuerpo de intervención sobre la legalidad ó forma de aplicación en la ordenación de los gastos que deban disponer; pero el dictamen emitido no desvirtuará en nada el procedimiento establecido para la fiscalización encomendada al mencionado Cuerpo; si el ordenador no estuviese conforme con la intervención, se someterá la divergencia á la Presidencia por conducto del centro interventor de la misma, para que resuelva, quedando entretanto en suspenso el pago del servicio que la hubiere ocasionado.

El personal del Cuerpo de intervención únicamente contraerá responsabilidad mancomunada con los ordenadores de gastos y pagos en las que se produzcan por virtud de liquidaciones y libramientos fiscalizados y aceptados por aquél.

Los jefes de los Cuerpos de contabilidad de cada Ministerio centralizarán y dirigirán directamente las cuentas de todos los servicios de su ramo al Tribunal de las del Reino.

El Tribunal de Cuentas del Reino, en el examen de las de todos los servicios del Estado, residenciará el desempeño de la gestión encomendada á los ordenadores de gastos y pagos y á los funcionarios del Cuerpo de intervención de la administración general del Estado.

Las bases fundamentales de la reforma que dejamos consignada podrán tener en un desarrollo de carácter preceptivo, es decir, si se convirtiera en disposición que obligue, mayor perfeccionamiento y un ajuste adecuado y preciso á la manera peculiar y propia de su funcionamiento.

Pero nuestro convencimiento es grande porque abrigamos la creencia de que, constituida en esta forma la intervención general del Estado, se pondría término á abusos y corruptelas difíciles de extirpar mientras no vigile la distribución y pago de los gastos públicos un organismo independiente y responsable, poniéndose término á esas anuales denuncias contenidas en las Memorias del Tribunal de Cuentas, que acusan á la administración pública y que alimentan año tras año la desconfianza de la opinión en la aplicación que se hace de las cifras contenidas en los presupuestos de gastos de cada departamento ministerial.

Si llegase un día en que este importante servicio quedara organizado en la misma ó parecida forma que proponemos, terminaría esa serie de operaciones dentro de cada departamento ministerial, que lleva al ánimo confusión, y aun en algunos casos es origen de censura y piedra de escándalo.

La obra de reconstrucción de los servicios públicos mediante la eficaz acción de los presupuestos generales del Estado no puede detenerse si ha de inspirar pública confianza ante organizaciones arcaicas, defectuosas ó insuficientes. La refor-

ma tiene que penetrar hasta la entraña misma donde radique el mal, para curarlo, y no podrán esperarse resultados beneficiosos si de una vez y con decisión, y en muchos casos hasta con crueldad, no se emplea el procedimiento radicalísimo que acabe por completo con un sistema viciado y con una gestión en materia de pagos que pone ante la vista del público el irregular engranaje de la que debe ser saludable acción fiscalizadora.

ANTONIO GARCÍA ALIX

LA LITERATURA MODERNA EN FRANCIA

LA TRANSICIÓN

Carácter cosmopolita del romanticismo. — Francia se reconoce y diferencia, concentrando su espíritu nacional, por la evolución hacia el realismo.

Hay varios aspectos del romanticismo francés que suelen pasar inadvertidos; si los tomamos en cuenta, quizás interpretemos mejor los caracteres de la transición, el paso de la exaltación subjetiva á la impersonalidad y la objetividad, del sentido lírico al científico, del romanticismo al realismo y al naturalismo,—paso que se verifica durante el período comprendido entre el advenimiento del segundo Imperio y el último tercio del siglo XIX.

El romanticismo francés, por su exuberante fecundidad y por el influjo de comunicación y difusión de las ideas que siempre ha ejercido Francia, especialmente desde fines del XVIII, pudo llegar á erigirse en norma de otros romanticismos que á primera vista parecían nacionales, y no lo eran sino á medias; por ejemplo, el ruso y el español. A la vez — y esto explica mejor el fenómeno — era inherente al romanticismo francés, no sólo la expansión cosmopolita, sino la curiosidad viva y noble de todo lo extraño y nuevo, y la aceptación de cuantas formas de hermosura y poesía surgen y caben en el vasto mundo. Imitando á Roma, Francia admitió en su Panteón las teogonías bárbaras, sin exceptuar ni al «ladrador Anubis». Fué el período triunfante del romanticismo un momento en que Euro-

pa se entró por Francia adelante, y Francia, á la recíproca, se insinuó por los últimos rincones de Europa. Después el arranque expansivo se contuvo, y para contrarrestarlo nacieron la desconfianza y el exclusivismo pseudo-patriótico, que es signo de decadencia en la Francia contemporánea.

En esto, como en todo, Napoleón presumió de desviar las corrientes profundas con un gesto de su imperial mano, sin perder ocasión de manifestar antipatía al romanticismo extranjero, contrario, en su opinión, al sentido íntimo del pueblo francés. Era inútil; la «cándida y soñadora» Alemania, derrotada en los combates, vencida en Jena, triunfaba en los espíritus. Y no era Alemania solamente. Era Inglaterra, era Escocia y sus lagos azules, Irlanda y su elemento demográfico tradicional, Italia, España, Rusia. Invasión provocada por el conquistador mismo, y que había forzado á aproximarse con violento empuje á los pueblos y á las razas.

Si en personalidades buscamos ejemplos para demostrar cómo Napoleón, á pesar suyo, fundió al extranjero con Francia, bastará recordar el caso de Enrique Heine. El «más francés de los alemanes»—que es, sin embargo, el más grande entre los poetas líricos de su país, y que lleva la esencia de la poesía germánica, la voz de oro del hada Loreley, al alma de París, escéptico y burlón,—quizás nunca hubiese cruzado la frontera para vivir en Francia como en una segunda patria, si en casa de sus padres, siendo él niño, no se aloja el tambor Legrand, para infundirle, con él redoble de sus palillos, el entusiasmo épico del emperador, á quien entonó tan magnífico *ghosanna!*, y para inspirarle la obra maestra de *Los dos granaderos*. No es dudoso que Napoleón, como todo hombre de acción muy extensa y rápida, no paciente, consiguió á veces exactamente lo contrario de lo que se proponía. Su obra, que anhelaba fuese nacional, se convirtió en internacional; y el romanticismo, en quien veía un enemigo, cundió gracias á él y á la Revolución, que sembró y dispersó hacia los cuatro puntos cardinales á tantos franceses ilustres.

Para mí no ofrece duda: es la historia, son sus vicisitudes, lo que divide en dos etapas muy caracterizadas y contrarias la literatura francesa moderna: el período de amplia asimilación y el de eliminación, la época en que á Francia le interesa todo y la en que tiende progresivamente á no interesarse en realidad sino por lo propio, bien definido como tal, y acaso únicamente por lo parisiense. En apariencia, Francia continúa siendo hospitalaria, acogiendo á los escritores extranjeros, ensalzándolos, festejándolos; pero esto es una cosa, y otra la penetración y trueque de almas. De la hueste romántica, los más insignes—Chateaubriand, la Staël—están embebidos de sentimiento y literatura inglesa ó alemana. El autor de *Atala* todavía va más lejos: trae el sentimiento de países desconocidos. Es una generación de golondrinas emigradoras; mal de su grado, los trastornos políticos las arrojan anticipadamente de la bella Francia, toda abrasada y toda sangrienta, y las empujan hacia tierras donde el romanticismo ha germinado desde antiguo, entre las brumas del Norte. Y al ponerse en contacto con nuevas ideas y nuevas formas de lirismo, se estremecen con la alegría peculiar del descubridor y el viajero. El romanticismo atraviesa entonces su edad heroica.

Si el romanticismo no debiese tanto por otros conceptos á Chateaubriand y á su gloriosa émula, bastaría deberles esa fundamental dirección, ese movimiento de incalculable fecundidad y trascendencia—el cosmòpolitismo literario.—Chateaubriand y la Staël no se limitaron á poner en relación con Alemania y la Gran Bretaña á los franceses: también les incitaron á que penetrasen en Italia, apoderándose de un mundo de arte, sensaciones y recuerdos. A España le llegó la vez más tarde, con la segunda época, la plenitud del romanticismo. Pero dada estaba la señal, y hasta los más apartados confines de Europa había de llegar el soplo entusiasta, el mutuo abrazo. Del propio modo el españolismo de Víctor Hugo (tan falso y tan retórico como se quiera que sea) procede de la guerra, procede de la historia.

Francia ejercía, en semejante ocasión, de agitadora por las armas; pero mientras sostenía la guerra y vencía, acogía las ideas del extranjero y el enemigo, las cobijaba en su seno, las amparaba y se dejaba vencer por ellas muy gustosa. Así ejercitaron sobre Francia y sus escritores tan decisivo ascendiente Schiller y Schlegel, Byron y Coleridge, el falso Osián y el pintoresco Walter Scott. Nosotros no podíamos influir por medio de nuestras individualidades, menos originales y geniales (es fuerza confesarlo). Cuando influímos fué por nuestro raro y poético sello nacional, por nuestro color, nuestra luz, nuestras costumbres y supersticiones, nuestra alma colectiva; y asimismo por nuestro pasado, visto al través de las narraciones de viajeros artistas, Mérimée, Gautier—y de los críticos enamorados del Romancero, de Calderón y Lope,—los eruditos alemanes.

Somera ojeada basta para que nos demos exacta cuenta de la evolución, en este terreno, de la literatura francesa; del movimiento rápido con que abrió sus valvas para recibir el agua del Océano, así como ahora las va cerrando lentamente, viviendo de su propio jugo. Después de la legión de emigrados literarios, Chateaubriand, la *Staël*, de Maistre; de los viajeros Lamartine y Mérimée; de Musset, cuya fantasía vive en Italia, en la Italia sugestiva y dramática del Renacimiento; del otro viajero infatigable, Stendhal, que se proclama italiano hasta en su sepultura,—viene, con la transición, una nueva hueste que ha resuelto quedarse en Francia y estudiar su sociedad, sus costumbres, su vida interior. Se acabaron los indios enamorados y fieles (1), los hidalgos embozados y en acecho, espada al puño, los abencerrajes, los donceles venecianos; se acabó el mundo de la fantasía, en que el poeta refleja y agiganta la sombra de su propio cuerpo; llegan los novelistas como Balzac y Flaubert estudiando la vida de provincia y aldea ó los secretos y rinconadas de París; los dramaturgos como

(1) Pierre Loti es una excepción, y siempre las habrá.

Augier y Sardou, aleccionados por la novela misma, buscando en ella y en la observación de lo que les rodea, de la sociedad en que viven, los efectos, sorpresas y enseñanzas del teatro. No conozco evolución que se manifieste más claramente que ésta; el tránsito de la libertad poética del romanticismo, de esa bohemia en que el espíritu se transporta á países lejanos, que siempre son más ó menos de ensueño, á la disciplina y sujeción científica, á la comprobación y aceptación de los hechos, que se llamó primero *realismo*, *naturalismo* después. Y, dentro de esta marcha evolutiva, nada tan curioso como notar las rebeldías frecuentes, las desviaciones del método y la regla, el hervor romántico que no acaba de aquietarse y que sólo espera ocasión para romper la costra plana y dura. Cuando se acentúan estas rebeldías, el pensamiento de Francia vuelve á refugiarse en un valle extranjero: en la piedad humana de Tolstoy y Dostoyewsky, en el neo-paganismo y el esteticismo de D'Annunzio.

Pudiera deducirse de estas premisas que el romanticismo francés no fué nacional y genuino; pero sería error, porque lo más nacional en Francia es el amplia comprensión, el amplia receptividad, y sólo al menguar esta excelencia altísima de su mentalidad propia y sustituirla definitivamente cierta intransigencia y estrechez (eso que siempre hemos padecido aquí) (1), será cuando quepa afirmar que Francia decae.

No ha llegado todavía el momento, si bien lo anuncian ciertos alarmantes síntomas. Ni es tiempo ahora de reseñarlos: estudiamos el período de transición; las influencias extranjeras que Francia comienza á sacudir, aún ejercen sobre ella poderoso dominio. No han sido destronados ni Schiller, ni Shakespeare, ni Walter Scott, los sugestionadores de la novela y del teatro; los modelos de Lebrun, de Dumas padre, de Casimiro Delavigne, de Víctor Hugo, de Vigny, de Mérimée,

(1) A pesar de la constante imitación. Comprender no es imitar; quizás es lo contrario.

de Thierry, de Jorge Sand, del propio Balzac en muchas de sus novelas, que están infiltradas (al principio de su vida literaria) de los procedimientos del autor de *Ivanhoe*; no han sido relegados á la penumbra de los Campos Elíseos, en que se complacen las sombras de los poetas, aquellos que soliviantaron á la generación romántica: Wordsworth, Byron, Goëthe, Bürger. Llamados á más duradero influjo y prestigio, también los filósofos y los pensadores extranjeros permanecían en pie: Herder, los Grimm, Niebuhr, Kant, Hegel, Schlegel, se infiltran en la enseñanza, en la cátedra, en la crítica, en la metafísica, en la historia.

Y no hay que admirarse de la persistencia de su dominio: son de los destinados á larga vida. Dijérase que hoy no se producen, ó al menos escasean, los tipos supremos de individualidad, que el molde se ha roto. Si actualmente se regatea y hasta se proscribe la admiración, es más difícil desarraigar la influencia. Y me guardo de afirmaciones radicales, á toda hora desmentidas por hechos aislados. Hablo del conjunto cuando digo que, hacia 1848, cerrado el ciclo romántico, Francia se replega, se convierte hacia sí misma. La observación, en general, es exacta: hasta en su programa político representa el segundo Imperio esta concentración nacional, condenando por extranjerizado el romanticismo (movimiento semejante al que aquí presenciamos en los primeros años de la restauración alfonsina). Lo reconoce con notable exactitud un crítico francés. «Surgió una generación nueva, que se jactaba de ser indiferente al desarrollo de las vecinas naciones; que desengañada de ensueños humanitarios, se recogía y sólo contaba con sus propias fuerzas; que más seca y rehacia al entusiasmo, ya apenas sentía aquella necesidad de comulgar con el pensamiento universal que había caracterizado al romanticismo.»

Justo es reconocer que la inexactitud y falsedad de la visión romántica, su ligereza al reproducir los ambientes y las psicologías extranjeras (hecho del cual nosotros los españoles pudiéramos aducir tan peregrinos testimonios), había contri-

buído al desvío de la generación nueva «seca y rehacia al entusiasmo». La exigencia de conocimiento exacto y descripción fiel, la exigencia científica, para decirlo terminantemente, hizo que el cosmopolitismo y el exotismo fuesen informados, restrictos y serios, ó al menos lo pretendiesen (1). Desde este punto de vista, compárese *Atala* á *Salambó*, y se comprenderá la zanja profunda que separa á las dos épocas. Los acontecimientos políticos que en el primer tercio del siglo contribuyeron á la expansión, debían contribuir cada vez más al aislamiento de Francia, tendencia exaltada hasta el paroxismo en los años que siguieron á Sedán.

No miremos tan adelante; el período que abarca el segundo Imperio, tan significativo, es el que ahora consideramos. Y en él vemos persistir, es cierto, las influencias extranjeras, pero como algo accesorio, naciendo y ramificándose las letras francesas de su propio tronco, y creándose la ficción sobre la base de la vida ambiente. Y, nota característica, el influjo británico ya no lo ejercen novelistas como Scott, ni poetas como Byron y Shelley, sino los historiadores, los pensadores y los críticos; las Revistas, ese género tan inglés, se aclimata en Francia. No se rinde culto á los autores de obras de imaginación en Inglaterra, pero se les estudia críticamente (que es un modo de *oponerse* á lo estudiado). Para advertir la importancia de este movimiento, baste recordar que á él corresponde la *Historia de la literatura inglesa*, de Taine, obra con garras de león, que marca un paso decisivo.

En la mentalidad francesa, el pensamiento inglés extiende sus ya vastos dominios. Sin más asunto que este del influjo inglés sobre Francia, cabría escribir un libro muy extenso. La dura mano con que Inglaterra quebró el destino de Napoleón y la gloria de Francia, dió prestigio á la inteligencia inglesa, cuya base, desde que decayó el romanticismo especialmente, fueron los estudios filosófico-morales, históricos y sociológi-

(1) Las excepciones que tengo más presentes se refieren á España.

cos, el aspecto *útil* del pensamiento, lo práctico de su empleo y ejercicio. Francia, menos inclinada á esta labor, recogió de Inglaterra ejemplos, aplicándolos con la destreza artística que la distingue.

La labor de imitación de las obras de imaginación no puede decirse que se interrumpe, pero sí que es menos visible, revelando en quienes la practican mayor superioridad y dominio del arte para asimilarse hábilmente los elementos de la imitación. El imitar así es ya una originalidad; más que imitar es adueñarse, y ciertamente no podrá decirse que hay servilismo en la imitación de Dickens por Alfonso Daudet, ni en la de Edgardo Poe y Hoffmann por Baudelaire.

Razones políticas han influído para que la comunicación intelectual de Francia con Alemania no haya sido tan franca y persistente como la de Inglaterra. Es verdad que Alemania, al progresar en el sentido político, descendió en potencia intelectual, y no produjo nombres que pudiesen compararse con los de la generación romántica: los Goethe y los Schiller, los Kant y Hegel. No en balde, si se indagase bien, podría creerse que fué Alemania la verdadera patria del romanticismo, y que después de aquella etapa de lucha y estrépito (*drang und sturm*) tenía que amenguarse su energía creadora y disminuir su legión sagrada. Y el respeto y el nimbo que continuó rodeándola procedió de la Alemania romántica desde fines del siglo XVIII al primer tercio del XIX, la de los grandes pensadores y los profundos y altos poetas. El único alemán que durante la transición se entrañó en Francia fué Heine... y Heine, realmente, es el lirismo romántico, y para los franceses es casi un francés. Se le imitó: los más grandes, Gautier, Baudelaire, en él se inspiraron. Es el último nombre alemán resonante hasta el salto á Schopenhauer, Hartmann y Nietzsche, generación grande aún, pero inferior á la de los semidioses que la precedieron.

No cabe negar que la influencia rusa ha venido á sustituir en gran parte en Francia á la alemana y la inglesa, hoy de-

caídas. Semejante influencia se distinguió por tres caracteres: el realismo, el pesimismo, el cristianismo. Empezó esta corriente por las simpatías hacia Polonia, y por algún tiempo fué Polonia solamente la que usufructuó el cariño y el entusiasmo manifestados á sus refugiados y, sobre todo, al célebre Mickiewickz, que, como Heine, se sintió parisiense. Dumas padre y Mérimée iniciaron el movimiento hacia Rusia: el primero encareció los méritos del poeta del Cáucaso, Bestuchef, y el segundo publicó alguna traducción de Gogol. Ivan Turgueniew buscó, como Heine y Mickiewickz, el calor del seno de París; pero la verdadera influencia rusa no empieza á dejarse sentir hasta el período de transición, y no estalla hasta que vence al naturalismo. Y nótese que mientras no se advierte la necesidad moral de reaccionar contra el naturalismo triunfante, excesivo y limitado, no se consolida, en oposición al genio nacional, la influencia rusa y la escandinava.

EMILIA PARDO BAZÁN

DESDE BERLÍN

LOS PROGRESOS DE LA HIPOFAGIA

I

En el artículo anterior (1) me he ocupado de la historia del consumo de la carne de caballo, de la aversión injustificada que se la tiene, del establecimiento de este servicio en Berlín, de las carnicerías hipofágicas y de la necesidad de los alimentos azoados para la especie humana. Hoy voy á tratar principalmente del desarrollo que ha experimentado actualmente el consumo de estas carnes en Alemania y del estado de este asunto en las tres capitales más importantes de Europa.

El consumo de la carne de caballo, es indudable que va en aumento. Desde 3.000 caballos que se degollaron en Berlín en 1847, ha ascendido esta cifra á 10.363 en 1900 y 12.703 en 1902. Este mismo aumento se nota en las demás poblaciones de Alemania. En Prusia se degollaron en los mataderos públicos, en 1899, 63.801 caballos, y en 1902, 85.820. Además de Berlín, hay otras poblaciones alemanas donde se sacrifican gran número de caballos para su consumo. De éstas, la que sigue inmediatamente á Berlín es Hamburgo, donde en 1900 se degollaron 3.618 caballos. Después de ésta viene Breslau, con 3.605. A ésta siguen en progresión decreciente Halle, con

(1) Véase el número correspondiente al mes de Septiembre.

2.660; Bremen, con 2.105; Leipzig, con 1.839; Munich, con 1.753; Dresden, con 1.525; Hannover, con 1.337; Strasburgo, con 1.297; Magdeburgo, con 1.173; Frankfurt am Mein, con 1.065, y Kiel, con 1.027.

Además de éstas, hay otras muchísimas poblaciones donde el referido año se han degollado y consumido mayor ó menor número de caballos. En el reino de Sajonia se consumieron, en 1902, 11.429 caballos. En el de Baviera 2.759, y en otros Estados proporciones menores. Esta carne no sólo se consume en las grandes poblaciones, sino en las de menor vecindario, y en algunas de éstas el consumo de ella supera á las grandes; así por ejemplo, mientras en Berlín corresponden á cada 1.000 habitantes 5,4 caballos, esta proporción se eleva en Stolp á 8,6. En Sajonia ha aumentado desde 1899 á 1900 en un 12,5 por 100, y en Munich desde 1880 hasta el 1900 se ha duplicado su consumo.

II

Pero no es sólo Alemania donde aumenta el consumo de la carne de caballo. En Francia y Austria, sobre todo en sus capitales, París y Viena, se sacrifican mayor número de caballos que en Berlín.

En Francia empezó antes el movimiento en favor de esta idea que en Alemania. En los años de la revolución francesa se hizo ya bastante consumo de ella en París. El célebre cirujano Larrey fué uno de los que primeramente declararon que la aversión á la carne de caballo era injustificada. Él mismo la comió para dar ejemplo, y durante la desastrosa retirada de Moscou esta carne prestó un gran servicio á las tropas de Napoleón. Otro tanto sucedió en el sitio de Alejandría, y más tarde en la guerra de Crimea. Las tropas francesas que hicieron uso de ella se resistieron bien; en cambio las inglesas, que no la usaron, sufrieron muchísimo. Pero ejemplos de esto no tenemos necesidad de ir á buscarlos fuera de España, pues en

fecha reciente hemos tenido ocasión también de hacer esta triste experiencia. Durante la guerra de Cuba, cuando los americanos la habían ya invadido, la isla estaba bloqueada y los campamentos exhaustos de provisiones, se les presentó á los médicos militares el problema de la alimentación del soldado, y éstos no titubearon en sacrificar sus caballos para alimentarlos. Yo no sé si esta medida se llevó á cabo en muchos ó pocos campamentos; pero lo que sí sé es que en Guantánamo, donde prestaba servicio un querido amigo mío, su caballo fué el primero que se sacrificó y él fué el primero que dió el ejemplo á los soldados de comer esta carne, y éstos no tardaron en convencerse de lo infundado de la preocupación contra ella. A esto se debió que las tropas de su regimiento pudieran llegar á la época de la paz en mucho mejor estado que otras que no apelaron á este recurso.

III

Además de Larrey, tuvo Francia otro activo propagandista del consumo de la carne de caballo, en Geofroy de St. Hilaire. Éste en 1847 organizó una serie de banquetes, en los que se servía únicamente carne de caballo, con objeto de demostrar que ésta es sana y que tiene buen gusto. Los veterinarios franceses se han esforzado también en su propagación. El director de la Escuela de Alfort dió en Agosto de 1855 un banquete en el que se sirvió la carne de un caballo de veintitrés años. «Caldo superior, asado exquisito», escribe uno de los comensales. Modernamente uno de los más activos propagandistas en favor de esta idea es Morot, que ha escrito mucho en favor de ella.

La primera carnicería de caballo que se autorizó en Francia tuvo lugar en 9 de Julio de 1866, á propuesta de un veterinario militar (Decroix). Esto no quiere decir que antes no se hiciera uso de ella (de un modo clandestino), pero hasta esa época no se reglamentó ese servicio. En el primer año se degollaron sólo 902 caballos. El aumento del consumo de esta carne

ascendió bien pronto de un modo análogo que en Berlín. En 1869 se degollaron ya 2.754 caballos; en 1872, 5.732; en 1887, subió ya este número á 16.446; en 1891, á 22.000, y, por último, en 1894 se degollaron en París 23.186 caballos, 383 asnos y 32 mulos, formando esta carne un total de 5.129.530 kilogramos. Estas cifras, en tiempos de revueltas, han sido, con mucho, superadas. Así, durante el sitio y dominio de la *Commune*, se consumieron en París, según Ostertag, más de 65.000 caballos.

IV

En la actualidad hay en París dos mataderos de caballos oficiales: el uno situado en el Boulevard del Hospital y el otro en Pantin. En ellos son reconocidos los caballos antes y después de matarlos. Está prohibido, igualmente que en Berlín, utilizar la carne de los que llegan muertos ó enfermos, y el Ayuntamiento exime de derechos á estas carnes, para facilitar su difusión.

Los carniceros tienen obligación de colocar encima de la entrada de la tienda un rótulo con letras grandes, donde se lea: «*Boucherie hippophagique*», con una cabeza de caballo en relieve.

En los mataderos del Sena se degüellan anualmente de 20 á 24.000 caballos. Esta carne, como dice Villain, tiene más compradores secretos que entusiastas públicos; pero es seguro que en más de cien mil familias, en París, se consume lo que en el parisién callejero llaman la *bidouche* (rocín).

V

Para sacar partido de la carne de caballo hay que saberla preparar. En esto los franceses son maestros. Uno de los mejores modos de hacerlo es lo que éstos llaman en *daube* (sobre

legumbres). La marinada es también un buen método de hacerla succulenta, y, por último, la lengua picada, según los *gourmands*, es un bocado exquisito.

Yo no la he comido con todo ese refinamiento, pero puedo asegurar que la forma en que estaba condimentada tenía un gusto muy agradable. A mí me la han servido de dos modos: uno en forma de vulgar biftec, y otra, la que aquí llaman *schmorbraten*. Este tiene por objeto hacer más blandas las carnes, y es muy á propósito para las de caballo, que suelen ser algo duras. Para ponerlo en práctica, empiezan por golpear la carne enérgicamente, la colocan encima algunas especias (sal, pimienta, laurel, etc.) y lo fríen rápidamente en manteca hirviendo; luego le añaden una pequeña cantidad de agua y le dejan á fuego lento dos ó más horas, según lo dura que sea la carne. La carne toma un gusto sumamente agradable, y yo no hubiera conocido que era carne de caballo lo que comía, á no haberlo sabido de antemano.

VI

Por lo que se refiere á Viena, el consumo de carne de caballo alcanza también una gran extensión, superando al de Berlín, llegando casi á igualar el de París, á pesar de ser Viena, en su vecindario, más de la mitad menor que la capital de Francia.

La proporción del consumo de esta carne asciende también en Viena progresivamente. En 1862 se degollaron 1.122 caballos; en 1890 esta cifra ascendió á 7.000, y en 1894 se ha elevado á 18.209; es decir, que ha ascendido en 4.969 caballos á los sacrificados en Berlín, Hamburgo y Breslau reunidos.

Estos caballos se degüellan en el matadero de St. Marx, el cual no pude visitar, aunque lo intenté, por causas ajenas á mi voluntad; pero en el de bueyes me hablaron del gran consumo de carne de caballo que se hace en Viena, y el gran número de solípedos que son sacrificados con este objeto. Gran

cantidad de carne de caballo, lo mismo aquí que en París y Berlín, es empleada en la fabricación de embutidos, y en esta forma la gente la come sin reparos. Las tres poblaciones citadas es donde mayor consumo se hace de estas carnes. De las demás no puedo ocuparme, á pesar de que algunas de ellas, como, por ejemplo, Copenhague, hacen de estas carnes un gran consumo.

VII

De todo lo dicho se desprende que la carne de caballo es completamente apropiada para la alimentación humana, y que su uso se va extendiendo más cada día.

El prejuicio que contra esta carne se tiene no está en modo alguno justificado. Los análisis químicos hechos con la mayor detención no han podido demostrar en esta carne sustancias que puedan ser perjudiciales. La composición de la carne de caballo difiere muy poco de la de buey, y la mayor diferencia que con ella tiene es que la segunda es más rica en grasa.

Según los análisis, la carne de un caballo bien nutrido consta: de 73,16 partes por 100 de agua; 21,66 de albúmina; 3,6 de grasa, y 1,12 de cenizas. Al paso que la de buey se compone: de 55,01 de agua, 20,81 de albúmina, 23,32 de grasa y 0,26 de cenizas. Como se ve, la mayor diferencia está en la cantidad de grasa, y esto no tiene importancia, pues ésta puede ser añadida en las preparaciones culinarias.

VIII

Los alimentos azoados constituyen un elemento de gran importancia en la cantidad de trabajo que puede desarrollar el individuo. Experimentalmente se ha visto que obreros alimentados con carnes producen mayor cantidad de trabajo útil.

que los que hacen uso de los hidrocarbonados. Las carnes de buey y de cerdo alcanzan precios que las masas obreras no están en muchas comarcas en estado de soportar, y es verdaderamente lastimoso ver diariamente muchos kilogramos de carne sana, de hermosos caballos, arrojada á los perros en la vía pública, utilizarla en la industria con fines secundarios ó quemarla sin aprovechamiento de ningún género, mientras que carecen de ella infinidad de seres humanos.

La carne de caballo constituye un alimento precioso, y su propagación es un acto de filantropía. En esta tarea, como he dicho antes, han puesto un loable empeño personas de gran renombre europeo. En Alemania esta idea se agita desde hace mucho tiempo. Koch, Fuchs, Hantlich, Goltz, Baumert, etc., han entrado decididamente en favor de ella. Se han dado banquetes con carne de caballo, pronunciado discursos en favor de su propagación, y la Sociedad protectora de animales, que es una de las más activas propagandistas de ella, se ha ganado los aplausos de muchas personas de ciencia en esta campaña. En el asunto juega un importantísimo papel el interés económico, pues lo mismo de Alemania que de Francia y España sale un enorme capital para América para pagar las carnes que de allí nos importan, y este capital, ó al menos gran parte de él, se puede quedar en Europa, favoreciendo el consumo de la carne de caballo.

Sucede entre nosotros con la carne de caballo una cosa análoga á lo que á los mahometanos con la carne de cerdo. Un precepto religioso la prohibió, y este precepto con el tiempo da lugar á que se forme contra ella una repugnancia instintiva y á que se la crea insana. Esta idea se abre camino sin que nadie se preocupe de averiguar el fondo de esta aversión. El hecho se acepta, y el comer carne de caballo es de muy mal tono. Desde este momento, se prescinde de ella en absoluto; ya no se come, y carecen de este alimento tan necesario no sólo las clases elevadas, sino, lo que es más sensible, el proletariado, que podría adquirir con ella un estado de robustez que le hiciera

producir mayor cantidad de trabajo útil y le colocaría en estado de hacerse inaccesible á muchas enfermedades, que encuentran precisamente su desarrollo en una nutrición deficiente. El obrero entonces enferma y se muere. La enfermedad y la muerte roban enormes sumas á la nación y suprimen un gran mantal de fuerzas vivas. Los Estados se empobrecen y concluyen por experimentar las consecuencias de su imprevisión.

Una campaña en nuestra nación, análoga á las que he mencionado en el extranjero, creo que sería un acto digno de encomio. Al impulso inicial de esta idea van encaminadas las presentes líneas, que serán completamente perdidas si las personas de ciencia, médicos, economistas, etc., no la secundan, y si la opinión pública permanece indiferente á estos asuntos, á los que tanta atención se presta en otras naciones.

E. MAÑUECO VILLAPADIERNA

ESPAÑA FUERA DE ESPAÑA

La revolución española en 1868.—El retrato del general Prim.—La Sierra, Granada, Gibraltar.

(Con estos títulos, en el libro recientemente publicado de André Beaunier, *Les souvenirs d'un peintre*, encontramos los siguientes artículos.)

LA REVOLUCIÓN ESPAÑOLA EN 1868

En cuanto se encontró libre Regnault, dejó Roma para venir á encontrarme en Burgos, en donde le esperaba con uno de nuestros buenos amigos, Roger Jourdain, el pintor. Jourdain viajó varias semanas con nosotros; después le acometió la nostalgia y se volvió á Francia.

Encontramos á Lockroy. Le conocía yo desde hacía mucho tiempo: formábamos ambos parte de una comida llamada del «Tire-Bouchon», que se daba en Batignolles, en casa de Choquet, y á la que acudían Vibert, Leloir, Barrias y otros.

Así, pues, esperábamos á Regnault en la estación de Burgos, cuando vi, en la portezuela de un compartimento, una cabeza absolutamente calva y que me dió los buenos días... Era Regnault: á consecuencia de su accidente del caballo, había perdido la barba y el pelo. Era un Regnault desconocido.

Burgos es una ciudad sombría, y que nos asombró por su aspecto lúgubre. ¡Pero qué alegría sentíamos! ¡Ver la España de Hugo, de Gautier!... España conservaba todavía lo pinto-

resco, su indumentaria. Hoy, las gorras de ciclistas, con viseras de celuloide, han reemplazado al amplio sombrero; los pantalones anchos de los trabajadores han reemplazado á los pantalones cortos y á las medias azules ó blancas; las alpargatas se han convertido en zapatones. Nosotros hemos sido de los que vieron á la España de otros tiempos.

Lockroy nos declamaba versos de Hugo:

«Burgos de son chapitre étale la richesse;
Peñaflor est marquise et Gironne est duchesse.»

Sabía á Hugo de memoria.

En Burgos, en la sola posada posible, recuerdo que había una lindísima muchacha que nos hizo fregar los platos: era cocinera; Regnault y yo los fregamos para complacerla.

Esta no era nuestra única ocupación. En las calles, en todas partes, tomábamos apuntes.

Un día estaba yo en la catedral y trabajaba en una acuarela—un magnífico cortinón de seda rosa, con las armas episcopales bordadas en oro,—cuando se me acercó el bedel, un bedel terrible, siniestro, y me dijo:

—¡Ayer han asesinado al obispo detrás de esa cortina!

El cortinón de seda rosa tomó á mis ojos colores llameantes. Yo era romántico; sin embargo, me retiré: decididamente, el sitio no era seguro y me pareció prudente el aviso del bedel.

Veíamos llegar, del campo á la ciudad, á los campesinos. Había en las calles abigarrados grupos. Circulaban gentes armadas. Esta agitación, que no turbaba gran cosa el silencio de la ciudad, tenía algo raro é inquietante, sobre todo para nosotros que no estábamos al corriente de la aventura y que no sabíamos que la revolución de España comenzaba.

Fuimos en seguida á Avila, que es una ciudad triste. Pensábamos en Santa Teresa.

La posada en que paramos era una verdadera venta de Don Quijote. Deteníanse allí un instante, para ponerse de nuevo en camino, carreteros, muleteros, gentes extraordinarias, vesti-

das extrañamente, armadas de cuchillos, de trabucos, y que tenían formidables bocas... Aquellos mocetones se dirigían á Madrid, para la revolución.

¡Qué albergue! En la puerta de nuestro cuarto no había cerrojo; pero teníamos una manera particular de amurallarnos, mediante un cepillo de dientes sabiamente introducido en la cerradura.

La primera noche que pasamos allí, oímos ruidos, cuchicheos, singulares murmullos, que procedían de la sala de abajo. ¿Qué era? Estábamos inquietos; sentíamos una gran curiosidad, y bajamos para enterarnos. Caímos en plena reunión de conspiradores. No esperaban más que la señal para ir á Madrid, y estaban preparándose. De vez en cuando, una voz lúgubre de bajo profería:

— ¡Viva la gorda! (1).

Esta frase significaba «Revolución». No pronunciaban la palabra principal; eran verdaderos conspiradores de melodrama.

Nos reconocieron como franceses y no cesaron de pedirnos que les cantásemos la *Marsellesa*. Se la cantamos Regnault y yo — Regnault sobre todo, con su hermosa voz vibrante — mientras que los conjurados comían sandías. Todavía veo á Regnault subido sobre la mesa y cantando:

«Allons, enfants de la patrie...»

La primera estrofa. Siempre la primera; las otras no las saben los franceses. Pero, una vez terminada la primera, Regnault la repetía. Habíase puesto en la cabeza, á manera de tiara verde y luciente, un casquete vacío de sandía y cantaba desaforadamente.

La revolución acaparó toda nuestra curiosidad. Salimos de Avila para Madrid, á fin de no perder nada del espectáculo que los conspiradores nos preparaban. Y nos apresuramos á

(1) En castellano en el original.

hacerlo: queríamos llegar al mismo tiempo que aquellos bravos á los que veíamos darse prisa para dirigirse á la capital con las cabezas llenas de proyectos.

Nuestra *casa de huéspedes*, especie de *pension de famille* que convenía, mejor que una fonda, á lo modesto de nuestros recursos, estaba situada en el centro de la ciudad. Pertenecía á franceses. El hombre era el último postillón que hubiera hecho el servicio de la frontera á Madrid, antes de los caminos de hierro. La mujer había sido doncella de la duquesa de Montijo. Nos contó hermosos rasgos de bondad de la duquesa de Alba, hermana de la emperatriz Eugenia.

Madrid estaba tranquilo. Un día, en el paseo, vimos una formación de tropas: los oficiales prestaban juramento de fidelidad á la reina.

Teníamos cartas de recomendación para Madrazo, pintor de la reina, director de la Escuela de Bellas Artes, conservador del Museo. Era un hombre simpático, distinguido, obsequioso. Más adelante, los revolucionarios, dueños de Madrid, quisieron expulsarle, por pintor de la reina; pero Regnault y yo le evitamos este contratiempo. Se aprovechó de nuestras buenas relaciones con los insurrectos.

Ibamos mucho al Museo. Llevábamos el traje español: sombrero de ala ancha y capa; — ¡de esta guisa que nos tomaran por portugueses!... Trabajábamos: Regnault preparaba su «envío de Roma» — fechado en Madrid; — una copia de las *Lanzas*, de Velázquez. Cuando pintábamos los dos en el Museo, nuestros compañeros españoles se asombraban de que ambos fuésemos zurdos, como si esto estuviera de moda á la sazón en nuestro país.

Pero la calle, sobre todo, estaba para nosotros llena de ideas de cuadros. Hubimos de alquilar un estudio. Fué en la calle de Cervantes; y los muebles procedían del *Rastro*, que es el «Temple» de Madrid.

Trabamos relaciones con unos gitanos. Acampaban en un barrio de Madrid, barrio que se llamaba — en verdad que no sé

por qué este nombre francés—«Chamberí»; por la noche, cuando cerraban las puertas de la ciudad, tenían que volver á su campamento. Eran una tribu de bandidos y de vagabundos; gentes perdidas, pero pintorescas por extremo; los modelos soñados por unos pintores como nosotros. De vez en cuando venían á nuestro estudio algunos de ellos; cosa que constituía la desesperación de nuestro propietario, para quien era un dogma despreciar á los gitanos. Estos nos invitaron un día:

—Vengan á vernos en nuestra familia.

Aceptamos. No se entraba como se quisiera en el campamento de los gitanos. Era un recinto muy cerrado. Nuestros amigos madrileños nos aconsejaban vivamente que desistiésemos de aquella aventura. Fué inútil: nuestra curiosidad tenía sus exigencias. Cuando salimos para tal aventura, llevábamos bajo nuestras capas buenas botellas de vino, pasteles y regalitos para las mujeres. Había que amansar los caracteres demasiado rebeldes.

Unos gitanos de nota salieron del campamento y vinieron á nuestro encuentro.

Este cortés acto nos consagró gitanos. La tribu nos exhibió sus riquezas. Chales de seda, lindos trajes, naranjas, mil chucherías. Opera cómica y tenderete: una singular mezcla.

Los gitanos hablaban una lengua imposible: no se sabe lo que es semejante jerga... Ellos son como indios extraños, bronceados, bellos como el sol. Pusiéronse á cantar: Regnault anotaba aquella música; las mujeres bailaban. ¡Qué danzas! algo salvajes y admirables.

El champaña, los pasteles, las pastas tuvieron un gran éxito. Y siguióse de esto la cordialidad. Hubo gritos, charla incomprensible...

Acababa de nacer un chiquillo. Decidióse que Regnault y yo fuésemos los padrinos. ¿Qué ha sido de nuestro ahijado? La verdad es que no lo sé.

Las mujeres nos besaban las manos, por gratitud y respe-

to. Sin embargo, ya nos habían advertido que no les hiciéramos la corte...

Las más maliciosas de la banda leían, en nuestras palmas de la mano, la buenaventura. ¡Ninguna de ellas predijo la triste suerte que esperaba á mi pobre Regnault!... La chiquillería, los borriquillos, el corral nos rodeaban; aquello era una prodigiosa mezcla.

Cuando, al anochecer, tuvimos que retirarnos para volver á Madrid, los hombres con sus garrotes nos acompañaron hasta el límite del campamento. Hacía un tiempo hermoso, una espléndida noche de España. De repente, formáronse en dos líneas paralelas, dándose frente; levantaron sus garrotes y formaron una especie de bóveda, bajo la que tuvimos que pasar. Mientras tanto nos decían algo con voz ronca y que significaba:

—Siempre estaremos á tu lado, porque si el cielo cae, impediremos con nuestros palos que los pedazos del cielo te aplasten.

A los pocos días de esto, vimos en el Prado á las tropas que marchaban para la batalla de Alcolea.

Otra vez, trabajábamos en el Museo cuando vinieron á decirnos que desde hacía dos días nos estaba buscando la duquesa Colonna,—aquella duquesa Colonna que, bajo el pseudónimo de Marcello, hizo bonitas esculturas en Roma, bustos y grandes figuras; en París, la *Pitié* de bronce que está al pie de la escalera de la Opera.

¡Marcello!... Era una gran mujer, muy artista, bella, arrogante, viva y entusiasta, alegre. Viajaba por España con uno de sus parientes. Este, hombre precavido, traía dos cartas de recomendación que podían igualmente serle útiles: la una, sujeta con una cinta azul, en el bolsillo de la derecha, estaba dirigida á Marfori, el ministro de la reina, para el caso en que la revolución fracasara; la otra, con cinta roja, en el bolsillo de la izquierda, estaba dirigida al general Prim, para el caso en que la revolución triunfara. De esta manera, estaba tran-

quilo, ó poco menos... Habíanse encontrado por un instante, la duquesa y él, presos por el ejército realista; y precisamente éste, mandado por Novaliches, acababa de ser derrotado por las tropas insurrectas de Serrano. Perdidos los equipajes, la duquesa, en aquel mes de Octubre, llevaba un traje de lanilla.

Ibamos juntos al Museo. La duquesa llevaba un candelero del hotel, y se servía de él como de una armadura; le revestía de arcilla y en la arcilla modelaba los enanos de Velázquez, que Regnault y yo copiábamos.

Mientras que trabajábamos así los tres, vi llegar una mañana á la condesa de Nadaillac. También ella había venido á España para pasearse y pintar, sin prever la revolución. Tenía un buen talento de acuarelista. Habíala visto á menudo en el Louvre haciendo copias. Esto bastaba para que en semejante coyuntura fuese á saludarla y á ofrecerle la ayuda de nuestra experiencia.

Fuimos, pues, cuatro artistas: dos zurdos y dos grandes mujeres, la una rubia y la otra morena, bellas ambas y, por su elevada estatura, singulares al lado de las pequeñas y redonditas españolas.

Los transeuntes miraban á aquellos extranjeros asombrosos que en plena revolución se ocupaban de pintura y escultura.

¡Qué aspecto tan extraño ofrecía entonces Madrid!... Regnault y yo vivíamos en la calle, mirando. La duquesa Colonna y su pariente se mantenían algo apartados. Había barricadas, y en cuerdas tendidas de casa á casa flotaban banderolas en las que se leían estas palabras: *¡Pena de muerte á los ladrones!...* (1).

Toma del Palacio Real por los republicanos, distribución de armas al pueblo. Allí estábamos Regnault y yo.

Nos ofrecieron alabardas, espadas. Las aceptamos gustosos...

Pero no se mataba á nadie, á pesar de los armamentos. Los

(1) En castellano en el original.

que tenían fusiles y pólvora tiraban á los pájaros; hubo una matanza de éstos. Sin embargo, vi el triste fin de un pobre diablo que había robado el reloj de un inglés. El inglés, humanitario, protestaba, afirmaba que la falta no era grave, tomaba generosamente la defensa de su ladrón. No comprendía el español; no entendían el inglés; discutía, pero le enseñaban las banderolas, en las que se indicaba la pena de muerte á los ladrones. El aficionado á los relojes ingleses fué acuchillado. Salvo algunos incidentes de este género, la revolución madrileña fué ruidosa, ciertamente, pero inofensiva.

No hay para qué decir que nos hicieron cantar á la fuerza la *Marsellesa*. Y hasta decidieron que lleváramos los estandartes de las corporaciones. Así, pues, henos aquí á Regnault y á mí junto á una barricada, sentados sobre cajas de pólvora y decorando las grandes banderas de las Repúblicas, flotantes al viento, con divisas, con retratos de Prim, de Topete, de Serrano, con «¡Viva Prim!», etc. Eramos en cierto modo los prisioneros del motín. Por lo demás, se apreciaba nuestra pintura y fuimos muy populares.

Mientras tanto, la revolución demolía las cuadras de la reina, y los republicanos montaban á caballo.

La población estaba llena de serenatas. Pero serenatas á la República... Eran los estudiantes, que festejaban de esta manera su nuevo ideal.

Hubo bellos episodios. Vimos la entrada del general Prim en Madrid.

Otro día, gran tumulto en la Puerta del Sol. Gritaban: «¡Viva Castelar!» ¿Qué era? No lo sabíamos... Pero aclaman al personaje. Desenganchan los caballos. Nos contagia el entusiasmo, y con otros, mejor informados que nosotros tal vez, nos enganchamos al coche de aquel triunfador. Únicamente después supimos lo que era aquel tribuno, cuya vibrante voz nos había impresionado sin decirnos nada... Pero nuestro celo no era meticuloso, y ninguna ocasión de entusiasmo nos dejaba indiferentes.

Una noche, en la Plaza Mayor, en donde en otro tiempo se quemaba á los judíos, hubo música. Unos italianos, acompañados por sus violines, cantaban bellas romanzas. Nosotros nos pusimos á cantar la *Marsellesa*, la primera estrofa; de la segunda nos era imposible acordarnos.

Otra vez hubo una gran manifestación en la calle de Alcalá, con desfile por la Puerta del Sol. Regnault y yo representábamos benévolamente á Francia. Tamberlick, el tenor italiano, representaba á Italia. Y un director de circo, del que no recuerdo el nombre, representaba no me acuerdo qué país. Paraba en la misma casa de huéspedes que nosotros... Recuerdo que se jactaba de haber sido el primero en organizar en Francia exhibiciones de elefantes... Nosotros marchábamos detrás de los toreros. Tamberlick entonó unos rudos «hijos de la patria»...

Al día siguiente nos advirtieron de la Embajada que nos estuviésemos quietos, Regnault sobre todo, á quien se le recordaba su condición de huésped de la villa Médicis; incluso se nos amenazaba con la expulsión.

Y además, habiéndose instalado el Gobierno provisional, se dió la orden de entregar las armas. Fué una gran tristeza para Regnault y para mí... Envolvimos en unos trapos nuestras alabardas y nuestras espadas, y las llevamos al Ayuntamiento, tímidos y confusos. Así terminó nuestra carrera de republicanos españoles.

EL RETRATO DEL GENERAL PRIM

Un día, mientras que trabajábamos Regnault y yo en nuestro estudio de la calle de Cervantes, nos anunciaron dos visitantes: el conde y la condesa de Barck. No los conocíamos.

El conde dijo á Regnault:

—Somos amigos del general Prim, y... somos de la conspiración... En una palabra, ¿quiere usted hacernos el retrato

del general?... A decir verdad, no podrá prestarse á las sesiones: no tiene tiempo... Pero se trata de un gran cuadro: el general á caballo, rodeado del pueblo madrileño, como cuando su entrada en la capital. ¿Condiciones? Cualesquiera que sean.

Regnault aceptó en seguida. Habíamos asistido á la entrada triunfal de Prim en la capital española: un hermoso espectáculo, digno de tentar el genio de Regnault.

Barck era sueco, de buena familia, alegre, entusiasta, artista; dibujaba con gusto... Pero sobre todo le apasionaba la política. Cuando el asunto de Bolonia, él fué quien se encontró allí para prestar su pasaporte al príncipe Napoleón. El emperador, más adelante, le testimonió generosamente su gratitud. La condesa de Barck era una mujer pequeñita, algo regordeta, muy linda, morena, con ojos negros. Su retrato en traje español, por Regnault, se encuentra en el Louvre. Era francesa, hija de un oficial, criada en Saint-Denis, inteligente, viva, animosa; sí, una gentil francesa...

Los de Barck habían conocido al general Prim en Bruselas, en donde estaba desterrado; marido y mujer tenían dos almas de conspiradores. Apenas hablaron con Prim, se arregló el asunto á satisfacción de éste y de aquéllos. Quedó convenido que, para entrar en España, Prim asumiría el papel de ayuda de cámara del conde de Barck. El papel exigía que Prim no tuviese barba: tuvo que afeitarse; lo hizo con sentimiento, porque Prim gustaba de su barba...

Lo difícil era, para Barck, tratar al general Prim de criado á los ojos de todos, y, para el general Prim, observar estrictamente las reglas de su nueva situación. Ahora bien, una noche, Prim, completamente seguro, en el salón de los Barck, hablaba con las manos metidas en los bolsillos de su pantalón, delante de la chimenea; y creo que estaba fumando un cigarrillo. Esto ocurría en el hotel. Un criado—un verdadero criado—entra y ve á aquel ayuda de cámara supuesto, que se peinaba negligentemente con un peinecillo de bolsillo, discu-

rriendo sobre esto y lo otro, como hombre de mundo bien recibido por unos amigos.

—¡Creímos ser descubiertos y pescados!—nos decía el conde de Barck, al contarnos, más adelante, esta anécdota.

No conocimos estos detalles de la conspiración sino poco á poco. Pero la oferta del retrato fué aceptada en el acto.

Prim era un singular hombrecillo, que afectaba la frialdad y la sencillez. Adoptaba el género Bonaparte. No llevaba sus condecoraciones. Su uniforme era severo, y los guantes negros. Los otros—Serrano, por ejemplo—tenían el pecho cubierto de bandas y cruces. Él parecía una viborilla negra.

Hablaba bastante bien el francés... En fin, nos entendimos. Dijo á Regnault:

—Venga usted á verme, á mi despacho, cuando guste...

Su resuelta calma, la seca precisión de sus conceptos, contrastaban con la exuberancia meridional de los otros generales insurrectos.

Regnault iba á ver al general Prim, á su despacho, de vez en cuando. A veces salíamos con él. Cuando le acompañábamos al Ministerio, después de haber comido juntos en casa de algunos amigos, parecíamos sus ayudantes. Nuestra situación no era mala en la revolución española.

En tiempos del Imperio, los artistas jóvenes eran por lo general republicanos. Nosotros lo éramos. Pero, sobre todo, nos seducía lo pintoresco de la aventura.

Con todo esto, Prim no concedía mucho tiempo á las sesiones de pintura. No tenía tiempo; no era un asunto baladí el transformar en gobierno regular la insurrección. Entonces se le ocurrió prestar á Regnault el uniforme que vistiera cuando su entrada en Madrid.

¡Y era yo el que *posaba!*

Un contratiempo: Prim era menor que yo, más estrecho de hombros. Su uniforme no me sentaba bien. Sin embargo, me lo puse. Como Prim debía aparecer á caballo en el cuadro, me monté en un tonel que pusimos sobre dos sillas de la me-

jor manera posible. Unas cuerdas me servían de estribos.

Prim no creía ni en Dios ni en el diablo. Confiaba en su estrella. Decía que la bala que había de matarle no estaba todavía fundida... No sé cuándo lo fué. Algunos meses después, en efecto, salía Prim del Congreso de los Diputados, cuando cayó herido de muerte; sucumbió, á los pocos días, entre atroces sufrimientos. Los asesinos no han sido habidos nunca, ó, por lo menos, no lo han sido oficialmente.

El caso es que alardeaba de espíritu fuerte y representaba gallardamente el librepensamiento español.

Ahora bien: un día en que estaba yo á caballo sobre mi tonel, mi mano, que maquinalmente tocaba en la levita del uniforme, sintió algo abultado, como un saquito cosido en el lado izquierdo del forro.

Era imposible dejar de ver aquello. Ya he dicho que éramos curiosos... Descosimos el forro cuidadosamente; tanteábamos como ratoncillos. Encontramos una bolsita; y ¿qué es lo que descubrimos dentro? ¡Una medalla de la Virgen, con un cabo de cirio quemado!... Ya ven...

Regnault trabajaba con gran empeño en el retrato. Cuando estaba en vena, era imposible interrumpirle. Una vez que se las estaba habiendo con las piernas del caballo—yo estaba libre—se negó á comer. No tenía hambre, dijo; é insistí inútilmente para que evitara el fatigarse. Al hacerse de noche, colocó unas velas en su paleta, y continuó peinando á aquella luz. Comisqueaba, distraídamente, unos pedazos de pan seco, —¡seco! así lo creía yo...

Pero, á eso de media noche, de repente, se puso enfermo. Se puso pálido, y empezó á quejarse de horribles dolores en el estómago: me asusté, llamé al *sereno* y le envié en busca de un médico... Regnault, absorto en su trabajo, había dejado que el pan que comía se manchara con el azul de Prusia—y se había absurdamente envenenado. ¡Vomitivos! Y al día siguiente se puso de nuevo á la obra.

Para el caballo, había hecho estudios—magníficos—en las

caballerizas reales, cuyos caballos servían á la sazón para los generales republicanos. Eligió para modelo un soberbio andaluz, de espléndidas crines, y que piafaba admirablemente.

Cuando la cabeza del caballo estuvo hecha, hubo que ponerle espuma en la boca, en rededor del bocado, como la tienen los corceles briosos. Para esto, hacíamos espuma de jabón con una esponja; luego echábamos la esponja á la boca del caballo, sobre el lienzo mismo, y Regnault pintaba aquella espuma de jabón á medida que se disolvía: se apresuraba, mientras que estallaban las frágiles burbujillas.

El cuadro estaba muy adelantado, casi concluído, cuando Prim vino á visitarnos y á ver su retrato. Acompañábanle su mujer, el general Milans del Bosch y otros oficiales de su Estado Mayor.

Miró el lienzo un rato, y no dijo nada. Se mostró muy frío; tan glacial, que Regnault le preguntó si tenía que hacer algunas observaciones... Pues bien, hizo un gesto. No estaba contento... ¿Por qué le había rodeado el pintor de «todo aquel pueblo»...? Prim era, en el fondo, muy aristócrata; tenía una manera despreciativa en extremo de decir: «todo aquel pueblo».

Regnault se excusó, recordando que había representado la entrada del general en Madrid, y que en aquella entrada estuvo rodeado de aquel entusiasta *pueblo*. Nuevo gesto.

Además, Regnault había puesto á Prim un mechón de pelo sobre la frente. Esto no agradó nada á la señora de Prim. Afirmó que su marido acostumbraba á estar bien peinado, y que cuidaba su persona... Separáronse fríamente: la cosa no iba bien.

A los pocos momentos volvió Milans del Bosch, enviado por Prim, para excusar al general. Prim escribió y se excusó él mismo, con su «franqueza completamente militar»: nada más; en cuanto á gustarle el retrato, no, decididamente no le gustaba.

—Está bien—dijo Regnault;—me quedaré con mi cuadro.

Milans dijo unos cuantos cumplidos de parte de Prim. ¿Para qué?

Regnault se quedó con su obra, y á esta circunstancia debe el Louvre el poseer el retrato del general Prim, que es una gran maravilla.

Milans era un hombrecillo, bajito, con el pelo blanco, picaresco, nervioso, seco; una miniatura de Don Quijote. Tenía ingenio, alegría. Le llamábamos «el pequeño general». Decíamosle:

—Buenos días, pequeño general.

No tenía en modo alguno la orgullosa frialdad de Prim. Le divertíamos. Era tan bajo que no llevaba espada: no había espada bastante corta para él. En lugar de espada una varita—hasta en los campos de batalla, en los que alcanzó triunfos.

Está en el retrato del general Prim. Y hay otro retrato suyo pintado por Regnault: se le ve sentado sobre la esquina de una mesa, con las piernas colgando; es una maravilla. Este cuadro se encuentra ahora en Friburgo, Suiza, en el Museo Marcello. La duquesa Colonna—Adela de Affry—había vuelto, al final de su corta vida, á habitar en Suiza, su país; al morir legó la colección de sus obras, y las que tenía de sus amigos, á la pequeña y apacible población en la que gozara de días tranquilos...

¡Milans del Bosch!... Un hombrecito arrugado, gris. Y con todo, marcial, altivo, muy español... y que hablaba muy bien el francés.

Una cosa deliciosa fué la presentación de los generales republicanos á nuestras grandes damas, la duquesa Colonna, la condesa de Nadaillac. Milans sentía una gran admiración por la duquesa Colonna. Encontrábanse á menudo en nuestro estudio. Conversaciones interminables, charla. Regnault cantaba malagueñas... Y Milans, en nuestra compañía, se olvidaba por completo de la revolución. Un día, en el Museo, adonde nos había acompañado, y en el que los tres estábamos trabajan-

do en pintarle, en dibujarle, en esculpirle, la olvidó hasta el punto de tener ella que presentarse. Estábamos allí... De pronto, sentimos ruido en la calle. Milans tuvo que asomarse á la ventana y saludar al pueblo, que le aclamaba.

La duquesa Colonna le hizo el busto; Milans estaba entusiasmado. Cuando íbamos al Museo, escoltaba á la duquesa Colonna; la protegía con su sola presencia. No la abandonaba ni una pulgada. Y nada había en el mundo tan divertido como ver el satisfecho orgullo de aquel buen hombrecillo de general dando el brazo á una duquesa que le llevaba dos cabezas de alto. Una duquesa romana—aristocracia antigua,—y él general de revolución. La duquesa tenía su candelero en la mano, muy firme—el candelero de la fonda, que la servía de armazón para el barro.

Así circulábamos por las calles madrileñas... Un día que el motín era grave, el conserje del Museo nos ofreció colchones para la noche. Declinamos su amable ofrecimiento, y volvimos á casa sin contratiempos. Saltábamos las barricadas, y gritábamos:

—*¡Viva la República! ¡Somos republicanos!* (1).

Éramos invitados á recepciones en la alta sociedad republicana. Para esto era necesario el frac, y no lo teníamos... Tuvimos que buscar un sastre, y apresurarnos á ponernos elegantes...

Una noche hubo una gran comida en casa de uno de los personajes que más habían intervenido en los últimos acontecimientos. El Gobierno provisional comenzaba á instalarse. Todos los nuevos ministros eran de la fiesta... Llegamos á las siete. A las ocho no se había empezado á comer aún. Las ocho y media, y nada; las ocho y tres cuartos; nada. A las nueve:

—La señora está servida.

Bien. La señora no llevaba ninguna joya; el señor no tenía ni reloj ni cadena... Como los proveedores presentaran difi-

(1) En castellano en el original.

cultades, había sido preciso pagar por adelantado, y á falta de moneda contante, con las joyas.

También nosotros dábamos fiestas en el estudio; fiestas íntimas y pintorescas. Venían nuestros amigos, los gitanos, con sus guitarras y tocaban piezas que más de una vez acompañaban á los bailes. Las serenatas republicanas se modulaban bajo nuestras ventanas. Teníamos en el techo una gran sombrilla. En los extremos de las varillas colocábamos velas, con lo que formábamos una especie de araña. La orquesta de los guitarristas se ocultaba tras el retrato del general Prim... ¡Eran unas fiestas deliciosas!...

La licencia tocaba á su fin. Regnault tenía que volver á la villa. Y creo que os he contado toda nuestra primera estancia en España... Hubo todavía esto, sin embargo...

Un día, en plena revolución, llegó un criado con una carta firmada con dos bonitos nombres: una dama francesa, una dama española. «Deseamos verles; indíquennos la cita que quieran...»

Respondimos: «¡En el estudio!» Y vinieron. No las conocíamos. ¡Preciosas!... Y grandes damas, como se dice en *La Tour de Nesle*. Una de ellas, hermosa andaluza, tenía mucho que temer de la revolución. No se encontraba segura en Madrid, y no quería desterrarse sin llevarse con ella sus joyas, mil objetos de arte, su lujo...

—Venimos á pedirles ayuda y protección.

¡Cómo así!... Nuestras buenas relaciones con Prim nos valían una clientela.

¿No iríamos á tomar una taza de té á la noche siguiente?... ¡Seguramente! Con el mayor gusto... El hermoso palacio estaba situado en un barrio peligroso. Nos disimulamos bajo nuestras capas muy españolas; nos echamos los sombreros sobre los ojos. Gran misterio. Había que dar tres golpes en una puertecilla de servicio. Los dimos. Un criado nos condujo por pasillos indefinidos que nos hizo atravesar, por habitaciones oscuras, un misterioso é inquietante laberinto. Y luego abrió-

se una puerta. Un saloncito bien iluminado, lujoso, grato, ¡y las dos damas! Un té delicioso; un té de melodrama delicioso... A los ocho días, las dos damas desaparecieron para mayor seguridad. Un criado las había denunciado. No las volvimos á ver, y durante algún tiempo estuvimos muy enamorados de su recuerdo.

He aquí nuestra primera estancia en Madrid. Está señalada por una obra maestra: el retrato de Prim...

LA SIERRA, GRANADA, GIBRALTAR

Estuvimos unos días en Barcelona, todavía agitada por la revolución. Pero estábamos impacientes por ver Granada y todo el mediodía de España.

Luego fuimos á las islas Baleares. Dificultades de pasaportes; mil fastidios. En Palma, nuestro hostelero nos contó que en su casa habían estado, años antes, Jorge Sand y Chopín. Estos dos enamorados se hicieron pasar por marido y mujer. Pero su correspondencia reveló esos distintos nombres y los vendió. Ahora, en las islas Baleares, gustaban de la moral estricta. Significáronles que los matrimonios apócrifos no eran recibidos en la isla, y que se fuesen, á fin de no corromper á la población con su mal ejemplo. Se fueron.

Alicante nos maravilló con sus trajes pintorescos y su admirable paisaje. El padre Regnault nos envió para la fotografía placas secas, un procedimiento que acababa de inventar, y que constituía, en la práctica de la fotografía, una revolución semejante á la que aportó más adelante la instantánea. Solamente que con las placas del padre Regnault ¡se necesitaban quince minutos de exposición!... Seguimos á la letra sus instrucciones minuciosas y numerosas. Pero ¡ay! en cuanto lavábamos nuestras placas cuidadosamente, todo se iba; obteníamos cristal muy transparente, límpido, ¡demasiado límpido!... ¿A qué obedecía aquel fenómeno? Releíamos las sabias misivas del padre Regnault; nos aplicábamos con celo, con un

pedantismo escrupuloso... ¡Nada!... ¿Habíase engañado el padre Regnault? ¡Inadmisible!... Por fin, dimos con la falta de nuestras manipulaciones. Hela aquí: lavábamos nuestras placas con el agua de los jarros del tocador; ¡y aquellos jarros contenían agua del mar! Cuando encontramos la causa de nuestro fracaso, todas las placas estaban ya usadas.

De Alicante á Granada había una diligencia. Pero detestábamos este medio poco locomotivo. Decidimos hacer el viaje á pie. Nos acompañaban un amigo español, que conocía un poco el camino, y un pensionado de Roma, un grabador, Laguirlemie.

¡Ah! ¡qué buenos bohemios hicimos!... Nada de equipaje, muy poco dinero, camisas de franela... Por lo general dormíamos al raso.

¡Qué delicioso viaje!...

Nuestro alimento: un poco de carne, de vez en cuando; pero sobre todo huevos, chocolate. Hacíamos cortas paradas en las posadas de la montaña, entre los carreteros y los vagabundos. Nosotros mismos poníamos á asar, en el extremo de un palo, míseros biftecs. Lo esencial era evitar aquella cocina de aceite, mal oliente, que nos ofrecían. El chocolate, en nuestros bolsillos, se ablandaba, tomaba formas increíbles; y se necesitaba Dios y ayuda para desprenderle del papel de plata. Por diez *suses* se tenía un jergón en las posadas de la montaña, pero nos gustaba más el campo libre. Y cantábamos romanzas, malagueñas...

Un día, al atravesar, al nacer el sol, una población de la que se me ha olvidado el nombre, oímos un ruido singular de cacerolas golpeadas, de tenazas, de castañuelas y de canciones: era una alborada que daban las gentes del lugar á su madona, cuya fiesta se celebraba. El primer rayo de sol iluminaba la graciosa estatuilla.

Estábamos cocidos por el sol, nuestros trajes eran unos pingos, nuestros zapatos estaban destrozados. ¡Tres semanas de viaje en plena Sierra Nevada!...

Habíamos comprado unos borriquillos para llevar nuestras mezquinas alforjas. Los borriquillos no iban de prisa.

Una vez tropezamos con un coche, una especie de carri-coché de Don Quijote, pero escoltado por dos guardias civiles... La revolución continuaba en la Sierra... Sucedió que los guardias civiles estaban chispos. Nos pidieron nuestros papeles: se los presentamos. En el coche vemos á unas gentes encadenadas, que nos hacen una ovación, reclaman nuestra ayuda para libertarlas, nos animan á la resistencia. Los guardias estudian nuestros papeles. Nuestros pasaportes están en regla; pero los guardias están chispos. La excitación de sus prisioneros les encoleriza. Replicamos. Nos amenazan. Parlamento con ellos y digo á mis compañeros que se largen. Escapan. Sólo yo quedo en presencia de los guardias; saco mi revólver...

La cosa era absurda; pero salió bien. Los prisioneros hacían contorsiones, gritaban, chillaban. Los guardias gruñeron y yo me largué.

Jamás vió llegar Granada viajeros más lastimosos que nosotros. ¡Unos vagabundos! Nuestros rostros estaban cocidos por el sol. No teníamos pantalones, por decirlo así, y ni un cuarto. Y con esto, cansados de lo pintoresco por el momento, deseábamos ¡buenas camas, comodidad, reposo y ver lujo!

Llegamos á la mejor fonda de la población, cerca de la Alhambra. Nuestra única fortuna era uno de los borriquillos; el otro, faltos de dinero, le habíamos vendido en el camino. El fondista examinó nuestro mal aspecto y no vaciló en declararnos que no tenía habitación libre, aunque en realidad no había un viajero en el establecimiento.

Pero el fondista de enfrente, un psicólogo, nos hizo una señal.

—No tenemos un cuarto, señor fondista. Pero queríamos hermosas habitaciones, buenas camas. Tampoco tenemos trajes, y los queríamos decentes. Esperamos dinero de Francia; por el momento...

Aquel hombre de talento nos albergó; hasta nos prestó quinientos francos. No tuvo que lamentar su confianza. Enviamosle después numerosos parroquianos, y denigramos á porfía á su altivo rival.

¡Oh! ¡qué alegría la de lavarse con agua clara! Después fuimos á una sastrería y salimos vestidos de una manera presentable ó poco menos.

La Alhambra fué nuestro estudio. Estábamos allí como en nuestra casa.

A la puerta de la Alhambra había una casita; por una ventana vimos pasar unos bigotazos rubios, unos ojos maliciosos. El personaje rondó después en torno nuestro y nos abordó; entabló conversación. Era fotógrafo, pero antes había pintado. En el estudio Picot. Como yo. Heños aquí casi amigos. Le nombro:

—Mauzaise...

Hay en el Louvre un techo firmado por Mauzaise, en el que se ve un gran diablo de Tiempo, portador, evidentemente, de una hoz. Cuando íbamos al Louvre á pintar, si llovía, solíamos decir: «¡Ah! ¡qué *mauzaise* (1) es el tiempo hoy!» No es un gran chiste, pero ¡qué queréis!

El Mauzaise del Louvre era el padre de nuestro nuevo compañero. Este había servido en Africa; tuvo allí algunos disgustos, y concluyó por establecerse de fotógrafo en Granada.

De esta suerte estábamos cuatro franceses en la Alhambra. Y teníamos por compañeros á dos prisioneros españoles, casi sin guardianes; encontrábanse bien alojados en aquella incomparable prisión; de suerte que no se escapaban...

Paseábamos á caballo por los alrededores, sin los prisioneros. Desde las alturas circundantes descubríamos á Granada, admirable y solitaria. Tiempo magnífico. Breves estancias en Sevilla, en Córdoba. Trabajo, entusiasmo.

(1) Juego de palabras en francés, porque *mauvais* significa malo.

Un día, en Sevilla, en la catedral, se celebraba la fiesta de la Virgen; unos niños, vestidos de pajes antiguos, tocaban la guitarra, las castañuelas, y bailaban un fandango ante la estatua de la Virgen.

En Córdoba sentimos un poco de melancolía, porque carecíamos de dinero y deseábamos visitar Marruecos.

Una mañana estábamos en la mezquita dispuestos á pintar. Entró un visitante: era Brame, el comerciante en cuadros. Le reconocí. Acompañábale Daubigny, el paisajista, un hombre delicioso que tenía entonces sesenta años.

—Le buscaba, así como á Regnault—me dijo Brame.

Había sabido en Granada nuestra presencia, y nos buscaba en efecto. Paseaba á Daubigny por la España meridional, para hacerle trabajar.

Daubigny se puso á hablar conmigo, mientras que Brame lo hacía con Regnault. Me dijo que estaba deslumbrado por aquellos inesperados paisajes.

Artista delicado, hecho á las suaves márgenes del Oise, estaba deslumbrado por aquel exceso de sol. Admiraba y se desconcertaba. Me decía:

—¡Ah! son puñetazos los que recibo en los ojos...

Necesitaba cambiar por completo su paleta, sus costumbres; faltábanle colores.

Regnault, después de haber hablado con Brame, mostraba un gran gozo. Vino á mí.

—¡Dinero!... ¡Marruecos!...

Brame acababa de comprarle la *Salomé*, cuadro del que había oído hablar maravillas en Roma. Le pagaba ocho mil francos, de los que le daba cuatro mil en el acto; el resto al entregar la obra, no concluída aún.

¡Cuatro mil francos!... Empezamos por encargarnos una buena comida en una buena fonda. Invitamos á Brame y á Daubigny. Hicimos bailar á unas andaluzas. El delicioso y viejo Daubigny decía con arrobamiento:

—¡Todavía me parece esto muy bonito!...

Volvimos á Granada. La ciudad estaba muy agitada. Había habido, en nuestra ausencia, un recrudecimiento de revolución.

Vimos á un mocetón que durante toda una tarde fué dueño de toda una calle merced á su trabuco. Estaba instalado en un extremo, teniendo á su lado un saco de clavos y de hierro. Cargaba con esto el trabuco, disparaba en abanico, y barría cuanto estaba ante él. La cosa no era mortal, pero sí desagradable.

Decía que había sido amigo de Prim. Le compré su arma. Aquí está, miren...

Recorrimos á caballo todos los alrededores de Granada: Baeza, Guadix, los prodigiosos panoramas que el sol caldea é ilumina maravillosamente.

Raro país. Nada de cultivo. Ni la menor vegetación. Ni flores, ni hierba, ni siquiera un árbol de trecho en trecho, como se ven en los más yertos paisajes, y que son como los testigos en la vasta soledad circundante. Caminábamos leguas y leguas, á menudo sin encontrar alma viviente. Aquello era más desierto y silencioso que los arenales africanos. ¡Únicamente las montañas!...

Pero aquel paisaje inculto no era triste ni siniestro, á causa de la luz. La luz le animaba, le vivificaba; la luz era la habitante alegre y bella de aquella soledad, en la que se instalaba, en la que se complacía, en la que variaba sus mil coqueterías, en la que derramaba su tesoro inmenso y encantador, las flores de sus rayos y la moviente fantasía de sus prestigios.

Veíanse alternativas de terrenos escarpados y de planos horizontales que formaban terrados entre un contrafuerte de la montaña y alguna anfractuosidad. Parecían los peldaños de una escalera gigantesca. Las nieves que se deshacían en la sierra se deslizaban, formando profundos surcos que tenían el color rosado de las alcazarras.

Nos habían afirmado que aquella región no era segura. En algunos lugares los gitanos viven como trogloditas, en los

agujeros del suelo; se abren guaridas y se soterran como conejos. No se adivina su presencia sino en montículos de arena horadados en el centro, por donde se escapa á veces una humareda: es su chimenea y su respiradero.

Recorrimos aquellos parajes y nos complacíamos en el contraste que forma la arquitectura natural de aquellas montañas con Granada, que es un palacio de hadas.

Un día, el aire era tan puro, la luz tan bella, tan extravagante de profusión, de riqueza; las montañas se destacaban tan magnificantes, las unas pesadas y macizas, las otras diáfanas, azuladas, violáceas, blancas, con reflejos rosados; la fantasmagoría era tan deliciosa, y nos sentíamos tan felices de vivir, de ver tan bellas cosas, de ser tan jóvenes en medio de aquellos colores irradiados, que permanecimos algún tiempo inmóviles, como sobrecogidos de estupor; y nos abrazamos, llorando de alegría y de entusiasmo.

Fortuny nos acompañó algunas veces. Era rechoncho, mediano jinete. Visitamos juntos el castillo de la Calahorra. Nos dijeron que aquel castillo databa de Carlos V, y que el rey enviaba allí «al campo» á los señores de quienes no estaba satisfecho.

Unas cuantas horas de caballo. Y llegamos á un valle, en medio del cual se alza un pico, coronado por una especie de ciudadela redonda: la Calahorra. Al pie, una aldea. Trepamos al pico por senderos en espiral, y llegamos á una puerta, á una puerta terrible, provista de clavos, una puerta de cárcel más bien que de un lugar de recreo. A la altura de nuestra mano de jinetes, un aldabón. Llamamos: los golpes repercutieron en el silencio. No hubo respuesta. Volvimos á llamar varias veces. Por fin oímos ruido de llaves, de cerrojos, de cadenas. Apareció un viejo asustado: el guardián del castillo vacío. Nos dijo que atásemos los caballos, y entramos. Entramos en un patio extraño, redondo, sobre cuyo muro circular no tenía ni una ventana, pero sí regularmente dispuestas diez puertas sólidas con fuertes cerraduras. El patio aquel tenía un

aspecto lúgubre... El guardián, temblón, quiso enseñarnos la habitación del señor que solía pasar alguna temporada en el campo. Abrió una de las puertas: un agujero negro, un calabozo, en una palabra. Abrió otra puerta: otro calabozo. Y así sucesivamente. He aquí las moradas en el campo que Carlos V ofrecía á los señores de quienes desconfiaba.

Gibraltar, en donde pasamos algunos días antes de embarcarnos para Marruecos.—¡Qué contraste con Andalucía!... Brusca entrada en la civilización inglesa, tras la grata y perezosa Andalucía. Ciudad fortificada, militar.

Vimos desfilan un regimiento de highlanders, con falda corta, rodillas desnudas, gorras con plumas; y músicas singulares, con tambores y pífanos estridentes, después de las guitarras y castañuelas de Andalucía; los toques marciales, después de las serenatas; y hombres fornidos y rojos, después de aquellos españoles pequeños, negros y secos como uvas.

Entre España y el territorio inglés se extiende una zona neutral en la que vigilan frente á frente los centinelas ingleses y españoles. Me acuerdo de sus garitas: la garita inglesa, bien construída y bien conservada, derecha, pintada, fresca; y la garita española, formada por tablas viejas, colocadas de cualquier modo, y entre las que brotan las calabazas silvestres y los pimientos rojos.

De Granada á Gibraltar hay un cambio de planeta...

Y luego nos hicimos á la mar, con rumbo á Tánger, la blanca y misteriosa, cuyo encanto presentido nos atraía.

DIEGO VELÁZQUEZ Y SU SIGLO

(CONTINUACIÓN)

ALONSO CANO

Por aquel tiempo llegó de Granada, su ciudad natal, un joven de ardiente mirada, de modales y continente caballescicos; sus padres eran manchegos. Hijo de un arquitecto y constructor de retablos, hizo su aprendizaje en casa de Martínez Montañés, reputado maestro de aquella época en la escultura *estofada* de Andalucía. No tuvo éste más devoto discípulo ni de mejores dotes; pronto llegó á ser su mano derecha. Los tres altares de la iglesia del Convento de Santa Paula muestran cuán cumplidamente había estudiado su arte. Estos sus primeros trabajos «son los más semejantes á los del maestro, sólo que un tanto más calientes é inimitables en la finura del trabajo y en el color» (1). Este arte era el que con más gusto cultivaba Alonso; en sus cuadros posteriores, especialmente en lo que se refiere á la inventiva, se echa de ver su educación de imaginero. Pero, ya en aquel tiempo trataba de dominar la pintura; entraba en casa de Pacheco, donde tuvo ocasión de trabar amistad con Velázquez. Pero sólo fué por allí unos ocho meses y luego pasó á casa de Juan del Castillo, en donde no se aburrió menos; finalmente, se dice

(1) Del artículo *Historia del arte español*, en el BAEDERER español y portugués, 1897, pág. LV, donde yo he tratado de bosquejar la historia de la escultura española.

que estuvo en casa de Herrera el mayor. La pintura le costaba más trabajo que el modelado, cosa que no parecen acusar sus sencillos y espontáneos lienzos. Dijo después, cuando dejó de lado la paleta y el pincel para coger el buril, que quería descansar.

El Cano de los años posteriores, el Cano de Madrid y Granada, el Cano de los libros constituye una excepción en la pintura española. Es el idealista, el gran dibujante, según se suele decir, ó como le llamaba la grandilocuencia andaluza, por cultivar tres artes distintas, el Miguel Angel español (el segundo sin duda!). De este Cano se conocía entonces poca cosa. Pero no faltan indicios de que los éxitos de sus contemporáneos le desasosegaban un tanto y trató de probar fortuna en la nueva manera. Obsérvense los *dos Juanes*, en el retablo de la Universidad, arriba en una esquina, encima de la obra maestra de Roelas. Son recias figuras de amplias facciones, grandes ojos, con oscuras y espesas sombras sobre fondo claro. Aún más digno de nota es un cuadro de Santa Inés, en el Museo de Berlín (núm. 414 B), probablemente de este tiempo; bajo todos aspectos único. En este cuadro se ve el valor de un monograma, sin el cual nadie hubiera pensado allí en Alonso Cano.

La santa, casi de rodillas, tiene un seductor rostro de andaluza, lleno de inocencia, misticismo y melancolía, que hace sospechar si era *su* Inés, á la cual (como Novalis) creía, más que amor, profesar culto. Es el mismo tipo que después presentó Murillo, sólo un poco más duro; allí aparece por primera vez representado en un cuadro religioso. La pura y pronunciada frente, encuadrada en cabellos castaños, y casi peinada á la moda cortesana de entonces; la nariz poco saliente, que hace resaltar más los pardos ojos; la mirada al infinito, como arrobada por un pensamiento cuya poderosa obsesión la aleja del mundo. En su boca cerrada se dibuja un gesto de dolor y la implacable firmeza del mártir. Su cabellera está partida por un hilo de perlas, tiene una corona, y un velo flota en torno de

su cabeza: el único movimiento de aquella estatua coloreada son las vivas tintas y fuertes sombras que ponen de relieve el clarísimo fondo. Las manos no son en modo alguno finas y suaves como en sus trabajos posteriores, y la derecha empuña la palma á modo de espada.

La de Alonso salía con demasiada facilidad de la vaina. Por lo que una sangrienta riña le alejó pronto de Sevilla. Hirió é imposibilitó de la mano derecha á Sebastián de Llanos y Valdés. Este pintor, cuyas obras conocidas demuestran ser de años mucho más posteriores, es pariente de nuestro grupo. Es el único que igualó en composición é inventiva á los naturalistas italianos. Su especialidad fueron las historias bíblicas, de situaciones dramáticas y color local, amplios grupos de figuras arrodilladas, en colores claros, con trajes bellos y agradables fisonomías, á la manera de los Honthorst y Mattia Preti. Parecen algo profanas para la iglesia: de aquí su escasez (1).

Á MADRID

Después de sus cinco años de estudios en casa de Pacheco (1613-18), entró nuestro Diego en más íntimas relaciones con el maestro. Tenía éste, como ya es sabido, una hija única, Juana de Miranda; pensó en no dejar escapar la ocasión de confiar el porvenir de su hija á un joven de tan buena familia, de tan buenas costumbres y de tan risueñas esperanzas. «Después de cinco años de educación y enseñanza, le casé con mi hija, movido de su virtud, limpieza y buenas partes, y de las esperanzas de su natural y grande ingenio» (I, 134). El matrimonio tuvo lugar el 23 de Abril de 1618, en San Miguel, en

(1) Una de las mejores es la *Salomé*, en San Juan de Marchena, de 1657. En la catedral de Sevilla, capilla de San José, se halla el *llamamiento de Matthaus* (1665) y la *disputa de Jesús con los fariseos*.

el mismo año en cuyo primer día fué bautizado Murillo en la parroquia de Santa Magdalena, de Sevilla. Entre los testigos encuéntrase el nombre del poeta y licenciado Francisco de Rioja. Del matrimonio nacieron dos hijas, ambas sevillanas: Francisca, en 18 de Mayo de 1619, é Ignacia, en 19 de Enero de 1621. Esta fué bautizada en su casa por el peligro de muerte que corrieron la madre y la hija. Su padrino fué Juan Velázquez, de Sevilla (1).

Tan temprano matrimonio de un joven de diez y nueve años y no muy acaudalado, no parece que dejaba espacio á grandes ambiciones. Pero en aquellos primeros años de luna de miel, tal vez no tuviera el artista otro ideal que llegar á ser un pintor de provincia.

Si echamos una ojeada á todos aquellos cuadros que durante cuatro ó cinco años de actividad, en su ciudad natal produjo su pincel, no puede menos de pensarse cuán buena acogida debían de haber tenido á causa de la novedad de su estilo y de su fisonomía nacional; con el tiempo debió preguntarse el joven pintor si no le reservaba su estrella otro destino que aquella obra de cinco años largos, en la cual el asunto no estaba en armonía con su desempeño. También debía llegar un momento, tarde ó temprano, en que el genial mozo, picado en su amor propio, desearía abandonar «su nido».

Un acontecimiento importante vino oportunamente á sugerirle proyectos para el porvenir. La noticia de la inesperada muerte de Felipe III (31 Marzo 1621), el súbito cambio en el personal y política, después de la coronación del joven príncipe, puso en viva agitación un mundo de descontentos y pretendientes. Todos aquellos relatos de cargos importantes y de privanzas particulares, que los anteriores pintores de la corte habían disfrutado, desde Ticiano, ó mejor dicho desde Van Eyck hasta A. Mor, relatos que en los círculos artísticos se mantenían por tradición y se exageraban notoriamente, levan-

(1) FRANC. M. ASENSIO: Sevilla, 1876, 28 y sig.

táronse ante él como una indicación de su destino que le aguijoneaba á probar fortuna (1).

Entre las máximas consagradas por la mundología de aquellos tiempos figuraba la de procurarse un padrino. «Nada es más valioso que un protector, ni nada es hoy más estimable que el favor: él construye y derriba los mundos; hasta puede dar y quitar el genio. Es más importante conservar el favor de los grandes que la felicidad ó la riqueza», dice Gracián (171).

Pocas veces estuvo el camino de una nación para la bancarrota política y financiera empedrado de tan buenas intenciones como entonces España. Los escritos de la diplomacia de aquellos primeros tiempos dan una impresión en armonía con aquellas palabras del mantuano Bonatti; las transformaciones que aquella muerte trajo consigo fueron tales, que se puede decir: *Mundo nuovo*.

El príncipe, cuya prematura y despierta inteligencia, desarrollada seria y sólidamente, todos echaron de ver, estuvo hasta el último momento de su tutela alejado de los negocios de Estado por el duque de Uceda, el cual no dejó de ejercer asimismo una molesta vigilancia en su vida privada. El despecho que la privanza del de Lerma acumuló en él se resolvió en decididos planes de reforma en los momentos en que el Rey debía oír cuán hondos cargos de conciencia abrumaron á su difunto padre por su gobierno, ó mejor dicho, desgobierno, y cómo reprochaba á su confesor que se había engañado engañándole.

Pronto descargó sobre Lerma y sus secuaces el disfavor real como una horrenda tempestad. El joven monarca declaró que pensaba gobernar como verdadero soberano; quería ministros y servidores, pero no camarillas ni favoritos; exigió la

(1) Con esto determiné pasar adelante, y por entonces á Madrid, que estaba allí la Corte, donde todo floreció, con muchos del Tusón, muchos Grandes, muchos Titulados, muchos Prelados, muchos Caballeros, gente principal, *y sobre todo Rey mozo, recién casado*. GUZMÁN DE ALFARACHE, I, 2, 1.

lectura de los despachos expedidos, reservándose para él sólo su elección y resolución. Honras y mercedes serían otorgadas por él solo y directamente á los que las ganaran. Todo el mundo admiraba su diligencia en los negocios; adelantó las horas de audiencia y escuchó á todos igualmente, con rara paciencia.

«Es asombroso—escribe Khevenhiller—cómo S. M., educado en el retraimiento en toda clase de *intertenimenti* infantiles y entre mujeres, se muestre ahora tan activo y aplicado en los *despachi* y tan sutil y certero *de improviso* en las respuestas.» Con más frialdad se recibieron sus iniciativas guerreras. Preguntaba si los holandeses no eran súbditos suyos, y siendo herejes y rebeldes no había que pensar en la paz. Llegó á empeñar su misma plata y hasta quiso ir en persona al campo. Cuando escuchaba alabanzas á la ciencia política de Felipe II, solía exclamar: «Quisiera tener la santidad de mi padre, la sabiduría política de mi abuelo y el genio militar de mi bisabuelo». Creó una junta de censores para la reforma de las costumbres públicas.

El padre Florentia, que había escrito sobre el gobierno de los favoritos, dijo en un sermón: «España y el mundo están salvados». Y aquel austriaco: «El joven rey ha vertido á España, en pocos días, en un nuevo molde». (*An. Ferd.*, IX, 1265.)

La impresión fué especialmente viva en Sevilla. El *gentilhombre de cámara* del joven rey, conde de Olivares, había vivido anteriormente en Sevilla, donde su padre fué alcaide del Alcázar; hizo de su casa el punto de cita de poetas y sabios, y él mismo *cometió* versos que luego arrojó á las llamas. Uno de los que él distinguía era el padrino de boda de nuestro pintor, FRANCISCO DE RIOJA. Cuando Olivares volvió á Andalucía tres años más tarde con el rey, le trajo con la corte, y desde entonces fué Rioja su mano derecha durante su largo ministerio, tanto en los asuntos serios como en los *alegres*; como publicista, con ocasión de la guerra de Cataluña, como mantenedor de Juegos florales en el Buen Retiro (1637). Más tarde, desilusionado de la corte y del mundo, volvió á Sevilla, «donde el

clima es más humano y alegre», é ingresó en el estado eclesiástico; fué racionero de la catedral é inquisidor. Pero su nombre recuerda á la posteridad solamente algunas de las más suaves y armoniosas poesías de aquel tiempo, canciones de amor al gusto italiano de Herrera, y una «epístola» en que, con puro acento de sinceridad, habla en nombre del *desengaño* y piensa con amargura en los días en que vivía en la colonia del vicio contemplando la cara de un favorito.

En ella dice de las esperanzas cortesanas: «Prisiones son do el ambicioso muere y donde al más astuto nacen canas».

Entonces aún vivía Rioja en las inmediaciones de San Clemente, al lado de un bello jardín que cantó Lope en el año 1621, durante su estancia en él. Era amigo y correligionario de Pacheco, el cual nos ha transmitido una poesía suya sobre la pintura, así como un discurso sobre los Cuatro Clavos. Figura, además, una perífrasis de los versos de Lampsonio sobre el retrato de Quintino Mesio y una galante glosa del caso de Libiano y el pintor que quiso pintar un retrato de Apolo sobre laurel (Dafne) rebelde á la mano del artista (1). Este amigo y contertulio, al cual Velázquez siguió pronto á Madrid, puede haber contribuído con sus consejos á que nuestro pintor se resolviese á dar paso tan decisivo.

Es de creer que el suegro, hombre de extensas relaciones, no se mostraría avaro en recomendarle á los sevillanos establecidos en la Corte. Entre los que recibieron amistosamente y *agasajaron* al joven en Madrid, cita á los hermanos D. LUIS y D. MELCHOR DEL ALCÁZAR. Esta familia contó en el siglo XVI varios nombres célebres; de los dos mencionados se sabe poco. De Melchor sólo se dice que fué también poeta (*florido ingenio sevillano*) y murió en Madrid á los treinta y siete años (1625). Pacheco inserta una de sus poesías, la anécdota de las cinco doncellas de Zeuxis (2).

(1) *El Arte de la Pintura*: I, 429; II, 46, 151, 288, 319.

(2) Pacheco: *El Arte*, I, 218, 235, 254; II, 191, 282.

De gran utilidad fué para Velázquez el conocimiento con un elevado sacerdote sevillano, el canónigo y *maestro de escuela* de la catedral, D. JUAN DE FONSECA Y FIGUEROA († 1625). Desempeñó el importante cargo de *sumiller de cortina*. Este empleo, como ya lo indica su nombre (*sommelier*) de procedencia borgoñona, fué desempeñado por varios clérigos. Custodiaban los Breviarios, señalaban al capellán de semana la hora de la misa, acompañaban al rey en la capilla, poniéndose al lado del baldaquino, cuya cortina corrían y descorrían. Este cargo de ceremonias fué sólo desempeñado, á causa de su gran influencia, por hombres de posición y prestigio; llegó á ser el camino del cardenalato, como en el caso de Jerónimo Colonna (1). Fonseca pasó después á la diplomacia; en el mismo año fué á Parma con una embajada para felicitar al joven duque; su misión secreta era ganar á los príncipes italianos, especialmente á Valtellin, para la política española. Era aficionado á la pintura, y hasta pintó un retrato de Francisco de Rioja. En este viaje quiso realizar un deseo largo tiempo acariciado: ver Roma, Nápoles y Sicilia (2).

Había ahora que dar un paso importante: proporcionar una audiencia del Rey al joven pintor. Este era entonces en todas partes el medio más sencillo para entrar pronta y seguramente en el gran mundo. Artemisa Gentileschi aconsejó á Máximo Stancioni que debía, por medio de los retratos, conquistarse protectores, que más tarde le serían útiles (3). Pero esta vez los padrinos de Velázquez no tuvieron éxito.

Pintó, por encargo de su suegro, al poeta Luis de *Góngora*, el cual necesitaba aquél para su galería. Este retrato fué muy alabado en la capital. No está todavía averiguado si es el mis-

(1) KHEVENHILLER: *Annales Ferd.*, X, 1067.—DOMENICO ZANE le llama empiogo molto onorevole, e che ha portato altri al cardinalato. Depesche de 24 Dic. 1656.

(2) Depesche de ANAST. GERMONIG, arzobispo de Tarantasia, de 20 Julio 1622, en el archiv. de Turín.

(3) DOMINICI: *Vite de' pittori napoletani*, III, 178.

mo que figura en el Museo del Prado (1.085). No está muy bien conservado, y pone poco de relieve su manera de entonces.

Góngora era ya un sexagenario. Si bien era beneficiado de la catedral de Córdoba (entró desde joven en la carrera eclesiástica), llevaba, sin embargo, ya trece años en la corte con muy modestos éxitos. Lerma le proporcionó una *capellania de honor*. Dió nombre al estilo de aquella época (*culto*) de los Marini y Lohenstein, españoles. Dicho cuadro, aunque seco y flojo, es, sin embargo, en cuanto á carácter, una cabeza de primer orden, que parece más de un casuista ó penitenciario que de un poeta. Una cabeza alargada, de poderoso cráneo abovedado, frente calva, de la que parte una larga nariz, seria boca cerrada, cuyas comisuras se retuercen en un *rictus* irónico, delgado bigote, larga y pronunciada barbilla, nariz aguilena. En estas severas, poderosas y acentuadas facciones, en aquella mirada escudriñadora y recelosa bajo los nerviosos párpados, en los ojos circundados de arrugas que pregonan un cerebro cansado, no se busque gracia ni sencillez. Delatan al erótico y al satírico y cuadran á las mil maravillas con el estilo ampuloso y los laberínticos juegos de pensamiento del culteranismo. También se puede observar en los rasgos cierta depresión, producto quizá de una larga serie de antecámaras de aquel *Séneca nuevo*, como le llamó Lope (1).

Fonseca no perdió de vista los intereses de su joven amigo. Probablemente, á raíz de su vuelta de Italia, volvió á hablar de tales asuntos con Olivares, y en la primavera de 1693 recibió una carta de éste, en la que el ministro invitaba á Velázquez á volver á Madrid. Se le concedía un socorro de cincuenta ducados. El suegro cerró su casa y le acompañó «para ser testigo de su fama». Vivía y comía en casa de Figueroa.

(1) Una exacta reproducción hay en Inglaterra. En la obra de Edward Churton sobre Góngora (Londres, 1562) se halla un buen grabado, según la copia que posee Henry Reeves. Debe de proceder de la colección Sir W. Hamilton; en Nápoles pasó á Ottley y fué vendido después como retrato de Gondomar.

Aquel mismo año vino con su padre, alcalde de Avilés (en Asturias), un muchacho de diez años. Quería ser pintor y fué puesto bajo la dirección de Pedro de las Cuevas. Cuarenta años después llegó á ser el continuador de Velázquez: Juan Carreño de Miranda.

Velázquez pintó el retrato de su protector Fonseca. La noche del día en que lo terminó, llevólo el joven conde de Peñaranda, camarero del infante D. Fernando, á palacio. En una hora lo vió todo palacio, «las infantas y el rey», con extraordinaria *calificación*.

Este retrato de Fonseca no se menciona ya en el inventario; alguien lo ha querido reconocer en un busto del Prado (núm. 1.103), el único de los que allí corresponden indiscutiblemente al estilo de la *Epifanía*. Pero el traje seglar que ostenta contradice tal opinión. Es una sombría cabeza de tono amarillento, un hombre más bien de raza basta que de siniestro carácter; un taciturno melancólico de casi doloroso aspecto. La autenticidad (como ya se dijo en la primera edición, II, 82) se ha discutido sin razón, atribuyéndose á Zurbarán disparatadamente.

Se acordó entonces que retratase á D. Fernando; pero después pareció más conveniente que retratase primero á S. M., lo cual se aplazó á causa de las *grandes ocupaciones* del monarca, probablemente la visita del príncipe de Wales.

Hacia el 30 de Agosto, el rey tuvo tiempo de ofrecerse como modelo de un retrato ecuestre de gran tamaño. El proyecto mereció el aplauso de S. M., de las infantas y de Olivares, que en su poderoso estilo declaró que el rey, hasta entonces, casi podía decirse que no había sido retratado. «Su excelencia el Conde-Duque hablóle por primera vez alentándole á la honra de la patria, y prometiéndole que él solo había de retratar á S. M., y los demás retratos se mandarían recoger. Mandóle llevar su casa á Madrid.»

En su consecuencia, Velázquez empezó el retrato ecuestre con gran despacio. «Todo está imitado del natural, hasta el

país». Medía cinco varas de alto por unas tres y media de ancho. Fué expuesto al público en la calle Mayor, frente á San Felipe (1).

Pacheco le dedicó un soneto, y el sevillano Jerónimo González de Villanueva, un largo elogio.

Parece ser que este cuadro, después obscurecido por otros de Rubens y del mismo autor, no fué ya apreciado, quizá estimado menos que todos los de Velázquez, el cual halló falta de gusto su composición. En 1686 fué retirado de las habitaciones reales á la tesorería del *aposentador de palacio* y despojado del marco (2). Desde entonces no vuelve á saberse de él; sin duda se perdió en el incendio de 1734. Se darían muchos de los posteriores por poseerle.

EMPLEOS

Su admisión al servicio real data del 6 de Octubre de 1623 (3); se le asignaron veinte ducados mensuales de la caja del real palacio y villa. Según Pacheco, se le prometió pagar aparte los trabajos especiales; también se incluía médico, botica y cirujano. Además, recibió poco después 300 ducados en concepto de *ayuda de costa*, y una pensión de otros 3.000 de un beneficio, para lo cual se obtuvo la dispensa de Urbano VIII á principios de 1626. La habitación en la ciudad fué calculada en 200 ducados. También su padre fué asistido; des-

(1) PACHECO: *Arte de la Pintura*, I, 134. La vara medía tres pies castellanos.

(2) «Un retrato de el Rey Nr. Sr. D. Phelipe 4.º siendo moço armado y á cavallo al natural con Baston en la mano derecha original de mano de Diego Velazquez en un lienzo de 5 v. de alto, 3 1/2 ancho poco mas ó menos, sin marco. Lleva la fecha de 1625.»

(3) «A Diego Velazquez, Pintor, he mandado reçuir en mi seruiçio, para que se ocupe en lo que se le ordenare de su profesión, etc.» DOCUMENTOS INÉDITOS, 55, 398. El ducado equivale á once reales, ó 375 maravedises.

empeñó en siete años tres secretarías, retribuidas con 1.000 ducados de sueldo. El taller (*obrador*) de los *pintores de cámara* estaba instalado en el piso bajo (*cuarto bajo*) de palacio en las «habitaciones del Príncipe». Estas sumas eran comparadas con los sueldos de los pintores importantes que le habían precedido. E. Caxeri cobraba sólo 50.000 maravedises al año; González, 6.000!

El joven pintor, que entonces contaba veinticuatro años de edad, había llegado á la meta por el camino más corto; entraba en la serie extraña y un tanto abigarrada de los pintores de retratos de la casa real española. Grandes nombres se contaban entre sus predecesores, pero fueron italianos y holandeses, al lado de los cuales el español hacía una figura un tanto desairada. Carlos V comparó á Tiziano con el Apeles de Alejandro el Grande; otros pintores vieron sólo su máscara enjuta, mal formada y fría; Tiziano la infundió un poco de espíritu; la impasibilidad del general en la guerra, la inteligencia penetrante del más profundo político de su época, la olímpica apatía del señor de dos mundos. Le mandó ir á Ausburgo como á aquel medallero aretino Leoni, á Bruselas. Ambos estuvieron hasta su muerte sujetos al servicio de la casa; los dos retratos del emperador fueron los mejores, en su sencillez, que se habían pintado.

Felipe II tuvo ocupado al pintor de Cadora veinticuatro años largos, pero sólo vió al rey una vez como príncipe en Aupsburgo; el gran retrato en que se recuerda la batalla de Lepanto (1572) muestra una fantasía mezclada de juventud y vejez. Los retratadores de su corte fueron Antón Mor y Alonso Sánchez Coello. Con pocos de sus servidores se mostró el helado príncipe tan cariñoso como con este holandés, en la época en que por primera vez (1542) fué á visitar á su novia en Lisboa. También le llevó con él á Londres, con motivo del matrimonio de María Tudor; y después de la batalla de San Quintín, le retrató con el traje que ostentaba el día del sitio. Como semejante intimidad desusada despertase los celos del

Santo Oficio y del *Señor Antonio*, y se apresurase á despedirse á la francesa, el rey le instó repetidas veces á que volviera. Hasta el fin de su vida se firmó «Pintor del Rey Felipe» (1). Era un caballero á la manera española (*aire grave y majestuoso*). Su tono frío, la corrección en el vestir, cuadraban muy bien con aquella corte tan ceremoniosa como amiga del fausto. Si bien apenas tocado de la manera italiana, tiene no obstante algo de sus rasgos libres, de la noble dignidad de los retratos venecianos. Por él conocemos también las interesantes hermanas de Felipe, y las bellezas de la corte; pero nada da más alto concepto de su firmeza y detalles en él característicos como las figuras de mujeres, llenas de vida, del Museo del Prado. Al lado suyo pintó, en los días de Isabel de Valois, Sofonishe Auguisciola, de Cremona.

El portugués Sánchez Coello, de cuyo influjo en la corte se narraban también cosas increíbles, intimó con Mor, cuyos cuadros sólo podría diferenciar de los suyos una mirada muy experta; sólo les falta su vida y penetrante individualización. Sobrios, fieles en las formas, son monótonos en la impresión, gestos y actitudes. Más tarde hizo algo de factura veneciana; algunas veces sus cabezas se confundieron con las de la escuela veneciana; sin embargo, rayó en ésta á menos altura que en su manera holandesa.

Su discípulo Pantoja de la Cruz fué el pintor falto de vida y espiritualidad, atormentado y minucioso, de la corte del infeliz Felipe III; en su tiempo fué como un anacronismo. Su heredero (murió en 1616) fué Bartolomé González (1617), uno de los tres compañeros de Velázquez. Sus lisas y pueriles obras sólo heredaron los defectos de Pantoja, cuyas ternuras y delgadeces, émulas de la manera holandesa, se hicieron pesadas. En los últimos años todavía pintó González la familia de Fe-

(1) Un gran Crucifijo con Juan y María, en el Museo de Valladolid; único en su género; lleva la siguiente firma: ANT. MOR, Philipp. | Hisp. Rey. pictor | Faciebat An. 1573.

lipo III, en once grandes retratos de tamaño natural destinados al palacio del Pardo. Se relaciona con su antecesor, como éste con Coello y Coello con Mor. Los retratadores degeneraban, pues, en la misma progresión que sus modelos.

Felipe IV fué un poco mejor, aunque más infortunado gobernante que su padre; pero una feliz casualidad, y la resurrección del espíritu nacional, le daba el más grande pintor de retratos nacido en España. Sólo tuvo un sucesor digno de tal nombre, pero más de un siglo después: Goya. Los pintores de los últimos reyes, ó mejor sombras de reyes, de la Casa de Austria, fueron también sombras de Velázquez.

El rey copiaba el trato familiar con los pintores, cuyo patrón le había dado su severo abuelo. Por medio de pasillos secretos, podía en todo tiempo, aun en ausencia del artista, penetrar en el taller, pues tenía las llaves de todas las habitaciones de palacio. Un día, cuenta Florentino Bernardo Monauni, halló el cuarto del paisano Cosimo Zotti, que trabajaba también en la Casa del Tesoro, en desorden tal, «que aunque ingeniero, dijo, no comprende la arquitectura». El rey abrió una cajita, y hallando en ella salchichón (*salsicciotto*), cortó la mitad y puso en su lugar el siguiente augusto autógrafo: *La mitad para nosotros tomamos, la otra por limosna os la dexamos.—Yo el Rey.*

En el taller de Velázquez había un sillón para S. M., con el fin de que éste le viera trabajar con reposo. También trabajó el pintor en los aposentos reales. «Cosa increíble» encuentra el viejo Pacheco la amistad y afabilidad de un tan gran monarca (1). Esta presencia constante del Rey no dejó de ejercer influjo en su manera, pues tales señores—dice Martínez—gustan más de la rapidez que de la excelencia en los trabajos; el mismo Felipe II, al visitar un día á su pintor, halló

(1) No es creíble la liberalidad y agrado con que es tratado de un tan gran monarca. PACHECO, I, 139. Olivares le envió una vez el médico del Rey!

que había trabajado poco (1). La norma del Rey era hacer lo que hicieron sus antecesores, y especialmente el Emperador; así, pues, esta intimidación era realmente el cumplimiento de un deber de gobierno, un complemento de su semejanza con sus abuelos; las mismas anécdotas se repetirán ahora.

LA CIUDAD DE MADRID

Velázquez era, pues, y siguió siéndolo hasta su muerte, *vecino* de Madrid. Como servidor del Rey, tenía, además de su sueldo, habitación gratis. Tenía, es verdad, su taller en el ala oriental de palacio, pero la casa que el Rey le concedió se encontraba en el corazón del Madrid medioeval, no muy distante de la Plaza Mayor, en casa de un tal Pedro de Yta (2), en la calle de la Concepción Jerónima, que conducía de la de Toledo á la de Atocha.

Mucho después, como guardarropa de palacio, se le dió una vivienda en la parte oriental del alcázar, lindante con la casa del Tesoro. Felipe II, para fomentar la edificación de casas, estableció un arbitrio extraordinario: la Corona tenía la libre disposición del segundo piso de todas las casas, á consecuencia de lo cual se construyeron multitud de ellas de un solo piso. Estos pisos los dedicaba el rey para *aposeno* de los empleados de la Corte y de Estado, consejeros y personal diplomático.

Dicha calle existe aún hoy; tomó su nombre del convento de Jerónimas (*Monasterio de monjas Jerónimas de la Concepción de Nuestra Señora*), fundado en 1504 por la docta camarera de la reina, D.^a Beatriz Galindo, llamada la Latina por haber enseñado esta lengua á Isabel. A ambos lados del altar

(1) JUSEPE MARTÍNEZ, *Discursos*, 43. PALOMINO, III, 247.

(2) Mas se le carga el derecho que S. M. tiene perpetuo en las casas de Pedro de Yta en la calle de la Concepción Jerónima, que tiene de aposento el dicho Diego Velázquez.—Doc. Arch. Palac.

mayor se veían las estatuas de esta dama y de su esposo, Francisco Ramírez, en estilo Renacimiento. La iglesia fué derruída en años posteriores.

El camino que nuestro pintor recorría diariamente para llegar á palacio pasaba por la Plaza Mayor, recientemente edificada por Felipe III, siguiendo por la calle Mayor á la plaza de Palacio. Esta calle Mayor era la gran arteria, paseo favorito de *galanes*, hermosas damas y aventureros de todas clases. En ella (según Alarcón) hasta los sevillanos olvidaban su Alameda: las Indias del mundo antiguo, unas Indias invertidas, donde se gastaba el oro de las verdaderas (1).

Del Madrid de Velázquez poco se ha cambiado en realidad hasta hoy, como lo comprobará el que pase la vista por el plano de 1656. En este núcleo se edificaron nuevos barrios.

Ya entonces se llamaba á la Puerta del Sol el ombligo de la capital (2). El Prado era el paseo nocturno del mundo elegante. Este Madrid es creación de Felipe II, hacia 1561.

El Magerit moro de la Edad Media fué históricamente llamado así bajo Ramiro II de León, el cual atacó á los moros hacia 932 en esta plaza, que era en realidad una avanzada de Toledo. De las inmediaciones de la capital y de su abundante caza proviene la progresiva importancia y habitual residencia de los señores castellanos. Alfonso VI la conquistó por fin en 1083 á los moros. En las notas de viaje de León Rozmital (1466) se hace mención de esta plaza como estación entre Getafe y Alcalá, en una breve referencia (3). En la descripción

(1) Hoy en tu memoria acaba la Alameda de Sevilla. ALARCÓN, *Mudarse por mejorarse*, I. La calle Mayor, cosecha de toda la buscona gente. TIRSO, *Por el sótano y el torno*, I. Las Indias de nuestro polo; si hay Indias de empobrecer, yo también Indias las nombro. ALARCÓN, *Las paredes oyen*, I.

(2) Es ombligo de la corte la Puerta del Sol. TIRSO, loc. cit.

(3) LEO VON ROGMITAL, *Ritzez. Hof und Pilgerseise Stuttgart*, 1844, 102. Idem, *Oppidum locis campertribus in solle jacet, non admodum amplum*.

de Pedro de Medina del año 1548 (1) se consagra á esta ciudad una página (88); sus cualidades son aire puro, buen vino, fuentes y *pedernal*. En la segunda edición le dedica siete páginas. En el año 1582 Argote de Molina encomia sus bosques llenos de jabalíes y osos. Pero ya en 1339 se leían las actas de las Cortes de Castilla en la sala del Alcázar. En el siglo XVI realizóse su transformación en gran ciudad con rapidez febril.

La salubridad del clima hizo en otro tiempo la fortuna de Madrid. El emperador creyó sentir en su primera visita á Madrid el benéfico influjo del aire seco y puro de la meseta en que está edificada la población, en su constitución reumática, y resolvió residir allí.

Este aire, al cual debía su nombre árabe (2), estaba atemperado por los espesos bosques de la Sierra de Guadarrama.

Entonces se eligió como estación de verano; hoy es su clima el más pernicioso de toda España. Los bosques desaparecieron en tiempo de Felipe IV. Ya en el año 1640 se hizo sentir la escasez de madera; fué necesario prescribir plantaciones de árboles, especialmente en el río, y se citaba el proverbio «Los franceses piensan en el pasado; los italianos, en el porvenir; y los españoles, sólo en el presente».

Felipe II, espíritu matemático, consideraba su situación como «el ombligo de la Monarquía».

Las edificaciones se hicieron con la ligereza propia de los españoles; las líneas de las calles las determinó el acaso; á pesar de los excelentes materiales de madera y piedra, se edificó precipitadamente con barro, como se suele edificar aún en los villorrios de Castilla; para conservar el aire puro se suprimie-

(1) D. PEDRO DE MEDINA, *Grandezas y cosas notables de España*. Sevilla, 1348. Nueva edic. de Diego Pérez de Mesa, prof. Matemáticas. Alcalá, 1595.

(2) Madrid è nome arabico et vuol dire loco ventoso, d'aere chiaro, sottile, et sano, et di sito fertile. VENTURINI, *Viaggio*, 1571 (manuscrito). Es muy sano el clima de Madrid, por frio y seco. TIRSO, *En Madrid y en una casa*, I.

ron los retretes. De aquí que Madrid fuera la ciudad más sucia y maloliente de Europa (1).

Poco á poco la nobleza abandonó Toledo y Valladolid, y edificó sus palacios en la nueva corte (2). La fácil ganancia atrajo á la clase trabajadora; «tal llama al conde—dice Medina—padrino, que acaba de dejar sus tierras y ha poco andaba detrás de su burro».

Pero en la nueva capital las subsistencias, tanto para las personas como para el ganado, era preciso traerlas de grandes distancias, por lo que ya en tiempo de Felipe II la vida era más cara que en Roma.

Después que su hijo hizo ensayos en Valladolid, la edificación sufrió en tiempo de Felipe IV un perfeccionamiento inaudito. Los extranjeros llegaron de todas partes á establecerse allí; se edificaron multitud de casas de muchos pisos, con balcones y ventanas, y cuyos inquilinos no se conocían unos á otros; se decía que las paredes estaban más distantes entre sí que Valladolid de Gante; el que sale de mañana apenas reconoce, cuando vuelve por la noche, ni su calle ni su casa (3).

En hipérboles semejantes retrataban los poetas la rapidez de la vida: mujeres, trajes y calles se transformaban ante nuestros ojos: aquí no hay permanente sino la mudanza. «El grande hombre muerto hoy y enterrado esta tarde es olvidado

(1) Se echaba el barro húmedo entre planchas, separándolas cuando estaba endurecido. «Non avendo necessarii ó latrini en casa, gittano tutto quello che noi solemo mandar per essi dalle strade, e dalle finestre avanti le loro porte, et dove passano, il che é pezo di mauco biasimo che'l veder come si veggono et per spesso gl'huomini, é tal hora anco qualche femina far il loro agio publicamente per dette strade il giorno, mostrando arditamente la faccia come fossero della scuola di Diogene». VENTURINI, loc. cit. TIRSO, *Quien calla, otorga*, I. 7: se enferma por los malos olores.

(2) Es infinita la nobleza que le habita: toda Castilla se pasa á la corte. TIRSO, *En Madrid y en una casa*, I, 8.

(3) En Madrid, Partos y Medas viven una casa misma, sin saber unos de otros. CALDERÓN, *No hay cosa como callar*, I. Está una pared aquí de la otra más distante que Valladolid de Gante. TIRSO, *La celosa de sí misma*, I.

mañana; nadie tiene tiempo para echar un puñado de tierra sobre su féretro» (1).

Confesábase que las damas encontraban todo esto divino. Calderón nos lo dice por boca de su Eugenia: el polvo, el barro, el ruido de los coches de las calles de Madrid, les es más grato que el perfume de las flores de los jardines (2).

Declámase contra la falta de colorido de la fisonomía arquitectónica del Madrid moderno, que no conserva ninguna iglesia notable de los tiempos pasados, si se exceptúa San Jerónimo, en el Prado (á cuya destrucción nadie se opuso con interés), cuyas vulgares calles recuerdan las de las ciudades de provincia francesas. Pero en el siglo xvii tenía la capital española otros encantos, entre ellos su fisonomía cosmopolita.

Lo que más llamaba la atención de los recién llegados á la capital de aquella belicosa monarquía era encontrarse con una ciudad completamente abierta, sin murallas, puertas ni fosos. Las murallas, con sus 130 torres, habían sido derruidas ó destruidas poco á poco con el ensanche. De aquí que Góngora comparase á Madrid con el Nilo, que así como éste no sufre márgenes, Madrid no tolera muros á causa de la expansión de sus viviendas (3). Madrid era entonces el centro de la política europea. El crecimiento de este nuevo foco, que quitaba su hegemonía á la vieja y señorial Toledo, guarda relación con el tiempo en que España rompía sus límites nacionales y naturales y ostentaba carácter de monarquía universal. Una corte que enviaba sus políticos á Flandes, Lombardía, Nápoles, Sicilia y América debía tener una capital cosmopolita. Tirso llama á Madrid «plaza universal, mapa del mundo, todo

(1) Como se vive de prisa, no te has de espantar si vieres metamorfosear mujeres, caras y ropas, loc. cit. CALDERÓN, *Los empeños de un acaso*, III. LOPE, *Al pasar del arroyo*, III. En Madrid, sin ser Jordán, las más viejas se remozan. TIRSO, *La celosa*.

(2) *Guárdate del agua mansa*, I.

(3) Nilo no sufre márgenes, ni muros Madrid. Góngora, *Sonetos heroicos*, 28.

el mundo». «Es—dice Calderón—una patria para todos; en su pequeño mundo son tratados con igual amor naturales y extranjeros». Los españoles, que sueñan para su patria «el amparo y cetro del mundo», están orgullosos de este «noble albergue de extranjeros» (1). Los madrileños se hicieron célebres por su conversación, cortesía y agrado, lo cual era más sorprendente en un país en cuyas villas se recibía á los extranjeros á pedradas (2). Se le llamaba ya entonces la «esfera», no sólo de la belleza, sino también de los más afinados placeres (3). La ciudad del Manzanares era, á pesar de su mala situación (sin río navegable), una especie de mercado universal, sobre todo de artículos de lujo. Los pesimistas le llamaban nueva Babilonia, donde los más sutiles ingenios se perdían en la multitud de lenguas; hospital donde los pecados se contagiaban como los tumores, y podía decirse feliz el que escapaba sano (4).

En estas condiciones, no podía faltar un vivo movimiento de arte.

Aficionados, inteligentes en cuestiones artísticas eran ya entonces en Madrid tradicionales. A la época de Felipe II corresponde el gabinete y taller del italiano Pompeyo Leoni y Jacobo Trezzo, de Milán, con sus monedas, antigüedades, cuadros y manuscritos interesantes, ante los cuales ningún ex-

(1) Basta que M. es tienda de toda mercadería. Como es plaza universal, ese nombre pueden dalle... Es todo el mundo esta villa. TIRSO, *En M. y en una casa*, I, 8, A. M. Famoso corte que el mapa del mundo es. *Ibid.* *La Villana de la Sagra*, I. Que es España amparo y cetro del mundo, noble hospedage de todos los forasteros. CALDERÓN, *Amigo, amante y leal*, I. Es Madrid patria de todos, pues en su mundo pequeño son hijos de igual cariño naturales y extranjeros. *Ibid.* *El maestro de danzar*, I.

(2) La gente si trovó conversevole, cortese et grata. VENTURINI, loco citato.

(3) Madrid, que es el cetro y la esfera de toda la lindura, el aseo, la gala y la hermosura. CALDERÓN, *No siempre lo peor es cierto*, II.

(4) Esta nueva Babilonia, donde verás confundir en variedades y lenguas el ingenio más sutil. CALDERÓN, *Hombre pobre*, I.

Es hospital la corte; venturoso el que sano de ella escapa. Péganse como bulas los pecados. TIRSO, *El pretendiente al revés*, III, 10.

tranjero de posición pasaba de largo. Después de la pausa de veinte años que el espíritu vacío de Felipe II impuso, surgió un nuevo movimiento en las cosas de arte.

Vicente Carducho hace en sus diálogos algunas indicaciones sobre los aficionados de Madrid en aquel tiempo (pág. 333 y siguientes). Su libro apareció en 1633, pero sus descripciones se remontan á fechas anteriores, pues en ellas figura ya Monterey, el cual partió para Italia en el año de 1628. Hubiera podido dar más interés á sus referencias de no haber temido por la extraña índole de aquel tiempo nombrar las personas y los cuadros (*Por excusar ocasiones y celos*, pág. 341).

También aquí es evidente el influjo italiano. Muchos de los grandes aficionados habían estado en Italia: Juan Alfonso de Pimentel, conde de Benavente, entonces virrey de Nápoles; Juan Tassis, conde de Villamediana, director de Correos. Dos italianos pertenecían á la servidumbre de Felipe IV: el escultor florentino (especialista en caballos) y Rutilo Gaxi (disfrutaban el cargo borgoñón de un Acroy), del cual provienen los modelos de varias fuentes de Madrid, y el ya citado Crescenzi, de Roma.

Con gran pie de lujo, con boato principesco pusieron sus palacios dos parientes del ministro, Monterey y Leganés. Estos son los que (como dice Novoa) «edificaban alcázares para poner en ellos ricas tapicerías y valiosos grabados, según los mejores modelos de Bruselas y Roma». De Diego Mejía de Guzmán, después marqués de Leganés, yerno de Spinola, se sabe que aceptó, después de muchas vacilaciones, ciertos cargos extranjeros que no le proporcionaron ningún lucro y sí muchos fracasos, pues su corazón estaba pendiente de los tesoros de su casa de Madrid, en la que había preciosos relojes y espejos, secreters de marquete de trabajo complicado, el museo de artillería, cuadros y jardines aéreos (1). D. Emanuel

(1) NOVOA: Documentos inéditos, 77, 97 y 390. Fué de gobernador á Milán, con poco gusto suyo por volverle á desacomodar de la grandeza del domicilio, alhajas y verjeles alrededor de Madrid.

de Fonseca y Zúñiga, conde de Monterey, conquistóse la palma á las órdenes de los saqueadores de Nápoles. «¿De qué—exclama Novoa, cuya obra respira el odio que le inspiraban los manejos de este favorito—nos ha aprovechado la estancia de Monterey en Nápoles; acaso de que aumente su tesoro de plata, joyas, tapetes y cuadros?» Ya entonces poseía una hermosa colección, y en ella un cartón al lápiz rojo con el «Baño» de Miguel Ángel.

El gusto por las colecciones estaba aún dentro de la orientación del adorno de las cámaras principescas: armas, espejos de Venecia (un resorte que empleaban los diplomáticos de la República para suavizar á los grandes de la corte), escritorios, tapices flamencos, medallas, grabados, breviarios miniados, altares portátiles, impresos raros, trabajos de marfil (Espina) é instrumentos de música ó de matemáticas. Respecto á la pintura, ya entonces les era á los artistas bastante molesta la preocupación por los antiguos; «la parca—dice Carducho—debe escribir primero el decisivo *me fecit*; la existencia del autor borra los méritos de su obra».

Es interesante su descripción de círculos y conversaciones. En una casa que no nombra se encuentran reunidos por la noche para «discutir y cambiar impresiones con no poco gusto y conocimiento» sobre cuadros, dibujos, modelos y estatuas. En esta tertulia se hacía gala de conocer «todos los originales de Rafael, Corregio, Ticiano, Tintoreto, Palma, Basano», como también de los vivos. Los mejores artistas asistían, como también hombres de posición, que hallaban gusto en tal *virtuoso divertimento*. Además de cuadros se veían «armas, espadas de célebres armeros, puñales damasquinos, trabajos de cristal de roca, bargueños, pirámides y bolas de jaspe y cristal». (El arte de trabajar el cristal de roca alemán y las piezas de imitación fué introducido por Jacobo Trezzo.) El dueño de la casa estaba ocupado precisamente de hacer un cambio (*unas ferias*), asunto respecto del cual se había puesto de acuerdo con el almirante de Castilla, D. Juan Alfonso Enríquez de Cabre-

ra. Se trataba de un Ticiano original, seis cabezas de Antón Mor, dos estatuas de bronce y un pequeño mosqueté. El almirante le daba en cambio una buena copia de una bacanal de Carracci. Allí se veía también una Madona de Rafael del convento de las Carmelitas Descalzas de Valladolid, perteneciente á Monterey, el cual la quería llevar á Italia y hacerla restaurar. Era la Madona della Rosa (Prado, 270), aún hoy en copia en Valladolid.

Estos cambios eran muy frecuentes, pues como quiera que allí los gastos, estudios y opiniones variaban más rápidamente que en otras partes, por aquel medio era fácil deshacerse de lienzos de que sus poseedores se habían cansado ya, y adquirir otros nuevos sin gastos, especialmente entre personas que desdeñaban los negocios de dinero.

Tampoco faltaban en Madrid otras ocasiones de adquirir objetos preciosos. Las herencias de las personas que morían eran inventariadas y tasadas por las familias, las cuales separaban lo que querían conservar y el resto era expuesto públicamente en la misma casa, á la venta, con los precios anotados. Tales almonedas se efectuaban hasta en las muertes de personas reales; la más importante de todas fué la de Felipe II en el año 1608. Duró varios años. Podían allí verse con despacio y cuantas veces se quisiera los objetos más preciosos. El conde Harrach, que en la segunda mitad del siglo fué dos veces embajador en la corte española, da también noticia de estas almonedas en sus interesantes Memorias; en el curso de cinco años cita lo menos veinte, casi todas de nobles. De ellas proceden varios retratos de la galería del conde Harrach, en Viena (1). Los precios excedían á menudo del doble del valor de

(1) En la almoneda del embajador de Lucca adquirió un Andrea y tres Ticianos (10 Marzo 1674); en la de José González, 15 lienzos «muy baratos» (27 Septiembre); en una que no cita, «un sagrario con dos puertas», de un discípulo de Durero (21 Mayo); «las muchachas músicas de mi calle» (catálogo 169 de «el Maestro de la Magdalena», quizá Clouet); en la de Peñaranda, «el sitio de Valenciennes», de P. Snayer (29 Febrero 1677); en

las obras en el mercado, pero también se regalaban, y con el transcurso del tiempo los herederos rebajaban los precios.

Entre los muchos que la vanidad y la servidumbre de la moda reunía en torno á estas riquezas artísticas, había también aficionados auténticos. El retrato vivamente coloreado de un desconocido es un bosquejo de Quevedo (1).

Juan Espina fué, según él, modelo de aficionados y además un verdadero filósofo. Delicadeza y solidez en los conocimientos, inventiva y perseverancia, menosprecio del lucro (tenía cinco mil ducados de renta); elección de los «impagables» y gusto en la instalación, constante acceso en su casa de artistas y sabios. «Podía hablar á cada huésped según su gusto y competencia, seguro de encontrar algo para cada cual. Allí se ganaban tantas horas como en otra parte se perdían, y el tiempo pasaba sin sentir.» Un profundo pensador equivalía á un mago y como tal era presentado.

«Él solo reunió en sus habitaciones cuadros que en Roma la fuerza é influjo del nepotismo y la grandeza de los potentados no pudo allegar; á costa de grandes dispendios juntó en su casa lo más raro que andaba esparcido por diferentes provincias; y por mucho tiempo fué su casa una *abreviatura* de las maravillas europeas, para grande honra de nuestra nación, visitada por los extranjeros, que quizá no contaban de España otra cosa que lo que recordaban de ella.»

En el mismo año que Velázquez se estableció en Madrid, tuvo lugar la visita del príncipe Carlos de Wales, el cual permaneció en la corte desde el 17 de Marzo hasta el 9 de Septiembre (2).

Según Lope de Vega, trajo «con notable afán todos los

la del marqués de Vélez (20 Enero 1628), algunos retratos. (Memorias del conde Fernando Bonaventura de Harrach (Arch. con Harr., Viena), cuyo estudio me permitió galantemente el conde de Harrach.)

(1) QUEVEDO, obras, edición Guerra y Orbe, I, 219.

(2) Véase mi artículo en el *Deutschen Rundschau*, 1883.

cuadros que pudo reunir, tasándolos y pagándolos á más de su precio».

Angel Espinosa trató también de sacar su parte del botín, los dos tomos manuscritos con dibujos de Leonardo de Vinci, pero sin éxito, pues su dueño se los dejó después de su muerte al Rey; catorce años después el Conde Arundel mandó buscar esta obra, que consiguió adquirir. Procedía de la almoneda de Pompeo Leoni († 1608), en la cual Andrés Velázquez había adquirido una pequeña pintura del Correggio, en cobre, de un pie de alto, una *Madona con el niño y San José*; en vano ofreció el príncipe por ella 2.000 escudos; mas el Rey mismo la compró y se la regaló á su huésped (1). Entonces no se había aún abierto la almoneda del Conde de Villamediana. Este hombre de ingenio brillante fué asesinado en su coche, el día 21 de Agosto de 1622, por instigación del Rey, no se sabe ciertamente si á causa de sus poesías satíricas, de extraordinaria malicia, ó á causa de osados galanteos con la Reina. Estuvo seis años en Nápoles y Florencia, de donde trajo armas, cuadros y antigüedades.

Al despedirse del recién nombrado Arzobispo de Burgos, Francisco de Azevedo, en Madrid, le regaló un Tiziano que valía 1.000 escudos, «para que se acordara de él, en Burgos». Esta compra tuvo lugar en la Puerta del Sol, frente á San Felipe el Real. A menudo el príncipe visitaba la casa de D. Jerónimo Tures y Muñoz, coleccionista é inventor de alegorías pintadas (*empresas*), para contemplar retratos y dibujar originales de los grandes italianos. Éste le regaló ocho retratos y un crecido número de armas de mucho arte. De la colección Crescenzi, adquirió después, por Cottington, un cuadro de Rosso, *la lucha de las Musas y Piérides* (en el Louvre),

(1) KHEVENHILLER, *Annales Ferdin* (X), 333. En una Ms. del Museo Brit. «Observations concer ning pictures, etc., paintings in England 1650, 52» es mencionado este esbozo como propiedad de Mr. Bayley, al lado de la «Shule des Amor». Quizá esté el cuadro en Petworth. WAAGEN, *Treasures* III, 43.

por 400 ducados. El príncipe halló gusto en los pintores españoles. En su colección aparecieron cuadros del género del muy estimado pintor de flores Juan Labrador († 1600), después degenerado, como también un nocturno, *Los pastores*, de Pedro Orrente.

Las grandes fiestas religiosas del Corpus y de San Juan proporcionaban ocasión favorable de ver ricos objetos de propiedad particular. Se colgaban los balcones de los pisos bajos, se instalaban en las calles altares adornados con flores, ramos verdes, cuadros, adornos y luces, delante de los cuales se cantaba, danzaba y representaba.

CARLOS JUSTI

Por la traducción,

EDUARDO OVEJERO

CRÓNICA LITERARIA

La reciente elección de Director de la Academia Española.

Las cuestiones que más interesan en España son las cuestiones personales. Ideas puras, doctrinas, controversias de cualquier género que no tengan una inmediata aplicación á la vida práctica, suelen llamar poco la atención de las gentes, como no intervenga en el caso una personalidad, una clase, una colectividad, es decir, una persona individual ó colectiva. Somos á la hora presente un pueblo personalista y antropomórfico, precisamente cuando andamos tan poco sobrados y aun tan mal surtidos de personas que merezcan la pena de interesarse por ellas.

Por esta afición á lo personal ha revestido por unos días el carácter de cuestión literaria de actualidad la provisión de la plaza de Director de la Real Academia Española, vacante por fallecimiento del conde de Cheste, que venía ocupándola hacía muchos años. Surgió la candidatura de D. Alejandro Pidal, y luego, frente á ella, la de D. Marcelino Menéndez y Pelayo, personas ambas conocidísimas cada una en su esfera, por lo cual sería ocioso que yo dijese alguna cosa de sus respectivos merecimientos á los lectores de LA ESPAÑA MODERNA.

El caso se presta á alguna consideración, principalmente si se tiene en cuenta que las cuestiones relacionadas con la vida literaria ó que en ella brotan espontáneamente, interesan á poquísima gente en España, y mucho menos todavía las referentes á las Academias, que tienen muy escasa comunicación

con el público y viven apartadas del ambiente popular. Sólo por haber revestido el asunto carácter personal y político se explica que haya ocupado por algunos días á los periódicos y no se haya resuelto en la mansa penumbra del incógnito.

La presentación de dos candidaturas nada tenía de particular. Aunque las Academias suelen ser aficionadas á resolver estos asuntos por unanimidad, las más veces aparente, como si quisiesen darse el tono de estar libres de las discrepancias naturales en toda reunión de hombres, no es raro el caso de que surjan estas naturales competencias y sean resueltas por el número. Lo que ha dado cierto sesgo relativamente original al pleito ha sido la intervención de elementos literarios de fuera de la Academia. En efecto: gran número de escritores, muchos de ellos de reconocido mérito, dirigieron al Señor D. Alejandro Pidal una carta rogándole que retirase su candidatura, para que así quedara libre el paso á la de un literato tal como Menéndez Pelayo, á quien se puede considerar el príncipe de la erudición española contemporánea. Como es de suponer, el Sr. Pidal no hizo caso, y verificada la votación, fué elegido por una abrumadora mayoría.

El mensaje dirigido al Sr. Pidal por los escritores partidarios de la candidatura del Sr. Menéndez Pelayo suponía dos cosas: primera, que el puesto de Director de la Academia Española es un cargo literario y que debe ser discernido por méritos literarios; segunda, que la Academia, en su gobierno y vida interior, debe atender á las manifestaciones de la opinión externa, debe acomodarse á un régimen de opinión. Desde ambos puntos de vista me propongo examinar ese pleito ya fenecido y fallado y que, por consiguiente, puede mirarse con entera frialdad. Advertiré de paso que el autor de estas líneas nunca lo hubiese mirado con excesivo acaloramiento.

Dejo aparte la cuestión del procedimiento. Doy por descontado que á los promotores del mensaje lo que menos se les podía ocurrir es que el Sr. Pidal se rindiese al requerimiento y en vista de él retirase su candidatura. La carta, más que

para el Sr. Pidal, estaba escrita para el público. Muy probable es que, aunque la protesta ó el deseo de los protestantes hubiese hallado otro medio de exteriorizarse, el Sr. Pidal tampoco hubiese renunciado ni la Academia hubiera desistido de elegirle; mas hay que reconocer que ningún medio podía ser menos eficaz que la carta para el fin apetecido, dado que el lograrlo hubiese sido hacedero. Suponer que el Sr. Pidal al recibir la dicha epístola iba á apresurarse á retirar su candidatura, era tanto como desconocer la naturaleza humana. Es cosa que repugna á ésta, cuando á uno le quieren dar una lección directamente, aunque sea con formas finas y corteses, reconocer desde luego que es merecida é inclinarse bajo la férula. La carta, desnuda de eufemismos, no significaba otra cosa sino que el Sr. Pidal no debía mantener su candidatura una vez propuesta la del Sr. Menéndez Pelayo. Era á todas luces absurdo esperar que el interesado reconociese explícitamente que, en efecto, hacía mal en sostenerla y hacían mal sus amigos en apoyarla y se retirase arrepentido y confuso por el foro. A mi parecer, el Sr. Pidal hizo perfectamente en desentenderse de la consabida epístola. Esas renunciaciones, sólo siendo enteramente espontáneas, caben dentro de lo posible y de lo decoroso.

Pero ya que no en el procedimiento, ¿tenían razón en el fondo del negocio los firmantes del mensaje? Hay en la cuestión un punto que está fuera de toda disputa. Indudablemente los merecimientos literarios del Sr. Menéndez Pelayo son muy superiores á los del Sr. D. Alejandro Pidal, aunque bueno será advertir que á éste se le ha tratado con visible injusticia, llegándose hasta el risible extremo de decir, como se ha dicho en algún periódico, que no había escrito nada ó que sus obras se las había escrito su secretario, ó cosa así. Yo puedo hablar con franqueza y sin temor á que se me sospeche de parcialidad en este negocio, por lo mismo que tengo escasas relaciones doctrinales con el Sr. Pidal; me aparto de él en opiniones filosóficas y estéticas, y en esta propia Revista en que estoy escribiendo he censurado, con más reparos que aplausos,

trabajos académicos suyos. Pero de esto á considerar á Pidal como un indocumentado en letras hay una inmensa distancia, que sólo á fuerza de apasionamiento é injusticia puede salvarse. No menos absurdo era dar carácter político á la competencia entre las dos candidaturas académicas. Si la candidatura del Sr. Pidal ha podido ser para algunos una candidatura nea, clerical, ¿qué otra cosa podía ser la del autor de la *Historia de los heterodoxos españoles*, la del antiguo apologista de la Inquisición?

Pero dejando esto, repito que no había competencia literaria posible entre los dos candidatos. La habría podido haber si enfrente de la candidatura de Menéndez Pelayo hubiese surgido la de un gran novelista como Pérez Galdós ó la de un gran dramaturgo como Echegaray. Entonces se habría planteado la cuestión de si la erudición y el saber ó la inspiración productora de obras poéticas eran título preferente para regir la Academia, siempre en la hipótesis de que el puesto de director de una Corporación semejante exigiese cierta superioridad literaria sobre los demás académicos.

Ahí está precisamente el nudo de la cuestión. A primera vista parece que el puesto de director de la Academia Española es un puesto eminentemente literario; pero en realidad es un cargo de gobierno interior dentro de una Corporación literaria, un puesto en cierto modo administrativo. No es preciso que el director de la Academia sea más académico ni más literato que los demás; sus funciones presidenciales no lo exigen en modo alguno. Podrá objetarse que, siendo puesto de honor y representación, exige singulares merecimientos literarios; pero como hay la presunción (que en muchos casos es harto falible y expuesta á sucumbir ante prueba en contrario) de que en las Academias se entra por méritos grandes y reconocidos en la facultad ó materia propia de cada uno de estos institutos, á cada académico hay que presumirle apto para cualquiera de los cargos de la casa. Ha hecho ya sus pruebas desde el punto de vista académico, y no recibe nueva consagración al

ser elevado á cualquiera de los puestos de la Corporación. Para su régimen interior y su gobierno propio, que es lo que exige que haya directores, secretarios, etc., las Academias son Sociedades de iguales.

La tradición de la Academia Española no ha sido buscar en excepcionales merecimientos literarios los títulos para ocupar el sitio de director, sino más bien hallarlos en las jerarquías oficiales y en los honores que otorga el Estado ó se reciben por herencia. Si examinamos la lista de los directores de la Academia Española desde su fundación, veremos que sólo una minoría bastante exigua de ellos han sido hombres de letras de verdadero relieve, de justa celebridad literaria.

Antes del Sr. Pidal ha tenido la Academia Española quince directores. Primeramente aparece la dinastía de los marqueses de Villena, que arranca, en la serie académica, del iniciador del instituto, D. Juan Manuel Fernández Pacheco, marqués de Villena, duque de Escalona, grande de España de primera clase, caballero del Toisón, capitán general de los reinos de Navarra, Aragón, Cataluña, Sicilia y Nápoles y mayordomo mayor de D. Felipe V. Le siguen otros tres marqueses de Villena, D. Mercurio Antonio, D. Andrés y D. Juan, caballeros del Toisón los dos primeros, embajador en la corte de París y virrey y capitán general del reino de Aragón don Mercurio, comendador de Alcuescar en la Orden de Santiago y teniente general de los reales Ejércitos D. Juan. A continuación de los cuatro marqueses de Villena, primeros directores de la Academia, viene D. José de Carvajal y Lancaster, caballero del Toisón, ministro de Estado y decano de este Consejo, gobernador del de Indias, gentilhombre de Cámara de S. M., y á éste siguen el duque de Alba, D. Fernando de Silva Alvarez de Toledo, caballero del Toisón, teniente general de los reales Ejércitos y decano del Consejo de Estado; el marqués de Santa Cruz, D. José Bazán de Silva, también caballero del Toisón y comendador de Yeste y Taibilla en la Orden de Santiago; D. Pedro de Silva y Sarmiento, co-

mendador de Eljas en la Orden de Alcántara, bibliotecario mayor del rey é individuo de varias Academias y Sociedades económicas; D. Ramón Cabrera, consejero de Estado y prior de Arroniz; D. José Miguel de Carvajal y Vargas Manrique de Lara, duque de San Carlos, conde del Castillejo y del Puerto, caballero del Toisón, consejero de Estado, capitán general y embajador en varias cortes de Europa; otro marqués de Santa Cruz, D. José Gabriel de Silva Bazán, caballero del Toisón y mayordomo mayor de S. M.; D. Francisco Martínez de la Rosa, caballero del Toisón, presidente del Congreso de los Diputados y del Consejo de Ministros, embajador en Roma y en París; D. Angel Saavedra, duque de Rivas, grande de España, caballero del Toisón y presidente del Consejo de Estado; D. Mariano Roca de Togores, marqués de Molins, grande de España, caballero del Toisón, embajador de S. M. C. cerca de la Santa Sede; y D. Juan de la Pezuela, conde de Cheste, capitán general de Ejército y caballero del Toisón.

Como se ve, en la lista de directores de la Academia Española abundan los caballeros del Toisón, los grandes de España, los tenientes y capitanes generales, los decanos y gobernadores de los antiguos Consejos, los embajadores de S. M., mucho más que las grandes figuras literarias. Fuera de Martínez de la Rosa, del duque de Rivas y del marqués de Molins, no hay en la serie personalidades que figuren con verdadero relieve en la historia de nuestras letras. El mismo conde de Cheste brilla con luz prestada, la que le dan sus traducciones de Dante y Tasso. Bien puede decirse que D. Alejandro Pidal es uno de los directores más letrados de la lista, y que, al elegirle la Academia, ha seguido su tradición, que consiste en designar para la presidencia de sus tareas á personas de alta jerarquía social, militar ó política.

En las demás Academias sucede cosa parecida. Director de la de la Historia es el Sr. Marqués de la Vega de Armijo, cuyos trabajos como historiador no fatigarán mucho á los futuros discípulos de Clío, y que sin ser tampoco un tratadista

político, filósofo ó sociólogo siquiera mediano, preside igualmente la Academia de Ciencias Morales y Políticas; director de la de Bellas Artes es D. Elías Martín, que no emula en celebridad á los artistas famosos y escritores célebres que en esta Corporación tienen asiento. Únicamente en la Academia de Ciencias ocupa la presidencia una celebridad como Echegaray.

Ciertamente, el criterio tradicional seguido por las Academias para proveer á su dirección ó presidencia es muy discutible y aun muy impugnable. Pero resulta bastante menos descabellado de lo que á primera vista puede parecer, si se tiene en cuenta el carácter de esos cargos, decorativos y de representación, al par que de gobierno interior, y si se considera por otra parte el carácter de las Academias mismas, muy sensibles á las jerarquías sociales. La medida del mérito literario exigido en la práctica para ser académico no es la misma cuando se trata de un exministro que de un particular. ¿No vemos en la Academia Española á casi todos los hombres políticos de relieve que hablan bien y escriben regularmente, no obstante que la literatura de todos ellos juntos dará poco que hacer á los historiadores de las letras?

Queda el segundo aspecto de la gestión de los defensores de la candidatura del Sr. Menéndez Pelayo. Esta tentativa ha sido un esfuerzo para introducir un régimen de opinión en la vida interior de la Academia. Órganos de esa opinión literaria se han declarado los firmantes de la carta á D. Alejandro Pidal, entre los cuales hay muchos de firma célebre y valiosa, aunque se haya incurrido en visible exageración al decir, como han dicho los periódicos, que toda la intelectualidad militante española votaba por Menéndez Pelayo. No se establece tan á la ligera un *trust* ó un monopolio de la intelectualidad, y es bien notorio que no han tomado parte en esa disputa muchas personas de merecimientos literarios, que acaso hayan pensado que en tal asunto á quien correspondía decidir no era á la intelectualidad, sino á la Academia. Y la Academia ha de-

fendido su autonomía, su derecho á proceder según su propio juicio, sin sujetarse á dictámenes extraños.

¿Ha hecho mal? No lo creo. Por lo pronto ha hecho su gusto, lo cual en infinidad de casos es lo más razonable, y luego la doctrina del gobierno de la opinión es uno de tantos lugares comunes á los cuales podría aplicarse la doctrina mitológica de Max Muller: es un dios hecho de una palabra, la indigestión de una metáfora. La opinión juzga y al juzgar influye, pero la opinión no gobierna más que cuando opera sobre organismos que son hechura inmediata suya, lo cual no sucede con las Academias, que viven, en España al menos, lejos de la opinión, y sin tratarse apenas con ella, ó bien cuando pesa sobre entidades propicias á dejarse arrastrar, dispuestas á que las gobiernen y á dimitir su propia autonomía. La opinión es cosa mudable y pasajera, hasta cuando tiene razón por el momento, y la mayor parte de las cosas buenas que se han hecho y se hacen en el mundo han sido hechas prescindiendo de ella y aun llevándole la contraria. De lo cual no debe deducirse que la Academia Española sea un organismo muy vigoroso, ni que esté llamada probablemente á realizar grandes cosas en el mundo.

En resumen, la elección de director de la Academia Española no se ha resuelto en el terreno de una competencia de merecimientos literarios, en el cual hubiese sido menester inclinarse ante los eminentes que adornan al Sr. Menéndez Pelayo. Se ha efectuado llana y sencillamente con arreglo á una tradición, y por lo mismo ha sido un hecho genuinamente académico, que era, después de todo, lo que tenía que ser.

E. GÓMEZ DE BAQUERO



REVISTA DE REVISTAS

SUMARIO.—MEDICINA: La musicoterapia.—HISTORIA: La cortesanía en el siglo XVIII.—COSTUMBRES: Recuerdos de un artista.—El periódico del porvenir.—LITERATURA: El género novelesco.—ANECDÓTICA: Frases de moribundos.—IMPRESIONES Y NOTAS: La muerte de Lutero.—Psicología del primer amor.—Las ilusiones, antorcha de la vida.

MEDICINA

LA MUSICOTERAPIA.—Ya Platón, oportunamente citado por Daubresse en su artículo de *La Revue* de París, decía en su tiempo que «la música no ha sido concedida á los hombres por los dioses inmortales con el solo objeto de regocijar y acariciar agradablemente sus sentidos, sino también para calmar las turbaciones de su alma y esos movimientos tumultuosos que sufre necesariamente un cuerpo lleno de imperfecciones».

La música, en efecto, ha sido aplicada por los discípulos de Hipócrates para curar ó aliviar desde la antigüedad hasta nuestros días la epilepsia, la melancolía, la nostalgia, la hipochondría, la manía, la locura, el idiotismo, el sonambulismo, la letargia, la catalepsia, la histeria, la apoplejía, la parálisis, la afasia, el frenesí, el tarantulismo, el baile de San Vito, las neurosis, las fiebres, los dolores ciáticos, el reumatismo, la peste, la escarlata y la hidrofobia. También se ha empleado en la curación de las llagas y picaduras venenosas, y como estimulante de la digestión, la respiración y las secreciones.

En la antigüedad, el poeta, el músico y el médico se con-

fundían frecuentemente en una sola persona, como ocurría con Terpandro, Thaletes y Tirteo. En nuestros días, la música ha sido empleada en el tratamiento general de las enfermedades, y Bonaparte en el año vi mandó á las músicas militares de Oriente que tocaran bajo las ventanas de los hospitales, y aún hoy en muchas guarniciones van las músicas una ó dos veces por semana á dar conciertos en los hospitales. En Inglaterra, la sociedad filantrópica llamada *La Gilda de Santa Cecilia* ha llegado á instalar en Londres un puesto de socorros musicales, con relevos de ejecutantes, para transmitir de día y de noche por el teléfono ondas de armonía á las salas de los hospitales que las necesiten; uno de los resultados más generalmente obtenidos es el de conseguir que haya silencio, y proporcionar á los enfermos un sueño reparador (1).

El médico vienés H. S. K. ha publicado un interesante folleto sobre esta materia: la música, según él, modifica ó precipita la circulación de la sangre, así como la respiración; obra sobre el sistema muscular, como lo prueba el hecho de las grandes fatigas que permite soportar á los soldados, duplicando sus fuerzas en el momento de la acción; el baile es otra prueba de esa influencia: mujeres delicadas, que se rendirían á la menor fatiga, valsan horas enteras sin cansarse. El sanguíneo, según el mismo médico, gusta de la música alegre, natural y fácil; el melancólico, de la grave, severa y solemne; y al flemático no le gusta música ninguna; pero en estas afirmaciones hay mucha exageración, no pudiéndose generalizar de ese modo.

Para el tratamiento de las enfermedades por la música, el

(1) Yo de mí sé decir que cuando era niño y estaba enfermo, nada calmaba mejor mi agitación que una cajita de música que colocaban bajo mi almohada; oyéndola, se lograba casi siempre el resultado de adormecerme tranquilamente. Hoy mismo, cuando tengo pesadez de cabeza ó mis nervios se desmandan, nada me devuelve la tranquilidad y el sosiego tan bien como la audición de algunos cilindros fonográficos de canto.

doctor citado da las seis reglas siguientes: 1.^a Cuanto más sencilla es la música y mejor expresa el lenguaje natural del espíritu, más acción ejerce, sobre todo en personas poco cultas. 2.^a Teniendo cada país sus melodías nacionales, la música tiene tanta mayor acción sobre el espíritu cuanto más se acerca á tales melodías. 3.^a La música debe estar en relación con el grado de impresionabilidad del sujeto. 4.^a Es preciso que la acción se haga sentir lentamente; así, para un melancólico, se debe empezar por un *adagio*, luego un *andante* y luego un *allegro*; para un colérico, al contrario. 5.^a Hay que elegir los instrumentos según el fin que se persiga: un melancólico se agravará con el trombón y el tambor, mientras que la flauta ó el arpa le favorecerán. 6.^a La música tiene mayor eficacia en las clases elevadas que en las inferiores.

En cuanto á los resultados concretos obtenidos por la música como medio terapéutico, los ejemplos abundan, aunque son de valor muy desigual. Citando sólo los más salientes y mejor comprobados de cada tipo de enfermedades, Brückmann cuenta que una muchacha de trece años se curó de calambres epilépticos oyendo el piano. Reil, en su *Tratado de las fiebres*, dice que «la música en las enfermedades nerviosas y en los desarreglos intelectuales relacionados con la hipocondría es casi siempre saludable».

En la curación de la locura la música desempeña importantísimo papel. Pinel y Esquirol, los creadores de la ciencia de las enfermedades mentales, colocan la música entre los remedios más activos para estas enfermedades. El Dr. Blackmann, de Portsmouth, quisiera ver instalado en los hospitales para desequilibrados un servicio completo de musicoterapia vocal é instrumental, que «debería estar compuesto de artistas de talento, siendo en él numerosos los violines, por poseer el mayor poder curativo, siguiéndoles el arpa y el armonium; para las mujeres se hará cantar á los tenores, y para los hombres á las sopranos; los bajos y contraltos tienen mediana eficacia».

De los muchos casos citados por Daubresse y de las opiniones de los médicos por él expuestas, se desprende que la música, en general, no cura las enfermedades mentales; pero distrae á los enfermos, hace abortar los accesos y alivia frecuentemente á los pacientes.

En los estados catalépticos la música influye notablemente. Roger refiere que una señorita del Departamento del Drome, sujeta á crisis catalépticas, siempre que oía el sonido de los violines antes del acceso, éste no se presentaba; Jahr ha curado á un desahuciado con sólo tocar el piano, y Pommé obtenía excelentes resultados con el violín en una mujer atacada de histeria y de catalepsia. Los Sres. Bourneville y Regnard han hecho en 1881 experimentos en la Salpêtrière sobre catalépticas, usando de ciertos sonidos para determinar la catalepsia. El sonido de un gran diapasón cataleptiza instantáneamente á una enferma que esté sentada sobre la caja; la detención del diapasón detiene instantáneamente la catalepsia y determina el sueño hipnótico. El Dr. Lacassagne ha observado á un joven que tocaba trozos á cuatro manos, interrumpido por accesos de catalepsia; sus manos se quedaban de pronto en el aire tendidas é inmóviles, y después de media hora, y á veces de una, volvían á caer sobre las teclas, siguiendo el trozo en el punto en que lo había dejado, como si no hubiera pasado nada.

Sabido es que la tarántula, araña de Pulla y Calabria, no es apenas peligrosa, y que los efectos extraordinarios que se han atribuído á su mordedura son debidos á una especie de melancolía propia del reino de Nápoles. El enfermo de tarantulismo, según Mead, «se agita con terrores pánicos, hasta la muerte, que llega pronto si la música no viene en su socorro, por ser el único medio eficaz de proporcionarle pronta curación; en efecto, aunque el enfermo se halle en la mayor opresión, al primer sonido de los instrumentos se ve que sus pies se mueven cadenciosamente, y luego se levanta y se lanza para bailar con una fuerza inconcebible; sostiene este ejercicio la

primera vez durante tres ó cuatro horas; se le mete en seguida en la cama, donde rompe en copioso sudor, que le alivia».

El Dr. Blackmann, según numerosas observaciones recogidas en el presidio de Portland, ha comprobado que los efectos de la música se ejercen por una acción refleja sobre los centros nerviosos que gobiernan el curso de la sangre, de donde resulta una dilatación apreciable de los vasos sanguíneos, y por consiguiente mayor actividad de la circulación; estando relacionado el trabajo general de la nutrición con la actividad de la circulación, puede considerarse la música como un auxiliar de la nutrición de los tejidos y utilizarla como agente terapéutico. Couty y Charpentier han tratado de estudiar las variaciones de la circulación durante la excitación de los órganos de los sentidos; según los experimentos de Dogiel, estas variaciones son proporcionales á la altura, á la intensidad, al timbre y á la naturaleza misma del instrumento; en general la flauta, el flautín y el clarinete son los que obran más sensiblemente en el hombre.

Como conclusiones de su estudio, Daubresse formula las siguientes: 1.^a La música influye en la circulación de la sangre. 2.^a La presión de la sangre aumenta y disminuye alternativamente, dependiendo sobre todo estas fluctuaciones de la influencia de la excitación de los nervios auditivos. 3.^a La influencia de los sonidos musicales se manifiesta sobre todo por una mejora en las contracciones del corazón. 4.^a Las variaciones de la circulación debidas á la influencia musical corresponden á variaciones de la respiración, aunque puedan manifestarse independientemente. 5.^a La estricnina aumenta la acción de la excitación auditiva en la circulación; el curare, por el contrario, la debilita. 6.^a El cloral, el alcohol, el opio, debilitan igualmente la acción de la excitación auditiva en la circulación. 7.^a Las variaciones de la circulación dependen de la altura, de la intensidad y del timbre del sonido. 8.^a En las variaciones de la circulación, la individualidad del sujeto y su nacionalidad influyen notablemente.

HISTORIA

LA CORTESANÍA EN EL SIGLO XVIII.—Hoy es frase hecha la de que «para cortesía y gracia, el siglo XVIII»; desde que dijo Talleyrand que «quien no ha vivido en el siglo último ignora la dulzura del vivir», todos han encarecido la gracia y la cortesanía del siglo XVIII, monopolizador y modelo inimitable del saber vivir.

Según H. de Gallier, hay que rebajar no poco de tales ditirambos. Verdad es que en todo lo que de ese siglo ha llegado á nosotros (ecos de conversación, muebles, pinturas y trajes) hay cierto polvo de encanto, cierto remangue de picardía galante. Es el siglo de lo *lindo*, de Watteau, Vanloo, Boucher, Fragonard, Greuze, el sombrerero Chardon, la modista Bertin, los bordadores del rey Leduc y Tripper, los exquisitos orfebres Rottier, el cincelador de menudos placeres Gonthiere, todos dotados de un gusto divino, conocedores de la delicadeza de las actitudes, la caricia de la sonrisa, la gracia de las formas redondeadas y de todo lo que puede haber de fino descuido en la curva de una línea y de alegre claridad en el pliegue de una tela artísticamente arrugada ó en el gracioso lazo bien plantado en su sitio. Se va á la guerra con encajes y se dan cargas con espadas adornadas con flores. Hay palabras exquisitas y arranques gloriosos, como el de «yo no hago la guerra como mercader, sino como rey», y el famoso «tirad primero, señores guardias franceses»; «señores, nosotros no tiramos nunca los primeros; tirad vosotros, señores ingleses».

Todo eso es exquisito, cuando no es frívolo, pero no todo es delicadeza ni finura. La duquesa de Orleans cuenta en sus Memorias que «se juegan sumas espantosas, y los jugadores se ponen como locos: uno aúlla; otro golpea la mesa con el puño, haciendo estremecer la sala; el tercero blasfema, poniéndonos los pelos de punta, y todos parecen fuera de sí mismos». ¿Dón-

de pasa eso? En la corte misma, en el palacio real. El conde de Coigny pierde una buena partida contra el príncipe de Dombes, y le insulta diciéndole que «hay que ser bastardo para tener tanta suerte». Las trampas son cosa corriente, y el trafularlo todo pecado venial; en la misma mesa del rey roban 2.000 luises al señor de Soubise y una caja al de Havré.

El juego es el gran recurso de aquella sociedad desocupada. Las jóvenes aprenden á jugar al salir del convento, y la baceta hace furor; las mujeres roban á sus maridos y los hijos á sus padres para satisfacer su pasión; se juega de día y de noche. El duque de Vendome pierde su hotel en una jugada, y la señora de Montespan gana en una noche 400.000 pistolas al faraón. Las provincias no se quedan atrás, y por todas partes se juega desaforadamente, explotando el juego los más ilustres personajes.

Pero vivir del juego no era nada al lado de los que vivían á costa de sus queridas, cosa corriente en aquel tiempo y que no deshonoraba á nadie, siendo hasta de buen tono recibir subsidios de una persona rica que estaba enamorada de uno. Un joven oficial presentado en la corte que dijo que «no comprendía que un hombre de calidad pudiera rebajarse hasta vender sus besos», fué calificado de provinciano. A este oficial, que era el señor Valfons, y que llegó á ser teniente general, le ocurrió una chistosa aventura. Al volver una vez del ejército se encontró con que la señora de Argenson le había reemplazado; Valfons puso á su amante en el caso de decidirse, y obtuvo la victoria, perdonando á la infiel; pero se encontró con que el gentilhomme que le había sustituido, no sólo había vivido varios meses á costa de su querida, sino que le había hecho firmar pagarés por valor de 30.000 francos; á Valfons, indignado, le costó no poco trabajo arrancar aquellos pagarés á su poseedor, pero á la señora de Argenson le parecía tan natural que teniendo un amante se le pagase, que se apresuró á ofrecerle 20.000 francos en agradecimiento al servicio que la había prestado. El mismo Valfons había tenido antes de la señora

de Rohan varios ofrecimientos «menos ofensivos para su dignidad», según él decía. Una noche le dió una caja de cristal de roca montada en oro y llena de bombones, bajo los cuales había un diamante que el joyero Lampereur tasó en 12 ó 14.000 francos; Valfons conservó la caja, pero devolvió el diamante, á pesar de las instancias que le hicieron para que lo aceptase; unos días después recibió doce pares de mangas de encaje; otra vez la señora de Rohan se empeña en cambiar el reloj del teniente, que no valía nada, por otro magnífico orlado de brillantes; y varias veces, según refiere Valfons, se encontró en el sombrero rollos de cincuenta luises, que rechazaba siempre, aunque su paga era corta. Este caso es excepcional, pues entonces era corriente explotar á las mujeres con quienes se sostenían relaciones amorosas, y los personajes más calificados recibían dinero, ó lo pedían, sin considerarse rebajados por tanta indignidad.

En cambio estos mismos hombres tratan á las señoras con la mayor grosería. Prie da de bastonazos á su mujer; el marqués de Grave sorprende á la suya con el conde de Clermont, y la apalea; Aubigny habla á la señora de los Ursins con grosería, la amenaza y la pega por el menor motivo, lo que no contribuye poco, según Duclos, á que le tenga más cariño; la duquesa de Berry no se irrita por los malos tratos de Riom, que llegan hasta indignar al Regente, y Lauzun erige en sistema para hacerse querer estas groserías, que le dan, en efecto, excelente resultado, valiéndole el amor de las primeras de la sangre.

Las Memorias de la época escandalizan en este punto. Soubise abofetea á la señora de Nesles hasta hacerla rodar, á la menor sospecha de infidelidad; Richelieu empuja á la señorita de Charolais hasta hacerla cardenales contra las puertas; Lauzun, encontrando sentada en tierra á la señora de Mónaco, que hablaba con el rey, se hace el distraído y la pisa una mano, con tal fuerza, que se la dejó magullada; Baxerolles insulta y apalea á la mujer de su amigo Brosse; el marqués del Ha-

llais golpea de tal modo á la señorita Laforest, que tiene que intervenir la policía.

En cuanto á las palabras, al menor enfado señoras y caballeros pierden toda continencia, y echan mano de todas las groserías, sin temor á las mayores crudezas. Así no hay que asombrarse de oír la respuesta de la princesa á su nieta la señorita de Charolais, cuando ésta la dice con la mayor naturalidad, y aquélla contesta del mismo modo: — Estoy en cinta; ¿qué debo hacer? — Pues, hija, parir. — Pero, aun así y todo, hay motivos para sorprenderse de que la duquesa de Orleans, yendo en su carroza con el obispo de Meaux en los funerales de Enriqueta de Inglaterra, preguntara de pronto al obispo, sin duda para distraerse de su aburrimiento: «¿Es verdad lo que se dice de que conserváis todavía vuestra... virginidad?» Hasta tal punto se había perdido en aquella corte corrompida el sentido de las más vulgares conveniencias sociales. «La corte — dice d'Argenson — no es ahora más que un lupanar.» Las hijas de Luis XV llamaban á la señora de Pompadour «mamá... p...», y aquellas pobres muchachas, apodadas por su padre *Graille*, *Coche*, *Loque* y *Chiffe*, no tenían nada que aprender en materia de perversión con el espectáculo que constantemente tenían á la vista en su propia casa.

Si se bromea, el tono no es mejor; para aquella sociedad elegante, la escatología parece ser el tema favorito de sus diversiones. No citemos las cartas inmundas que cambiaban entre sí la princesa Palatina y la electora de Hannover, ni los temas de ciertas poesías, ni casi el *poema* de Sercy dirigido á una señorita atormentada por la diarrea; la duquesa de Orleans ofreció á Luis XV, todavía niño, una oda sobre el mismo *poético* asunto. Y no hay que asombrarse, pues la *chaise percée* representaba entonces importantísimo papel en la vida de los grandes personajes, habiendo llegado á adquirir, según Laborde, importancia política. La señora de Verneuil, querida de Enrique IV, tenía la suya en su salón; Luis XIV daba audiencia sentado en la suya, y el delfín gustaba que le dieran conver-

sación mientras estaba en la suya, aunque los asistentes, por modestia, le volvían la espalda, lo que no era poco.

Sobre la limpieza de los siglos xvii y xviii, los grabados de Laguet pueden edificar á los más incrédulos. La tienda de este grabador debía su reputación á la amplia concesión que hacía á los gustos del público, imprimiendo las imágenes más sucias. El mariscal Villars, cuando quería distraerse, mandaba poner dos *chaises percées* en su salón, se sentaba en una é invitaba á un amigo que se sentara en la otra, «para hablar tranquilamente»; el duque de Vendôme nunca daba audiencia sino en la misma postura, y los que quieran saber cómo trataba á sus visitantes pueden ver en Duclos la escena con el obispo de Parma, difícil de narrar en términos decentes.

Tales costumbres hace que no se note demasiado la suciedad de las casas y palacios. Versalles mismo anda mal aparatado en ese punto; como allí no hay retretes, se cruzaba á cada instante por los corredores con criados portadores de vasijas mal olientes, cuyo contenido se tiraba en cualquier parte; las basuras se amontonaban en torno de las paredes, y el olor se hacía tan insoportable, que en tiempo de Luis XV hubo que dar órdenes para la limpieza de los alrededores de palacio.

¿Y qué decir de las comidas? No hablemos de los hombres. Vendôme, que siempre está embriagado, y que prefiere á todo el pescado corrompido; su hermano, que día y noche está con hipo, atarugado de comida y de bebida; el Regente, que apenas puede trabajar por la mañana por tener ocupado el cerebro con los vapores de la orgía; el señor de Sassenage, que se emborracha á la mesa del rey hasta el punto de tenerlo que sacar de allí para acostarlo, entre las carcajadas de Luis XV. Pero ¿y las mujeres? No contentas con tener la nariz atiborrada de rapé, beben y juran como unos carreteros: la duquesa de Berry bebe como un cochero y muere á los veinticuatro años, «completamente quemada por dentro»; frecuentemente se estaba siete horas á la mesa comiendo y bebiendo; la duquesa de Vendôme muere también «harta de licores fuertes, de los que tenía siempre

lleno su gabinete»; María Ana de Borbón Conti bebe también licores hasta caldearse la sangre y caer enferma. «Embriagarse—dice la hermana del rey—es cosa muy común en las mujeres de Francia.» La marquesa de Richelieu se embriaga perfectamente, y como ella lo más florido de la nobleza, y una vez borrachas... Véase á esa encantadora señora de Boufflers, que tan lindos versos ha inspirado: una noche que se ha puesto calamocana, «como de ordinario», siente un capricho por Chassé, un cantante de ópera, y deshaciéndose de los brazos que intentan sujetarla, corre hacia él con los cabellos sueltos hasta por la calle, gritando: «¡Lo quiero! ¡lo quiero!», armando un escándalo tremendo.

¡Y si quedara en esto! Pero á veces las cosas toman giros más graves todavía. Léase en Barbier el relato de la escena que ocurrió en casa de la gran duquesa de Baden, y cuyos héroes eran tres gentileshombres, el duque de Olonne, el marqués de Fimarcon y el marqués de Boissieu. ¿Y la escena, verdaderamente inmunda, de que fué víctima la señora de Saint-Vincent en casa del conde de Charolais, durante una cena? ¿Y aquellos otros gentileshombres que, después de haber embriagado á la señora de Gacé, la dejaron deshonorar por sus criados? ¿Y los que al día siguiente acogían á la misma señora y á sus salvajes burladores con risas de aprobación, como si sólo sintieran no haber tomado parte en la fiesta?

¡Está buena la delicadeza y la finura y la cortesía de aquel famoso tiempo! Dejando la moral á un lado, habrá que convenir en que aquella decantada dulzura de costumbres deja bastante que desear, y que es hora de que, al hablar de los siglos xvii y xviii, no se falsee con adjetivos embusteros su verdadero carácter.

COSTUMBRES

RECUERDOS DE UN ARTISTA.—Pablo Viardot cuenta en *La Revue* las impresiones más salientes de su vida, y entre ellas, á título de curiosidades históricas ó de anécdotas y observacio-

nes curiosas, recogemos las que nos parecen más dignas de ser ofrecidas á nuestros lectores.

La madre de Viardot, artista notable también, tuvo en *Orfeo* un éxito brillante, y llegó á trastornar algunas cabezas; una joven que había asistido á varias representaciones se había enamorado de tal modo del hermoso protagonista, que sus padres visitaron á la señora Viardot para explicarla el caso y rogarla quitara á su hija las ilusiones que en la escena había sentido; al efecto, acordaron que la joven sería presentada á la señora Viardot, no vestida de Orfeo, sino en su traje habitual; la vista se verificó, y la señora Viardot se presentó con una bata vieja y con papillotes; el remedio fué soberano, y las ilusiones de la joven se fundieron en una crisis de lágrimas.

Las recepciones de la condesa de Chambrun estaban muy en boga; la condesa era, ante todo, una poetisa, y tenía en su carácter y en sus maneras originalidades que rayaban en el ridículo; decía de sí misma que era «un cuerpo glorioso» y no veía en la vida más que «pureza y blancura»; hubiera querido ser diáfana é impalpable, y un simple apretón de manos era para ella un sufrimiento. Adoraba la música, pero sólo á media voz; el timbre de la voz de Gounod, tan dulce y tan suave, la encantaba de tal modo, que de un botón del gabán de Gounod, que se había encontrado perdido en su salón, se había mandado hacer un medallón, rodeándolo de brillantes y llevándolo en forma de broche.

En casa de Viardot había también recepciones los domingos; la mitad del salón se transformaba en escena y el comedor en vestuario, y la imaginación hacía el gasto de todo, improvisándose oberturas, charadas y obras de todas clases; Saint-Saens, Tourgueneff, Bussine, Joanne, representaban los primeros papeles, y los secundarios se confiaban á los aficionados de buena voluntad. Convenida una palabra, se establecía un escenario vago, y cada cual salía á capricho con lo que buenamente se le ocurría, creándose las situaciones más inesperadas, que duraban cinco minutos ó una hora, según la ins-

piración del momento. He aquí una muestra de aquellas diversiones: La escena representa el anfiteatro de una escuela de Medicina; los estudiantes, y entre ellos una alumna inglesa (Pablo Jeanne), rodean al profesor (Tourgueneff); sobre la mesa de disección aparece un cadáver desnudo (Saint-Saens, vestido de una combinación de franela rosada); el profesor hace notar que el difunto ha muerto de una *nasitis*, ó inflamación extraordinaria de la nariz; al ir á meter un enorme cuchillo de cocina, á guisa de bisturí, en el cuerpo del delito, el cadáver se levanta: espanto general, gritaría ensordecedora y huída de todos, menos de la inglesa, que se desmaya, y que vuelve en sí en los brazos del pseudo-difunto, que resulta ser un enamorado que ha apelado á tal subterfugio para acercarse á su bien amada. La noche llega, las lámparas se extinguen, y la pareja canta el dúo de amor final, iluminada por el vago resplandor de un plato de porcelana que Viardot levanta poco á poco imitando la luna.

Entonces tenía Viardot, sobrino del célebre músico y médico español Manuel García, muerto en 1906 en Londres, centenario, unos diez y siete años, y estaba enamorado, naturalmente. El objeto de su amor era la adorable María Juana Samary, que terminaba su carrera en el Conservatorio, y que se había presentado al concurso para el primer premio; al oír á Ambrosio Thomas decir las palabras sacramentales: «Señorita, el Jurado os otorga el primer premio por unanimidad», Juana salió disparada por entre los bastidores, saltando al cuello del primero que encontró y plantándole un par de besos en cada mejilla; Viardot, que la estaba esperando, lo presencié, y el abrazado era... ¡el bombero de servicio! Luego hubo para todos, y el enamorado pudo consolarse con su parte. Más tarde, el padre de Juana fué contratado para dirigir la orquesta del Casino de Mont-Dore, y Viardot se alistó como segundo violín; una vez instalado en Mont-Dore, se le ocurrió salir á esperar á Juana y á su madre á caballo; salió de Mont-Dore á las once de la noche, y apenas había tenido tiempo de dejar tomar un

pienso al caballo, cuando llegó á Jaude la calesa con las viajeras. Viardot las acompañó trotando en su cabalgadura, y así anduvo seis horas con un sol abrázador; al llegar el momento feliz de recibir en sus brazos á la linda Juana, sus dos rostros se hallaron tan cerca uno de otro como era natural en tal momento; pero de pronto los dos ojos miopes de Juana se abren desmesuradamente; de su boca brota una estrepitosa carcajada: la causa era *la nariz* de Viardot, que, con el calor, estaba convertida en una pera de color de remolacha, horrible y sin forma humana. Allí acabó y así acabó la novela de los primeros amores del artista.

Gounod, que era muy amigo de la familia Viardot, cuenta de Cherubini, su maestro, que un día que llovía á cántaros le vió, yendo él en coche, que iba chapataleando, sin más defensa que un mal paraguas; Gounod paró su coche, é hizo subir á Cherubini; pero cuando le pidió el paraguas, prometiendo llevárselo al día siguiente al Conservatorio, Cherubini le respondió: «Gracias, querido; pero hay dos cosas que no se pueden prestar: su mujer y su paraguas».

La primera salida á provincias de Viardot, contratado para conciertos, fué la de Cannes; queriendo saborear las delicias del viaje, eligió el tren más lento que encontró en la *Guía*; pero las diez y ocho horas de trayecto en segunda, en un coche siempre atascado de militares, de niños sucios, de comedores de salchichón con ajos, enfriaron sus entusiasmos por los trenes ómnibus; en Lyon le dejaron solo; pero cuando se preparaba á estirarse en la banqueta, se abre la portezuela y entran dos guardias; por fortuna, ellos defendieron el coche, asomándose en las estaciones á la ventanilla y declarando que el compartimiento estaba «retenido por causa de servicio», lo que excitó la curiosidad é hizo que en Marsella se reunieran los viajeros y curiosos para ver bajar al «preso». «Tiene mala cabeza», decía un hombre. «¡Qué joven es!», murmuraba una mujer.

Por España hizo una *tournee* de conciertos con Saint-

Saens, y la recuerda entre las más radiantes de su juventud, tanto por el sol, con el que hizo conocimiento por primera vez (se había olvidado del percance de su nariz en Auvernia), como por lo grato de la compañía de Saint-Saens. Dió conciertos en la vasta sala del «Príncipe Alfonso», en Madrid; asistió en Zaragoza á las fiestas del Pilar; oyó en Pamplona una serenata de guitarras con que les obsequió la familia de Sarasate; visitó en Jerez las bodegas más famosas, admirando los tipos anglo-andaluces de las jerezanas; y hasta fué víctima de un modesto timo de 200 francos por parte de un compatriota que le contrató para unos conciertos imaginarios que habían de darse en Burdeos.

Gran amigo de Nicolás Rubinstein, cuenta de él que era de prodigalidad legendaria, y que cuando se veía apurado daba un concierto, sin fijar precio á las localidades; al fin del concierto le entregaban lo recogido en la taquilla, y á veces recogió así 45.000 rublos. Cuando la Exposición de París de 1878 se hospedó en el hotel Helder, y desde las nueve de la mañana tenía su salón lleno de gente; á la hora del almuerzo convidaba á todos, y luego se los llevaba á la plaza del Carroussel para ofrecerles una ascensión en el globo *Giffard*, que costaba 20 francos por persona.

En Rusia fué víctima de otro timo bien urdido. Un caballero muy elegante le invita en San Petersburgo para trasladarse á Viborg, en Finlandia, y dar un concierto organizado por la condesa de ***, con un fin benéfico: Viardot acepta si le abonan un precio bastante elevado, que señala; el caballero dice que consultará por telégrafo, y vuelve con la aceptación, siempre que Viardot pague de su bolsillo el viaje suyo y de sus acompañantes. El viaje se hace, el concierto se da, en el que toma parte una jovencita que cantó *lieder* alemanes, y los ingresos ascienden, según el caballero organizador de la fiesta, á 1.400 rublos, cubiertos los gastos; como la moneda era finlandesa y pierde en el cambio, el caballero dice á Viardot que le conviene recibir sus honorarios en San Petersburgo, y á

Viardot le parece la cosa bien; al día siguiente espera al caballero en la estación, y tiene que volverse sin él; pero no se inquieta, pues supone que se lo habrá impedido cualquier causa; pero pasa tiempo, y un día se encuentra con una carta en alemán, donde le reclaman 50 francos para la señorita que cantó en el concierto. Escribe á Viborg, y entonces se descubre todo: ni hay tal condesa ***, ni el concierto tenía fin benéfico, ni nadie conoce al caballero tímido, que se había presentado en Viborg como el agente de Viardot.

En Londres hizo Viardot una plancha fenomenal: invitado por el Príncipe de Gales á tocar en Marlborough-house, halló reunidas en el salón reservado á los artistas á todas las celebridades musicales, y entre ellas á la Sra. Trebelli, que le rogó la hiciese servir un vaso de agua; Viardot, por complacerla, vió un personaje de patillas blancas, de calzón corto, con cordones en el hombro izquierdo, y, tomándole por un criado, le comunicó el ruego de la Trebelli; el personaje salió y volvió con el vaso de agua en una bandeja, presentándolo á la cantante. «¡Oh! señor duque—dijo ésta,—es usted muy amable». El que Viardot tomó por un criado era el duque de W., chambelán de la reina.

De Buenos Aires dice que los autores y compositores deben ponerse en guardia, si no quieren exponerse á ser saqueados, por no estar la propiedad intelectual bien defendida. En un concierto tocó él, Viardot, una *berceuse* de su cosecha, que gustó mucho y que le hicieron repetir; al recoger los papeles, observó que le faltaba aquella composición; pocos días después, revestida de una linda cubierta (¡menos mal!), estaba de venta en todos los escaparates de las tiendas de música; á poca costa había encontrado el nuevo editor materiales para su labor.

*
* *

EL PERIÓDICO DEL PORVENIR.—Lo veo—dice Ernesto Tissot en la *Revue Bleue*—como si lo tuviera en las manos. Será de

tamaño algo menor que el corriente y á cuatro anchas columnas. Tendrá tanto de texto como de instantáneas, mucho más limpias y claras que las actuales. De las cuatro columnas, las dos exteriores serán las únicas dedicadas á las crónicas, chicas y grandes, de la historia contemporánea; las dos interiores estarán cuajadas de anuncios, repetidos multitud de veces. Además, según los días, el periódico tendrá ocho, diez ó más páginas, según lo exijan los reclamos, pues rebajadas las tarifas que hoy se cobran por éstos, se multiplicarán como los hongos. Y lo más notable de todo, lo que ha de constituir la diferencia principal entre el diario del porvenir y el de hoy, es que será completamente gratuito.

Al principio se tratará de exigir al abonado el importe de los gastos de correo; pero la competencia hará que hasta esa exigencia desaparezca. Y el que desee encontrar en su bandeja de correspondencia el diario del porvenir, no tendrá más que presentarse en oficinas como las conocidas de todo París, llenas de reclamos vivientes y parlantes (ninfas de sueltas cabelleras, náyades de talles de avispa, proclamando tras sus vitrinas la excelencia de los peluqueros y corseteros, ó licenciados de rojo frac repitiendo los programas de los teatros ó el elogio de los específicos). Tras un mostrador en que la máquina de escribir haya reemplazado al tintero y la máquina de contar al libro mayor, el futuro suscriptor encontrará un empleado que le preguntará cortésmente si desea la edición de la mañana, llamada *del café radio*, ó la del *tente-en-pie* de las once, ó la de la *comida sentada*, pues la complicación de la vida habrá hecho perder la costumbre de leer entre comidas. Según la respuesta, se entregará un *ticket* que asegurará por un año el servicio gratuito del periódico pedido.

Y no se diga que éstas son hipótesis á la Wells; las condiciones actuales del periodismo indican á los clarividentes que no ya dentro de cincuenta años, ni aun de cinco ó seis lustros, sino mañana, un día cualquiera próximo, se han de convertir estas conjeturas en realidades. Desde que Emilio Girardin, ba-

jando de 80 á 40 francos los precios de suscripción de *La Presse*, afirmó y demostró el principio de que un periódico tiene que contar tanto con el producto de los anuncios como con el de las suscripciones, y que cuanto mayor es el número de éstas más remuneradores son aquéllos, tenía fatalmente que ocurrir que la tarifa de unos y otros variara en progresión inversa. Así sucedió al periódico de 25 céntimos el de 15, al de 15 el de 10 y al de 10 el de 5, donde ha sido forzoso detenerse por ser la moneda de cinco céntimos el límite de la división monetaria práctica, no siendo cosa de recurrir á los sellos de correos para saldar las diferencias.

Aun así y todo, la evolución ha continuado, pero cambiando de forma; ya que no se podía rebajar más el precio de la venta, se aumentaría el número de páginas, y de ahí los periódicos actuales con sus páginas adicionales y sus suplementos. En este camino hay también un límite, que debe haberse tocado ya ó que está á punto de tocarse. Aunque se reduzca á los redactores á la menor ración (sabido es que cuanto más papel tiene un periódico menos ideas encierra), llegará un momento en que, permaneciendo estacionarios los ingresos por publicidad y las tiradas, la empresa dejará de ser ventajosa, pues como el público que paga tiene derecho á ser exigente, se cansará y no querrá contribuir más á los gastos del negocio editorial. Llegados á este punto, los empresarios verán que el producto de las suscripciones en el total de los ingresos es un factor secundario, y entonces en un arranque genial suprimirán las suscripciones, darán gratis el periódico y decuplicarán sus ingresos de publicidad por la seguridad que tendrá el anunciante de lo provechoso de su anuncio.

Habrá, sin duda, dificultades en Correos; las habrá por parte de los revendedores, pero todas se vencerán; se formarán sindicatos, se pedirá la intervención de los Poderes públicos, se modificará la legislación, y todo se allanará. La fórmula darwinista de que cada invento aparece en el instante preciso en que es indispensable, hará que se inventen máquinas me-

nos costosas, que se perfeccionen los procedimientos para la fabricación del papel y que todo el complicado mecanismo actual se transforme y mejore en las condiciones necesarias para asegurar el éxito al periódico gratuito. Hoy los anuncios en las cuartas planas sólo se leen cuando hay tiempo que perder, lo que ocurre pocas veces; los anuncios en las demás planas y los reclamos se saltan sin mirarlos, cuando no irritan al lector que tropieza con ellos intercalados entre dos noticias interesantes. Dorada la píldora con la distribución gratuita, todo el mundo la tragará con complacencia por aquello de que «á caballo regalado no hay que mirarle el diente».

¿Para cuándo el primer número del primer gran diario gratis? ¿Dónde está el nuevo Emilio Girardin?

LITERATURA

EL GÉNERO NOVELESCO.—Dice Luis Marocco en *L'Italia Moderna* que los desórdenes en la vida humana tienen frecuentemente complejidad plástica, cuya repercusión se nota en la vida individual tanto como en la social, en lo material y en lo intelectual. En los pasados siglos la literatura narrativa germinaba como una siempreviva rozagante; en 1200 prepara su camino y marcha por él majestuosamente con seguros pasos, desplegando variedad de formas y colores á través de las diversas épocas, y así llega hasta nosotros. Desde las novelas de Boccaccio y de Sacchetti hasta las de Manzoni y Víctor Hugo, el camino tiene algo de rítmico, de cadencioso; pero en el siglo de las revoluciones, en el siglo XIX, no puede seguir navegando con la misma placidez.

El desorden en la vida social tiene su representación en la intelectual. Y siendo la novela la áurea expresión de la vida intelectual, ha de ser una de las primeras que sufran las consecuencias del trastorno producido en el equilibrio social; es en la vida elevada del espíritu lo que en la vida material repre-

senta la Deuda pública, subiendo ó bajando según las oleadas de la marea económica.

Ahora bien, ¿qué es la novela? La pregunta no es fácil de responder si se considera la evolución que ha sufrido este producto literario. No se trata solamente de la definición filosófica de la voz, de la determinación del género próximo y de su diferencia específica, sino de tomar esta mágica producción intelectual y de llevarla á su verdadero puesto, sin transacciones de conciencia, severamente, asignándola el territorio que la corresponde, dentro de sus confines lógicos y filosóficos.

Antiguamente se escribía una historia disparatada, mezcla enorme de lo fantástico con lo real, y se hacía una novela; eso era la novela en sus primeros vagidos: narración extravagante de empresas casi milagrosas, con ingredientes de aventuras caballerescas de Orlandos, Roldanes y Amadisés. Por un lado, afortunadamente, lo real aparecía allí implantado con solidez; pero por otro lo fantástico tomaba proporciones absorbentes; esta desproporción, turbando el orden del conjunto, perjudicó á tales engendros; y la mezcla de la naturaleza con la mitología no les hizo menos daño. La naturaleza no debe ni puede desterrarse de la novela; pero la mitología debe desaparecer de la misma, como una incoherencia y un anacronismo.

De esto no parece que se hayan percatado ingenios merecidamente acreditados como sumos: Gabriel d'Annunzio se siente atraído por todas las flores de la latinidad; en él la formación de los conjuntos y de las ideas es más que de un trecentista, de un latino, al modo de Parisi, Fóscolo y otros; ama la religiosidad, pero ¿dónde? ¡En la mitología! Los *Laudes* en tres libros lo demuestran. La mitología es un conjunto de invenciones estrambóticas acogidas gratamente por los poetas clásicos; la novela fué algún tiempo un genio de historias fabulosas que hoy, por espíritu de novedad, intentamos reproducir variando un poco la tonalidad; otras vías, otras escuelas, otras formas del múltiple desvariar de las aptitudes para el arte: naturalistas, psicólogos, simbolistas, veristas,

parnasianos, etc. ¡Efervescencia saludable! De un lado ebullición íntima y de otro fervor irrupente, semejante al producido por el fuego; eso es un bien. El mal está en que al mezclarse con elementos no fácilmente fusionables resulta algo informe, irreconoscible en la producción pura y simple de la novela.

Se entiende por novela la composición literaria en que, con movimiento amplio de personas y de hechos, se reproduce un cuadro completo y viviente de la existencia humana, tal como es la realidad. Esto implica la necesidad absoluta de ilustrar al lector deleitándolo, de deleitarlo instruyéndole sobre cualquier período histórico, sobre los usos y costumbres de determinado pueblo, sobre los fenómenos de la vida psíquica, etcétera. En el primer caso tenemos la novela *histórica*; en los otros la novela *social*, subdividida en *materialista* y *psicológica*. Como se ve, la novela, así definida, excluye toda inverosimilitud, toda artificiosidad; el escritor que no sabe defenderse de los asaltos de la fantasía, caerá en el vacío de lo falso, de lo incoherente.

No debe confundirse la novela con la *historieta*, el *cuento*, el *boceto*, etc. La *historieta* es una narración corta en que se cuenta un hecho sencillo sin aparato ni complicaciones, la exposición llana de un suceso de acción breve, de pocos personajes, medida, jugosa, hecha en estilo tan sencillo que toca en lacónico; es lo que los franceses llaman *nouvelle* y los italianos *novella*, pues unos y otros llaman *roman* ó *romanzo* á lo que en castellano se llama *novela*, lo que no deja de producir cierta confusión. El *cuento* (*conte*, *racconto*) es algo menos que la *historieta*: es la narración sencilla de un hecho con uno, dos ó tres personajes sin ornamentos y sin solemnidad oratoria.

Fuera de estas tres subdivisiones de la narración (novela, historieta, cuento), no debería admitirse ninguna otra. Pero he aquí lo que ocurre de medio siglo á esta parte: se arranca un pedazo de carne viva á ésta, se quita un pedazo á aquélla, y con algo de aquí y algo de allá, una miaja de descripción y

representación propia de la novela, un tantico de narración propia de la historieta y una pizca de variedad pedestre propia del cuento, se hace un pisto, se le pone una etiqueta sin sentido y se tiene un tipo nuevo de composición.

Así se tienen: el *boceto*, que en sentido propio es el diseño en embrión de una obra de pintura, escultura ó arquitectura, y que, metaforeando, debería significar algo semejante en literatura, pero que significa una narración en pequeño; el *esbozo*, forma primaria de una obra determinada; el *pastel*, jugo del ingenio reducido á pasta (!), y otras creaciones no menos faltas de sentido, que ni tienen razón de ser ni hacen otra cosa que llevar á la literatura la más lamentable confusión.

ANECDÓTICA

FRASES DE MORIBUNDOS.—En general á nadie le gusta hablar de la muerte; el estribillo frailuno «morir habemos», «ya lo sabemos», es realmente poco agradable, aunque sea profundamente higiénico. León Claretie ha recogido en un artículo de *La Revue* varias curiosas anécdotas que muestran que la muerte no siempre asusta á los mortales ni es tan espantosa como nos la pinta la imaginación.

El príncipe Kaunitz tenía tal horror de la muerte, que había prohibido que se pronunciara esta palabra en su presencia; su amigo íntimo el barón Binder murió, y el lector del príncipe Javier Raidt, no sabiendo cómo darle la noticia sin infringir la orden, se las arregló diciendo:—«Señor, ya no se encuentra por ninguna parte al barón Binder.»

El abogado Patru tenía ochenta años cuando se repuso de una grave enfermedad; sus amigos, al felicitarle, le excitaban á que se levantara, y él decía: «Pero ¿vale la pena de volverse á vestir?» Recayó en efecto poco después, y visitándole Bossuet, le dijo: «Hasta ahora os han tenido por un libre-pensador; pensad en desengañar al público con discursos sin-

ceros y religiosos.» A lo que respondió Patru: «Mejor es que me calle; en los últimos momentos sólo se habla por vanidad ó por flaqueza.»

Hay frases verdaderamente profesionales de ciertos moribundos. Así el famoso Malherbe, corrector implacable del idioma, se despertó sobresaltado, poco antes de morir, por haber oído una palabra mal dicha á su enfermera, reprendiéndola por hablar con poca corrección, y declarando á su confesor que quería defender hasta el último suspiro la pureza de la lengua francesa. Otro caso semejante á éste es el adiós gramatical al mundo de Dumarsais, que murió diciendo: «*Je m'en vais ou je m'en vas, car l'un et l'autre se dit ou se disent*» (me *vo* ó me *voy*, pues uno y otro se *dice* ó se *dicen*).

La chifladura de los matemáticos produce también sus efectos. Terrasson decía: «Calculo que he perdido los cuatro quintos de las luces que podía haber adquirido.» Lagny se moría, y su familia, desolada, no podía sacarle ni una palabra del cuerpo, cuando llegó Maupertuis.

—¿Cómo está?—preguntó.

—¡Ay! ni oye, ni entiende, ni responde—le dijeron.

—Esperad; voy á hacerle hablar: señor de Lagny, ¿el cuadrado de doce?

—Ciento cuarenta y cuatro—dijo Lagny, y expiró.

El sabio botánico Heller, se conoce que se aplicaba á sí mismo su espíritu observador, y tentándose el pulso poco antes de expirar, decía:—«La arteria late..., la arteria late todavía..., la arteria... no late ya.» Y expiró.

El paisajista Lantara, recogido en el hospital, no perdió su buen humor ni en los últimos momentos. El capellán, al darle la extremaunción, le decía:—Hijo mío, vas á ver á Dios cara á cara toda la eternidad.—¡Cómo!—exclamó el artista;—¿siempre de frente? ¿nunca de perfil?

Las mujeres del siglo XVIII seguían siendo coquetas hasta morir; el colorete era su preocupación, y las últimas palabras de la señora Doublet, de noventa y cuatro años, fueron las

dirigidas al sacerdote que le daba la última comunión: «Tenga usted cuidado, que me estropea el colorete.»

Gassendi murió diciendo: «He nacido sin saber por qué, he vivido sin saber cómo, y me voy sin saber cómo ni por qué.» Demoustier agonizaba en Villers Cotterets, y la madre de Alejandro Dumas trataba de darle algunas esperanzas; él, sonriendo dulcemente, la cogió la mano y la dijo: «No hay que hacerse ilusiones, querida señora: el caldo ya no pasa, el agua ya no pasa, la leche ya no pasa; fuerza es que yo pase.»

El ingenio, como se ve, no está reñido, ni mucho menos, con la muerte. Mery definió su estado perfectamente en su lecho de muerte:

—¿Qué tiene usted?—le preguntaban.

—Tengo... el invierno.

Gerardo de Nerval decía de su enfermedad que era «una calentura complicada de médicos». La Roche-Guyon, que se divertía con Luis XIV en imitar las muecas de los moribundos, vió llegada su última hora, y tuvo el valor de decir al rey: «Señor, muchas veces os he ayudado á imitar á los demás; ahora me llega la vez: mirad bien, porque nunca lo haré mejor.»

Los arranques heroicos y orgullosos son numerosos, figurando entre ellos el de aquel noble señor del Châtelet que, en su última hora, en 1280, recomendaba que le enterraran en un pilar, á la entrada de la iglesia, de pie, para que no pasara la plebe por encima. La frase final del gran Richelieu revela un alma de patriota.

—¿Perdonáis á vuestros enemigos? — le decía el sacerdote.

—Jamás he conocido otros enemigos que los enemigos del Estado.

Las salidas del abate Maury, que durante la Revolución vió cien veces la muerte de cerca, son famosas.

—¡A la linterna!—aullaba la multitud, acosándole.

—¡Bueno! ¿y luego?—replicaba él, cruzándose de brazos.— Cuando me hayáis colgado de la farola, ¿veréis más claro?

Otra vez, un exaltado se dirige á él con el puñal levantado:

—Vete á decir la misa á todos los diablos—le grita.

—¡Bueno!—dice Maury sacando un par de pistolas;—pero tú la servirás, y aquí tienes las vinajeras.

Gustavo III de Suecia, herido mortalmente en un baile de máscaras, fué transportado á palacio seguido de multitud de coches.

—¡Vaya!—dijo,—ya soy como el Papa: me llevan en procesión.

Cuando supo que su asesino era Anckarstroem, exclamó:

—Nunca hubiera pensado en él; creía que era Ribbin quien me había herido; pero si mi silencio hubiera podido salvar al asesino, me hubiera llevado conmigo el secreto de su crimen.

La arrogancia suele lanzar en ciertos caracteres sus últimas llamaradas en una frase típica final: tal Mirabeau, diciendo al morir: «Me llevo conmigo el luto de la Monarquía; los facciosos se disputarán sus jirones.» Lo mismo Augusto, preguntando sonriente á sus amigos, después de haberse hecho arreglar el rostro y los cabellos: «¿Soy buen cómico?»; ó Danton, diciendo al verdugo en la guillotina: «Verdugo, enseña mi cabeza al pueblo, que bien vale la pena de verse.» A veces la vanidad brota inconscientemente en una frase, que es una confesión, como las últimas palabras de Olimpia de Gouge, la mujer del fondista Aubry, que fué literata, aspirante á la diputación y cómica, y que por haber arañado á Robespierre fué condenada á ser guillotizada, exclamando en sus últimos momentos: «¡Fatal deseo de la fama! ¡He querido ser *algo!*»

Hay frases históricas apócrifas, como el famoso apóstrofe de Cambonne: «¡La guardia muere, pero no se rinde!», traducción del pensamiento de aquel general, expresado realmente en un arrogantisimo «¡Mierda!», más propio del militar y de las circunstancias, y que diciendo en el fondo lo mismo, lo dice con más concisión, con mayor energía y con menos afectación teatral. Entre las frases de este género está el en

Alemania popular dicho de Goethe ante las tinieblas de su espíritu: «*¡Mehr Licht! ¡Más luz!*»; la señorita Seidler, amiga de la familia, que anotó las últimas palabras del insigne autor del *Fausto*, escribe en una carta del 23 de Marzo de 1832 que lo último que dijo Goethe, dirigiéndose á su nuera, fué lo siguiente: «*¡Dame tu querida patita!*» Lo mismo ocurre con el arranque final de la hermosa y elocuente Paulina Roland: condenada á muerte, se enamoró profundamente de uno de sus compañeros de prisión, y se negó á evadirse; habiéndola tocado ir á la guillotina en la misma carreta que su amante, le hizo pasar delante, aunque á ella la correspondía el primer lugar, diciéndole: «*Pasad primero, pues no tendríais valor para verme morir*»; el verdugo entonces la cogió del brazo y la dijo: «*Hay que pasar cuando á cada cual le toque*»; y ella entonces, mirándole fijamente, dicen que exclamó: «*¡Oh libertad, libertad! ¡Cuántos crímenes se cometen en tu nombre!*»; lo que realmente dijo fué: «*No os neguéis á la última súplica de una mujer!*»; lo que no es tan heroico, pero es más humano.

Hay frases que revelan la preocupación del porvenir, que á veces asalta á los moribundos; de ellas es modelo la famosa disertación de Sócrates á sus amigos, y la réplica que dió á su mujer viéndola desolada por su muerte inocente: «*¿Habrías preferido que muriese culpable?*» Vespasiano, pensando en su muerte próxima, decía: «*Parece que pronto seré un dios.*» Hay quienes se preocupan de que los quemén ó les entierren de tal ó cuál manera; otros son indiferentes á tales cuidados. Diógenes, preguntado por un vecino sobre quién le enterraría después de su muerte, no teniendo á nadie, contestó: «*El que compre mi casa.*»

El verdadero carácter de los hombres suele revelarse al desnudo en los últimos momentos. Pedro Aretino, después de haber recibido la extremaunción, gritaba desenfadadamente: «*Libradme de las ratas, ya que estoy engrasado*». Rabelais, con el mismo motivo, decía: «*¡Se acabó! Ya me han engrasado las botas para el gran viaje. ¡Ya veo á Dios como era cuan-*

do entró en Jerusalem: triunfante y montado en un burro!» Y luego añadió: «No tengo nada, debo mucho, y el resto se lo dejo á los pobres»; y, soltando una carcajada, exclamó: «Bajad el telón, que el sainete ha terminado»; y murió. Lafontaine, pensando en las almas condenadas al fuego eterno, decía en sus últimos instantes: «¡Pobrecillas! ¡Yo espero que, á la larga, se acostumbrarán á ello!» Scarron, retorcido por el hipo, exclamaba: «¡Ah! ¡Como escape de ésta, vaya una sátira que voy á hacer contra el hipo!» Lulli, dirigiendo un *Te Deum* por la convalecencia de Luis XVI, y llevando el compás con el bastón, se dió en el pie un golpe tan fuerte que tuvo que retirarse gravemente herido; se declaró la gangrena, y á los pocos días hubo que sacramentarle; el confesor le reprendía por haber escrito su ópera *Armida*, «obra encantadora y corruptora», y Lulli ofreció á Dios el sacrificio de aquella producción y echó el manuscrito al fuego; el príncipe de Conti, que entró á verle, halló al confesor radiante con su triunfo. «¡Qué lástima!—dijo el príncipe á Lulli,—¡una obra que te ha costado tanto trabajo!» «Tranquilizaos, monseñor—le dijo Lulli en voz baja:—tengo guardada una copia!»

El siglo XVIII es el siglo del rococó; entonces entra la doncella en la alcoba, como si se tratara del té ó de un ramo de flores, y dice: «Señora duquesa, ahí está el buen Dios; ¿se digna la señora permitir que se le haga pasar?» Entonces la princesa de Talmont recomienda que la entierren con su traje azul y que la pongan colorete, y la señora del Deffand dice á la de Choiseul: «Si nos pudiéramos resolver en humo, ese género de destrucción no me desagradaría; pero el entierro no me gusta. ¡Ah! ¡Uff! ¡uff! hablemos de otra cosa». El egoísta ochentón Fontenelle decía: «¡Chist! no pronunciéis delante de mí la palabra *muerte*; se ha olvidado de mí, y no quiero que se acuerde». Cuando le llegó por fin la vez, el médico le preguntó qué sentía. «Pues no siento más—contestó—que una dificultad de ser». «¿Qué tal va?», le preguntó un amigo. «Esto no va; se va», le contestó. En su entierro decía Piron, alu-

diendo á los muchos convites á que asistía Fontenelle: «He ahí la primera vez que el señor de Fontenelle sale de su casa para no comer fuera».

Por aquel tiempo, el impío Duclos recibía al sacerdote que iba á encarrilar su alma en la hora suprema.

—¿Cómo se llama usted, señor cura? —le preguntó.

—Sombrero (*Chapeau*).

—Pues bien: yo he venido al mundo sin calzones, y bien puedo marcharme de él sin sombrero.

Esta salida hace pareja con la del abate Terrasson; al ver entrar al confesor, el abate le dice con la mayor sencillez:

—Señor, ahí tiene usted á mi ama, la señora Lucquet, que vive conmigo desde hace veinte años; yo no puedo hablar, estoy extenuado y he perdido la memoria; confiese usted por mí á la señora Lucquet, y ella responderá por mí: es absolutamente la misma cosa.

El confesor reprendió al abate, y éste tuvo que resignarse á confesarse por sí mismo.

—Veamos — empezó el confesor: — ¿ha sido usted lujurioso?

—Señora Lucquet—gritó el enfermo,—venga usted acá. ¿He sido yo lujurioso?

—Un poco, señor cura—respondió el ama.

El confesor no quiso oír más, y se retiró.

Así era aquel siglo que acabó en la Revolución.

Dice Leo Claretie que podrían abrirse concursos para adivinar quién es el autor de tal ó cuál frase, siendo á veces fácil la resolución de tales problemas, conociendo bien á los personajes. Así, por ejemplo: ¿quién ha dicho al morir que «el juicio final sería el día en que Dios pida perdón al hombre por haber creado la vida»? Eso no puede decirlo más que un tenebroso pesimista como Alfredo de Vigny.

IMPRESIONES Y NOTAS

LA MUERTE DE LUTERO.—Carlota Chabrier Rieder, en el *Mercure de France*, trata del problema histórico, todavía no enteramente resuelto, de la muerte de Lutero. El agustino renegado murió rodeado de personas que le asistieron hasta los últimos momentos, y sin embargo, hoy todavía, después de tres siglos y medio, su muerte no se ha puesto en claro, y en los países protestantes es asunto de continuas controversias.

Los testigos de la defunción, su familiar Aurifaber, Justo Bona de Galle y Miguel Celius, hicieron un relato de la muerte sumamente detallado, declarando que todos los que no dijeran lo mismo mentían; miles y miles de ejemplares de estas declaraciones se distribuyeron por todas partes, y precisamente ese lujo de precauciones inusitadas acabó por parecer sospechoso y suscitar dudas. ¿Para qué todo aquello si Lutero había muerto de muerte natural? De ahí las demás versiones de la muerte del fraile reformista. Así se propagó la especie de que había muerto «de un modo diabólico», confirmada por el hecho de que Lutero había tenido siempre muchísimo miedo del diablo, por el que frecuentemente creía estar poseído. La opinión más común, sin embargo, siguió siendo la de que murió de apoplejía, cosa muy conforme con su temperamento y sus excesos de comida.

Pero pronto corrió un nuevo rumor: el de que se había suicidado, rumor confirmado por la confesión de su criado, que, vuelto al catolicismo, no quiso tener más tiempo oculto el secreto de la muerte de Lutero. El relato del converso hacía desaparecer toda incertidumbre, y el suicidio era verosímil, dado el carácter violento de Lutero, sus crisis nerviosas, sus alucinaciones y su misma constitución física. Pero á pesar de todo, no hay pruebas bastantes para admitir de modo indu-

dable el relato del suicidio, y la muerte de Lutero sigue siendo un problema histórico de casi imposible solución.

*
* *

PSICOLOGÍA DEL PRIMER AMOR.—Lewitt (en el *Journal of Psychology*) recoge las impresiones de distinguidas escritoras americanas sobre su primer amor, y entre ellas las hay que merecen ser reproducidas.

La señora Neddham, con encantadora sencillez, admite una especie de radioactividad afectiva que explica el choque que sufre el corazón á la vista del sér destinado á encadenarnos á su existencia. En una tertulia es donde ella encontró al que después fué compañero de su vida. «Me fueron presentados—dice—varios jóvenes caballeros que no hicieron en mí ninguna impresión; cuando él apareció, mi corazón sufrió un sobresalto imposible de describir; al oprimir su mano sentí un estremecimiento, y percibí que también la suya temblaba; con los jóvenes que me habían presentado antes hablaba; con él apenas pude balbucear algunas palabras.» En los días sucesivos en vano se esforzaba por permanecer tranquila; su pensamiento no la dejaba en paz, y estaba nerviosísima. Por eso, ante la rapidez fulmínea de aquel amor, admite las radiaciones afectivas de un alma hacia otra.

La señora Bridge, por su parte, cree en la transmigración, y estima que los enemigos en esta vida lo fueron antes en otra existencia; otro tanto sucede con los amantes: la simpatía viene de otras vidas anteriores, aunque puede surgir también entre dos seres que jamás se hayan antes conocido. Pitágoras, Goethe y Víctor Hugo, entre otros, según ella, recuerdan haber tenido otras existencias anteriores.

La señora Newcomb, muy diversamente de la señora Neddham, llegó á enamorarse poquito á poco, por sus pasos contados: empezó por sentir estimación, de allí pasó á experimentar la correspondencia de ideas, gustos y aficiones, hasta que concluyó por fijarse en su fantasía la imagen del sér amado.

La señora Reed empezó, por el contrario, á sentir aversión hacia el hombre con quien llegó á casarse enamorada después de siete años de trato; de ahí la deducción que saca de que los amores son tanto más ardientes y sinceros cuanto mayor camino han recorrido, arrancando de un principio de aversión.

La síntesis de todas estas investigaciones es que «cada cual habla de la feria según le va en ella», no siendo fácil generalizar, pues cada caso concreto es distinto, cuando no opuesto, al anterior.

*
* *

LAS ILUSIONES, ANTORCHA DE LA VIDA.—El profesor Riedenheim afirma en la *Deutsch-Americanische Revue* que el fenómeno de la ilusión es el estímulo más grande de la vida y al que se deben principalmente los grandes hechos y las grandes obras de la humanidad.

El incentivo de todas las grandes acciones, el valor para realizarlas, la esperanza de darlas cima desaparecerían seguramente si faltase la ilusión. Por la ilusión ve el hombre la posibilidad del éxito, el coronamiento de sus fatigas, el camino de la vida luminoso y resplandeciente ante sí. Ruckert, Schopenhauer, Longfellow, Poe y cien otros narran las amarguras y los goces de su vida, y se complacen en decir que la ilusión es no sólo la antorcha del alma, sino el alma misma, porque sin ilusiones la vida es imposible.

Para Ruckert los momentos más bellos de su vida, los pocos en que haya sentido embriagueces celestiales, eran aquellos en que, ignorante de la vida, olvidado de su existencia, se perdía en los espacios infinitos de la fantasía soñando y navegando por el mundo de las ilusiones. Schopenhauer estimaba sagrada la ilusión, considerándola insuperable en el impulso del vivir; tenía por método no quitar á nadie las ilusiones, siempre que le excitaran á obrar bien, y ante la tristeza y las perplejidades de la vida exaltaba la ilusión oponiéndola como fuerza del vivir á las fuerzas desorganizadoras de la existen-

cia. Para Longfellow el goce de la ilusión vale más que los mayores goces reales; el hombre que, con mente matemática, calcula los obstáculos con que puede tropezar una gran empresa, es digno de compasión; los héroes y los genios jamás han descendido á tales cálculos. Poe odiaba á los enemigos de las ilusiones, á los que se complacían en arrancarlas, porque los estimaba como faltos de corazón.

Evidentemente que sin ilusiones, sin la ilusión del éxito y de la gloria, es casi seguro que ni habría héroes ni genios ni casi hombres de acción; el sacerdote con la ilusión de la gloria, el soldado con la del triunfo, el poeta y el inventor con la del éxito, realizan su destino y merecen nuestro aplauso.

FERNANDO ARAUJO

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Arqueología criminal americana.—Estudio de documentos antiguos hecho en los Archivos nacionales, por Anastasio Alfaro.—San José de Costa Rica, 1906.—Un volumen de 225 páginas.

«En el tiempo que tuve á mi cargo la dirección de los Archivos nacionales—dice el autor de esta obra,—me ocupé, además de otros trabajos, en estudiar las causas criminales antiguas, publicando en los diarios algunos artículos que luego merecieron honrosa acogida en los *Archivos de Psiquiatría y Criminología*, de Buenos Aires, con lo cual me dí por satisfecho; pero luego he recibido repetidas instancias para sacar en volumen esos artículos dispersos, y á esto obedece la aparición del presente libro. Como único mérito de mi parte, tiene el trabajo de haberme leído 583 causas criminales, entre sacando de ellas lo que tienen de mayor interés.»

Así explica el propio Sr. Alfaro, en unas breves líneas de introducción, el génesis y el valor de la obra. Realmente, es verdad, lo que de personal ha puesto él en ésta es muy poco. Su labor, más que de otra cosa, es de recopilación. Mas es sabido que todo sirve, incluso esto. La exhumación de datos y documentos archivados y olvidados tiene su función, y en la materia histórica, muy importante. La América central, como la del Sur, fué española; su arqueología criminal es parte de la arqueología criminal y de la historia criminal de España. El libro del Sr. Alfaro tiene para nosotros, aparte del interés general científico, otro especialísimo de índole nacional.

En él se da cuenta de varios juicios criminales en Costa Rica, en el siglo XVIII principalmente: piratería, comercio prohibido, infanticidios, abigeato, hechicería, lesiones corporales, atentado contra las personas, heridas en riña. Tiene también unos capítulos dedicados á las relaciones entre locura y delito en 1778, á las disposiciones penales vigentes en el referido país, á los crímenes de sangre y al establecimiento en Costa Rica de una colonia agrícola penitenciaria.

P. DORADO

ÍNDICE

	<u>Págs.</u>
<i>Recuerdos</i> , por José Echegaray.....	5
<i>Legislación del trabajo</i> , por Adolfo Posada.....	16
<i>El Presupuesto de reconstrucción política, comercial y bancaria española</i> , por Antonio García Alix.....	35
<i>La literatura moderna en Francia</i> , por Emilia Pardo Bazán.....	91
<i>Los progresos de la hipofagia</i> , por E. Mañueco Villapadierna.....	100
<i>España fuera de España</i>	108
<i>Diego Velázquez y su siglo</i> (continuación), por Carlos Justi.....	132
<i>Crónica literaria</i> , por E. Gómez de Baquero.....	158
<i>Revista de Revistas</i> , por Fernando Araujo.....	166
<i>Notas bibliográficas</i> (<i>Arqueología criminal americana</i> , por Anastasio Alfaro), por P. Dorado.....	198

CATÁLOGO

por orden alfabético de materias, de las obras que se venden en la Administración de LA ESPAÑA MODERNA, Calle de Fomento, número 7, bajo, Madrid.

ANTROPOLOGIA

- Ferri.** — Antropología criminal, 3 pesetas.—Nuevos estudios de antropología criminal, 3 pesetas.
- Lombroso.** — Antropología y psiquiatría, 3 pesetas.—El hipnotismo, 3 pesetas.—Aplicaciones judiciales y médicas de la antropología criminal, 3 pesetas.—Ultimos progresos de la Antropología criminal, 3 pesetas.—En colaboración con Ferry, Garofalo y Fioretti: La Escuela criminológica positivista, 7 pesetas.
- Lemcke.** — Estética, 8 pesetas.—Garofalo y Fioretti: La escuela criminológica positivista, 7 pesetas.
- Westermarck.** — El matrimonio en la especie humana, 12 pesetas.

ARTE

- Lemcke.** — Estética, 8 pesetas.
- Taine.** — Filosofía del Arte, 3 pesetas.—La pintura en los Países Bajos, 3 pesetas.—El ideal en el Arte, 3 pesetas.—El Arte en Grecia, 3 pesetas.—Nápoles, 3 pesetas.—Roma, 2 tomos, 6 pesetas.—Florenza, 3 pesetas.—Venecia, 3 pesetas.—Milán, 3 pesetas.

BIOGRAFÍA

- Araujo.** — Goya, 3 pesetas.
- Asensio.** — Pinzón, 3 pesetas.—Fernán Caballero, 1 peseta.

- Barbey.** — El Dandismo y Jorge Brummel, 3 pesetas.
- Becerro de Bengoa.** — Trueba, 1 peseta.
- Bergeret.** — Mouton (Merinos), 1 peseta.
- Boissier.** — Cicerón y sus amigos, Estudio de la sociedad romana del tiempo de César, 8 pesetas.
- Bourget.** — Taine, 0,50 pesetas.
- Campoamor.** — Cánovas, 1 peseta.
- Dorado.** — Concepción Arenal, 1 peseta.
- Fernández Guerra.** — Hartzenbusch, 1 peseta.
- Fernán-Flor.** — Zorrilla, 1 peseta.—Tamayo, 1 peseta.
- Gautier.** — Nerval y Baudelaire, 3 pesetas.—Madama de Girardin y Balzac, 3 pesetas.—Heine, 1 pta.
- Goncourt.** — María Antonieta, 7 pesetas.—La Pompadour, 6 pesetas. Las favoritas de Luis XV, 6 ptas.—La Du-Barry, 4 pesetas.
- Gladstone.** — Los Grandes Nombres, 5 pesetas.—Lord Macaulay, 1 peseta.
- Goethe.** — Memorias, 5 pesetas.
- Haussonville.** — La Juventud de Lord Byron, 5 pesetas.
- Heine.** — Memorias, 3 pesetas.
- Lange.** — Luis Viver, 2,50 pesetas.
- Macaulay.** — Vida, Memorias y Cartas, 2 tomos, 14 pesetas.—La Educación de Lord Macaulay, 7 pesetas.
- Maupassant.** — Zola, 1 peseta.

Menéndez y Pelayo.—Núñez de Arce, 1 peseta.—Martínez de la Rosa, 1 peseta.
Meneval.—María Stuardo, 6 ptas.
Molins.—Bretón de los Herreros, 1 peseta.
Pardo Bazán.—El P. Coloma, 2 pesetas.—Alarcón, 1 peseta.—Campoamor, 1 peseta.
Passarge.—Ibsen, 1 peseta.
Picón.—Ayala, 1 peseta.
Renán.—Mi infancia y mi juventud (agotada).—Memorias íntimas, 2 tomos, 6 pesetas.
Sainte-Beuve.—Tres mujeres, 3 pesetas.—Retratos de mujeres, 3 pesetas.
Stuart-Mill.—Mis Memorias, 3 ptas.
Tolstoy.—Mi infancia, 3 pesetas.—Mi juventud, 3 pesetas.—Mi confesión, 3 pesetas.
Valera.—Ventura de la Vega, 1 pta.
Wagner.—Recuerdos de mi vida, 3 pesetas.
Zola.—Jorge Sand, 1 peseta.—Victor Hugo, 1 peseta.—Balzac, 1 peseta.—Daudet, 1 peseta.—Sardon, 1 peseta.—Dumas, 1 peseta.—Flaubert, 1 peseta.—Chateaubriand, 1 peseta.—Goncourt, 1 peseta.—Moussset, 1 peseta.—Gautier, 1 peseta.—Stendhal, 1 peseta.—Sainte-Beuve, 1 peseta.

CRÍTICA LITERARIA

Caro.—Nuestras costumbres literarias, 3 pesetas.—La crítica en la actualidad, 3 pesetas.
Zola.—Estudios literarios, 3 pesetas.—Mis odios, 3 pesetas.—Nuevos estudios literarios, 3 pesetas.—Estudios críticos, 3 pesetas.—El naturalismo en el teatro, 2 tomos, 6 pesetas.—Los novelistas naturalistas,

2 tomos, 6 pesetas.—La novela experimental, 3 pesetas.

DERECHO

Aguanno.—La Génesis y la evolución del Derecho civil, 15 pesetas.—La Reforma integral de la legislación civil (2.^a parte de La Génesis), 4 pesetas.
Arenal.—El Derecho de Gracia, 3 pesetas.—El Visitador del preso, 3 pesetas.—El Delito colectivo, 1,50 pesetas.
Arnó.—Las servidumbres rústicas y urbanas, 7 pesetas.
Asser.—Derecho internacional privado, 6 pesetas.
Burgess.—Ciencia política y Derecho constitucional comparado, 2 tomos, 14 pesetas.
Carnevale.—Filosofía jurídica, 5 pesetas.—La cuestión de la pena de muerte, 3 pesetas.
Dorado Montero.—Problemas jurídicos contemporáneos, 3 pesetas.—El Reformatorio de Elmira (Derecho penal), 3 pesetas.
Fouillée.—Novísimo concepto del Derecho en Alemania, Inglaterra y Francia, 7 pesetas.
Framarino.—Lógica de las pruebas (en Derecho penal), 2 tomos, 15 ptas.
Gabba.—Derecho civil moderno, 2 tomos, 15 pesetas.
Garofalo.—La criminología, 10 pesetas.—Indemnizaciones á las víctimas del delito (2.^a parte de La criminología), 4 pesetas.
Giuriati.—Los errores judiciales, 7 pesetas.
González.—Derecho usual, 5 ptas.
Goodnow.—Derecho administrativo comparado, 2 tomos, 14 pesetas.
Gross.—Manual del Juez, 12 ptas

- Gumpowicz.** — Derecho político filosófico, 10 pesetas.
- Hunter.** — Sumario de Derecho romano, 4 pesetas.
- Ihering.** — Cuestiones jurídicas, 5 pesetas.
- Krüger.** — Historia, fuentes y literatura del Derecho romano, 7 ptas.
- Lombroso, Ferry, y Garofalo Fioretti.** — La escuela criminológico-positivista, 7 pesetas.
- Macaulay.** — Estudios jurídicos, 2 tomos, 6 pesetas.
- Manduca.** — El procedimiento penal y su desarrollo científico, 5 pesetas.
- Martens.** — Derecho Internacional (público y privado), 3 ts., 22 ptas.
- Meyer.** — La administración y la organización administrativa en Inglaterra, Francia, Alemania y Austria. — Introducción y exposición de la organización administrativa en España, por A. Posada, 5 ptas.
- Miraglia.** — Filosofía del Derecho, 2 tomos, 15 pesetas.
- Mommsen.** — Derecho público romano, 12 pesetas.
- Neumann.** — Derecho Internacional público moderno, 6 pesetas.
- Posada.** — La Administración política y la Administración social, 5 ptas.
- Ricci.** — Tratado de las pruebas en Derecho civil, 2 tomos, 20 pesetas.
- Savigny.** — De la vocación de nuestro siglo para la legislación y para la ciencia del Derecho, 3 pesetas.
- Sighele.** — El delito de dos, 4 pesetas. — La muchedumbre delincuente, 4 pesetas. — La teoría positiva de la complicidad, 5 pesetas.
- Sohm.** — Historia é Instituciones del Derecho Privado Romano, un gran volumen, 14 pesetas.
- Spencer.** — La Justicia, 7 pesetas. — Exceso de legislación, 7 pesetas. — De las leyes en general, 8 pesetas. — Ética de las prisiones, 10 pesetas.
- Stahl.** — Historia de la filosofía del Derecho, 12 pesetas.
- Sumner-Maine.** — El antiguo Derecho y la costumbre primitiva, 7 pesetas. — La guerra según el derecho internacional, 4 pesetas. — Historia del Derecho, 8 pesetas. — Las instituciones primitivas, 7 pesetas.
- Supino.** — Derecho mercantil, 12 pesetas.
- Tarde.** — Las transformaciones del Derecho, 6 pesetas. — El duelo y el delito político, 3 pesetas. — La criminalidad comparada, 3 pesetas. — Estudios penales y sociales, 3 ptas.
- Todd.** — El Gobierno parlamentario en Inglaterra, 8 pesetas.
- Varios autores.** — (Aguanno, Altamira, Aramburu, Arenal, Buylla, Carnevale, Dorado, Fioretti, Ferri, Lombroso, Pérez Oliva, Posada, Salillas, Sanz y Escartín, Silió, Tarde, Torres-Campos y Vida). — La Nueva Ciencia Jurídica, 2 tomos, 15 pesetas.
- Idem.** — (Aguanno, Alas, Azcárate, Bances, Benito, Bustamante, Buylla, Costa, Dorado, F. Pello, F. Prida, García Lastra, Gide, Giner de los Ríos, González Serrano, Gumpowicz, López Selva, Menger, Pedregal, Pella y Forgas, Posada, Rico, Richard, Sela, Uña y Sarthou, etcétera). — El Derecho y la Sociología contemporáneos, 12 pesetas.
- Vivante.** — Derecho mercantil, 10 pesetas.

ECONOMÍA

Antoine. — Curso de Economía social, 2 tomos, 16 pesetas.

Buylla, Neumann, Kleinwhac-

ter, Nasse, Wagner, Mithof y Lexis.—Economía, 12 pesetas.
Goschen.—Teoría sobre los cambios extranjeros, 7 pesetas.
Kells Ingram.—Historia de la Economía política, 7 pesetas.
Kropotkin.—Campos, fábricas y talleres, 6 pesetas.
Laveleye.—Economía política, 7 pesetas.
Leroy-Beaulieu.—Economía política, 8 pesetas.
Rogers.—Sentido económico de la Historia, 10 pesetas.
Virgili.—Manual de Estadística, 4 pesetas.

FILOSOFÍA

Amiel.—Diario íntimo, 9 pesetas.
Caro.—El pesimismo en el siglo XIX, 3 pesetas.—El suicidio y la civilización, 3 pesetas.—Littre y el positivismo, 3 pesetas.—El derecho y la fuerza, 3 pesetas.
Collins.—Resumen de la filosofía de Spencer, 2 tomos, 15 pesetas.
Emerson.—La ley de la vida, 5 pts.—Hombres simbólicos, 4 pesetas.
Fichte.—Discursos á la nación alemana, sobre regeneración y educación de la Alemania moderna, 5 pesetas.
Fouillée.—Historia de la Filosofía, 2 tomos, 12 pesetas.
Guyau.—La moral inglesa contemporánea, ó Moral de la utilidad y de la evolución, 12 pesetas.
Heine.—Alemania, 6 pesetas.
Lubbock.—El empleo de la vida, 3 pesetas.—La vida dichosa, 3 pts.
Nietzsche.—Así hablaba Zaratustra, 7 pesetas.—Más allá del bien y del mal, 5 pesetas.—Genealogía de la moral, 3 pesetas.

Schopenhauer.—Fundamento de la moral, 5 pesetas.—El Mundo como voluntad y como representación, 12 pesetas.—Estudios escogidos, 3 pesetas.
Spencer.—Los datos de la Sociología, 2 tomos, 12 pesetas.—Las inducciones de la Sociología y Las instituciones domésticas, 9 pesetas.—Las instituciones sociales, 7 pesetas.—Las instituciones políticas, 2 tomos, 12 pesetas.—Las instituciones eclesiásticas, 6 pts. Las instituciones profesionales é industriales (en prensa).
 —Comprenden: La moral de los diversos pueblos y La moral personal, 7 pesetas.—La justicia, 7 pesetas.—La beneficencia, 6 pesetas.
 —El Organismo social, 7 pesetas.—El Progreso, 7 pesetas.—Exceso de legislación, 7 pesetas.—De las leyes en general, 8 pesetas.—Ética de las prisiones, 10 pesetas.
Stahl.—Historia de la Filosofía del Derecho, 12 pesetas.
Taine.—Filosofía del Arte, 3 pts.—Los orígenes de la Francia contemporánea, 10 pesetas.

HIGIENE

Hirsch, Stokvis, Kochs, Würzburg.—*Estudios de higiene general*, 3 pesetas. Comprende las siguientes monografías: Desarrollo histórico de la higiene pública, por Hirsch, profesor en Berlín.—Patología comparada de las razas, por Stokvis, profesor en Amsterdam.—Las infecciones, por Koch, profesor en Berlín, y Cómo decaen las naciones. Causas y remedios, por Würzburg, jefe de estadística de Berlín.

HISTORIA

- Boissier.**—Cicerón y sus amigos.— Estudio de la sociedad romana del tiempo del César, 8 pesetas.
- Campe.**— Historia de América, 2 tomos, 6 pesetas.
- Carlyle.**— La Revolución francesa, 8 pesetas.
- Dowden.**— Historia de la Literatura francesa, 9 pesetas.
- Fouillée.**— Historia de la Filosofía, 2 tomos, 12 pesetas.
- Fournier.**— El Ingenio en la Historia, 3 pesetas.
- Garnet.**— Historia de la Literatura Italiana, 9 pesetas.
- Goncourt.**— Historia de María Antonieta, 7 pesetas.— Historia de la Pompadour, 6 pesetas.— Las favoritas de Luis XV, 6 pesetas.
- Heine.**— Alemania, 6 pesetas.
- Murray.**— Historia de la Literatura clásica griega, 10 pesetas.
- Renán.**— Estudio de Historia religiosa, 6 pesetas.— Las Vidas de los santos, 6 pesetas.
- Stahl.**— Historia de la Filosofía del Derecho, 12 pesetas.
- Taine.**— Historia de la Literatura Inglesa: Los contemporáneos, 7 pesetas.— Los Orígenes, 7 pesetas.— El Renacimiento, 7 pesetas.— La Edad Clásica, 6 pesetas.— Los orígenes de la Francia contemporánea, 10 pesetas.
- Tolstoy.**— El sitio de Sebastopol, 3 pesetas.
- Uriel.**— Historia de Chile, 8 pesetas.
- Waliszewsky.**— Historia de la Literatura Rusa, 9 pesetas.
- Westermarck.**— El matrimonio en la especie humana, 12 pesetas.
- Wolf.**— Historia de las Literaturas

Castellana y portuguesa, con notas de M. Menéndez y Pelayo, 2 volúmenes, 15 pesetas.

MISCELÁNEA

- Alcofurado.**— Cartas amatorias de la Monja Mariana Alcofurado, 3 pesetas.
- Baudelaire.**— Los paraísos artificiales, 3 pesetas.
- Castro.**— El libro de los galicismos, 3 pesetas.
- Gautier.**— Bajo las bombas prusianas, 3 pesetas.
- Gay.**— Salones célebres, 3 pesetas.
- Hamilton.**— Lógica parlamentaria, 2 pesetas.
- Lemonnier.**— La Carnicería (Sedán), 3 pesetas.
- Stead.**— El Gobierno de New-York, 3 pesetas.
- Stendhal.**— El Amor, 3 pesetas.— Curiosidades amatorias, 3 pesetas.
- Tolstoy.**— Fisiología de la guerra, 3 pesetas.— Placeres viciosos, 3 ptas.
- Varios autores.**— (Thebussem, Manuel del Palacio, Picón, Campoamor, Pardo Bazán, Zorrilla, Palacio Valdés, Ferrari, Oller, Sellés, Valbuena, etc.)— Novelas y caprichos, 3 pesetas.

NOVELA

- Balzac.**— Eugenio Grandet, 3 pesetas.— Papá Goriot, 3 pesetas.— Ursula Mironet, 3 pesetas.— César Birotteau, 3 pesetas.— La quiebra de César Birotteau, 3 pesetas.
- Barbey d'Aurevilly.**— El Cabecilla, 3 pesetas.— Venganza de una mujer, 3 pesetas.— Las Diabólicas, 3 pesetas.— Una historia sin nom-

- bre, 3 pesetas.—La Hechizada, 3 pesetas.
- Cherbuliez.**—Miss Rovel, 3 pesetas. La tema de Juan Tozudo, 3 pesetas.—Amores frágiles, 3 pesetas. Paula Meré, 3 pesetas.—Meta Holdenis, 3 pesetas.
- Coppée.**—Un idilio, 3 pesetas.
- Daudet.**—Jack, 2 tomos, 6 pesetas.—La Evangelista, 3 pesetas.—El sitio de París, 3 pesetas.—Novelas del lunes, 3 pesetas.—Cartas de mi molino, 3 pesetas.—Tartarín en los Alpes, 3 pesetas.—Cuentos y fantasías, 3 pesetas.
- Dostoyuski.**—La Casa de los muertos, 3 pesetas.—La novela del presidio, 3 pesetas.
- Ferrán.**—Obras completas, 3 pesetas.
- Flaubert.**—Un corazón sencillo, 3 pesetas.
- Goncourt.**—Querida, 3 pesetas.—Renata Mauperin, 3 pesetas.—Germinia Lacerteux, 3 pesetas.—La Elisa, 3 pesetas.—La Faustin, 3 pesetas.—La señora Gervaisais, 3 pesetas.
- Heiberg.**—Novelas danesas, 3 ptas.
- Korolenko.**—El Desertor de Sajalín, 2,50 pesetas.
- Lemonnier.**—La Carnicería (Sedán), 3 pesetas.
- Merimée.**—Colomba, 3 pesetas.—Mis perlas, 3 pesetas.
- Neera.**—Teresa, 3 pesetas.
- Rod.**—El Silencio, 3 pesetas.
- Sardou.**—La Perla Negra, 3 pesetas.
- Sudermann.**—El Deseo, 3,50 ptas.
- Tolstoy.**—La sonata á Kreutzer, 3 pesetas.—Marido y mujer, 3 pesetas.—Dos generaciones, 3 pesetas. El Ahorcado, 3 pesetas.—El príncipe Nekhli, 3 pesetas.—En el Cáucaso, 3 pesetas.—La Muerte, 3 pesetas.—El sitio de Sebastopol, 3 pesetas.—Los Cosacos, 3 pesetas.—Ivan el Imbécil, 3 pesetas.—El canto del cisne, 3 pesetas.—El camino de la vida, 3 pesetas.—Mi confesión, 3 pesetas.—Los Hambrientos, 3 pesetas.
- Turguenef.**—Humo, 3 pesetas.—Nido de hidalgos, 3 pesetas.—El Judío, 3 pesetas.—El rey Lear de la Estepa, 3 pesetas.—Un desesperado, 3 pesetas.—Primer amor, 3 pesetas.—Aguas primaverales, 3 pesetas.—Demetrio Rudin, 3 pesetas. El Reloj, 3 pesetas.—Padres é hijos, 3 pesetas.—La Guillotina, 3 pesetas.—Tierras vírgenes, 5 pesetas.
- Varios autores.**—Ramillete de cuentos, 3 pesetas.—Tesoro de cuentos, 3 pesetas.—Cuentos escogidos, 3 pesetas.
- Zola.**—Las veladas de Medan, 3 pesetas.—La novela experimental, 3 pesetas.—Los novelistas naturalistas, 2 tomos, 6 ptas.—El Doctor Pascual, 2 tomos, 6 pesetas.—Los hombros de la Marquesa, 3 pesetas.

PEDAGOGÍA

- Buisson.**—La educación popular de los adultos en Inglaterra, 6 pesetas.
- Fichte.**—Discursos á la nación alemana, sobre regeneración y educación de la Alemania moderna, 5 pts.
- Huxley.**—La educación y la herencia, 8 pesetas.
- Guyau.**—La educación y la herencia, 8 pesetas.
- Macaulay.**—La educación, 7 ptas.
- Tolstoy.**—La escuela de Yasnaya Poliana, 3 pesetas.

POESÍAS

Campoamor.—Ternezas y flores, Ayes del alma, Fábulas; todo en un tomo, 3 pesetas.—Doloras, Cantares, Humoradas; todo en un tomo, 3 pesetas.

Ferrán.—Obras completas, 3 ptas.

SOCIOLOGÍA

Antoine.—Curso de Economía social, 2 vols., 16 pesetas.

Caro.—El suicidio y la civilización, 3 pesetas.—El derecho y la fuerza, 3 pesetas.

Engels.—Origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado, 6 pesetas.

Fouillée.—La ciencia social contemporánea, 8 pesetas.—Novísimo concepto del Derecho en Alemania, Inglaterra y Francia, 7 pesetas.

Garofalo.—La superstición socialista, 5 pesetas.

Giddings.—Principios de Sociología, 10 pesetas.

Grave.—La sociedad futura, 8 ptas.

Gumplowicz.—Lucha de razas, 8 ptas.—Compendio de Sociología, 9 ptas.

Guyau.—La educación y la herencia, 8 pesetas.—La moral inglesa contemporánea, ó sea, Moral de la utilidad y de la evolución, 12 pesetas.

Janet.—La familia, 5 pesetas.

Kid.—La Evolución social, 7 pesetas.

Kropotkin.—Campos, fábricas y talleres, 6 pesetas.

Max-Muller.—Origen y desarrollo de la religión, 7 pesetas.

Spencer.—*Principios de Sociología*, Comprenden: Los datos de la Sociología, 2 tomos, 12 pesetas.—Las inducciones de la Sociología y Las instituciones domésticas, 9 pesetas.

—Las instituciones sociales, 7 pesetas.—Las instituciones políticas, 2 tomos, 12 pesetas.—Las instituciones eclesiásticas, 6 pesetas.—Las instituciones profesionales é industriales (en prensa).

Spencer.—*Principios de moral*. Comprenden: La moral de los diversos pueblos y La moral personal, 7 ptas.—La justicia, 7 ptas.—La beneficencia, 6 pesetas.

—El organismo social, 7 pesetas.—El progreso, 7 pesetas.—Exceso de legislación, 7 pesetas.—De las leyes en general, 8 pesetas.—Ética de las prisiones, 10 pesetas.

Sumner-Maine.—Las instituciones primitivas, 7 pesetas.

Tarde.—Las transformaciones del Derecho, 6 pesetas.—Estudios penales y sociales, 3 pesetas.

Tolstoy.—Placeres viciosos, 3 pesetas.—El dinero y el trabajo, 3 pesetas.—El Trabajo, 3 pesetas.—Los Hambrientos, 3 pesetas.—¿Qué hacer?, 3 pesetas.—Lo que debe hacerse, 3 pesetas.

Varios autores.—(Aguanno, Alas, Azcárate, Bances, Benito, Bustamante, Buylla, Costa, Dorado, Pello, Prida, García Lastra, Gide, Giner de los Ríos, González Serrano, Gumplowicz, López Selva, Menger, Pedregal, Pella y Forgas, Posada, Rico, Richard, Sela, Uña y Sarthou, etc.)—El Derecho y la Sociología contemporáneos, 12 ptas.

TEATRO

Ibsen.—Casa de muñeca, 3 pesetas.—Los Aparecidos y Edda Gabler, 2 dramas, 3 pesetas.—La dama del mar y Un enemigo del Pueblo, 2 dramas, 3 pesetas.

Zola.—El Naturalismo en el teatro, 2 tomos, 6 pesetas.

VIAJES

- Darwin.**—Viaje de un naturalista alrededor del mundo, 2 tomos, 15 ptas.
Heine.—Alemania, 6 pesetas.
Nansen.—Hacia el Polo, 6 pesetas.
Taine.—La Inglaterra, 7 pesetas. —
 Notas sobre París, 6 pesetas. — Viaje á Italia, 6 tomos, 18 pesetas.
Tcheng-Ki-Tong.—La China contemporánea, 3 pesetas.

LOS GRANDES AUTORES

CONTEMPORÁNEOS

- Neera.**—Teresa, 3 pesetas.
Rod.—El Silencio, 3 pesetas.
Lemonnier.—La Carnicería (Sedán), 3 pesetas.
Sudermann.—El deseo, 3,50 ptas.
Korolenko.—El desertor de Sajalín, 2,50 pesetas.
Turguenef.—Tierras vírgenes, 5 pts.
Heiberg.—Novelas danesas, 3 ptas.